

# PRODUCCIÓN Y DECISIÓN RELACIONES ENTRE ACADEMIA Y POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS FAMILIAS

*SANDRO LEONARDO MUNEVAR VARGAS  
JOSÉ RAÚL RUIZ*



**EDITORIAL**  
UNIMONSERRATE

**Bogotá**  
**2022**

**Sandro Leonardo Munévar Vargas.**

Doctor en Comunicación. Universidad Nacional de la Plata.

Magister en Educación. Universidad Santo Tomás.

Especialista en Educación Juvenil. Pontificia Universidad Salesiana de Roma.

Licenciado en Ciencias de la Educación. Pontificia Universidad Salesiana de Roma.

Licenciado en Filosofía e Historia. Universidad Santo Tomás.

**José Raúl Ruiz**

PhD Ciencias sociales niñez y juventud CINDE. Universidad de Manizales

Magister en Educación y desarrollo humano. Universidad Externado de Colombia

Especialista en Planeación y gestión Ambiental.

Licenciado en Biología. Universidad Distrital F.J.C.

Producción y decisión: relaciones entre la academia y la política pública para las familias

**Autores**

Sandro Leonardo Munevar Vargas

José Raúl Ruíz

**Primera edición:**

Bogotá, D.C; septiembre de 2022

ISBN: 978-958-8486-48-2 (electrónico)

Impresión y elaboración en Colombia

Printed and made in Colombia

Johanna Alexandra Trejos Ballesteros

**Líder Editorial**

Adriana Marcela Galeano Amaya

**Correctora de estilo**

Jeferson Camilo Hernández Galeano

**Diseño Editorial/Diagramación**



Sello editorial Unimonserrate

Fundación Universitaria Monserrate -Unimonserrate- Biblioteca Diego Castro Quiroga  
Catalogación en la publicación

Munevar Vargas, Sandro Leonardo; Ruíz, José Raúl.

Producción y decisión: relaciones entre la academia y política pública para las familias. – Primera edición. – Bogotá: Editorial Fundación Universitaria Monserrate -Unimonserrate, 2022.

Ciento ocho páginas finales páginas ; 21cm x 29,7 cm  
Incluye referencias bibliográficas

ISBN: 978-958-8486-48-2 (electrónico)

1. Procesos sociales 2. – JMF – Psicología de la familia. 3. Enseñanza universitaria o superior. I. Fundación Universitaria Monserrate.

CDD 353.5331 M75p

Excelentísimo Monseñor Luis José Rueda Aparicio  
**Arzobispo de Bogotá**

Monseñor Ricardo Alonso Pulido Aguilar  
**Rector**

Pbro. Hugo Orlando Martínez Aldana  
**Vicerrector Académico**

Pbro. Carlos Iván Martínez Urrea  
**Vicerrector Administrativo y Financiero**

Pbro. Marcos Alexander Quintero Riveros,  
**Vicerrector de Pastoral y Bienestar Universitario**

Herney Moreno Velandia  
**Secretario General**

Karel Garzón Miguez  
**Directora de Planeación y Aseguramiento de la Calidad**

Luz Patricia Orbegozo Jiménez  
**Directora de Docencia y Currículo**

Pbro. Hugo Orlando Martínez Aldana  
**Director de Investigación (e)**

Karel Garzón Miguez  
**Directora Oficina de Relaciones Interinstitucionales**

Farash Valeria Contreras Rodríguez  
**Directora de Proyección Social**

Miguel Antonio Acosta Jiménez  
**Director de Campus Zonas Francas**

Viviana Alexandra Colmenares Moreno  
**Directora Servicios de Apoyo Académico**

Camilo Andrés Garavito Ospina  
**Director de Unidad de Innovación y Desarrollo Tecnológico**

Ana Silvia Parada Puentes  
**Directora de Gestión Humana y Organizacional**

Luisa Fernanda Carranza Carranza  
**Coordinador Community Manager**

Jeferson Camilo Hernández Galeano  
**Coordinador Comunicación Organizacional**

Camilo Andrés Garavito Ospina  
**Director Gestión de Proyectos**

Johanna Alexandra Trejos Ballesteros  
**Líder Editorial Universitaria**

Monseñor Ricardo Alonso Pulido Aguilar  
**Decano, Instituto de Estudios en Familia (e)**

Yolima Amado Sánchez  
**Directora Maestría Familia Educación y Desarrollo**

Yolima Amado Sánchez  
**Directora Especialización en Educación y Orientación Familiar**

Adriana Marcela Galeano Amaya  
**Coordinadora de Investigación, Instituto de Estudios en Familia**

Monseñor Ricardo Alonso Pulido Aguilar  
**Decano, Escuela de Educación (e)**

Nuvia Marcela Barrera Aldana  
**Directora de Licenciatura en Educación Infantil**

Martha Liliana Rodríguez Vivas  
**Directora de Licenciatura en Educación Básica Primaria**

Lizette Antonia Mendoza Huertas  
**Directora de Licenciatura en Educación Bilingüe**

Adney Satty Ramírez Rincón  
**Directora de Maestría en Educación desde y para las diversidades**

Mary Luz Acero  
**Coordinadora de Investigación, Escuela de Educación**

Pbro. Rubén Darío Hernández Perdomo  
**Decano, Escuela de Ciencias Humanas y Sociales**

Camilo Andrés Barrera Alvarado  
**Director de Trabajo Social**

Pbro. Luis Fidel Suárez Puerto  
**Director de Teología**

Eder Hernán Ortiz Castillo  
**Coordinador de Investigación, Escuela de Ciencias Sociales y Humanas**

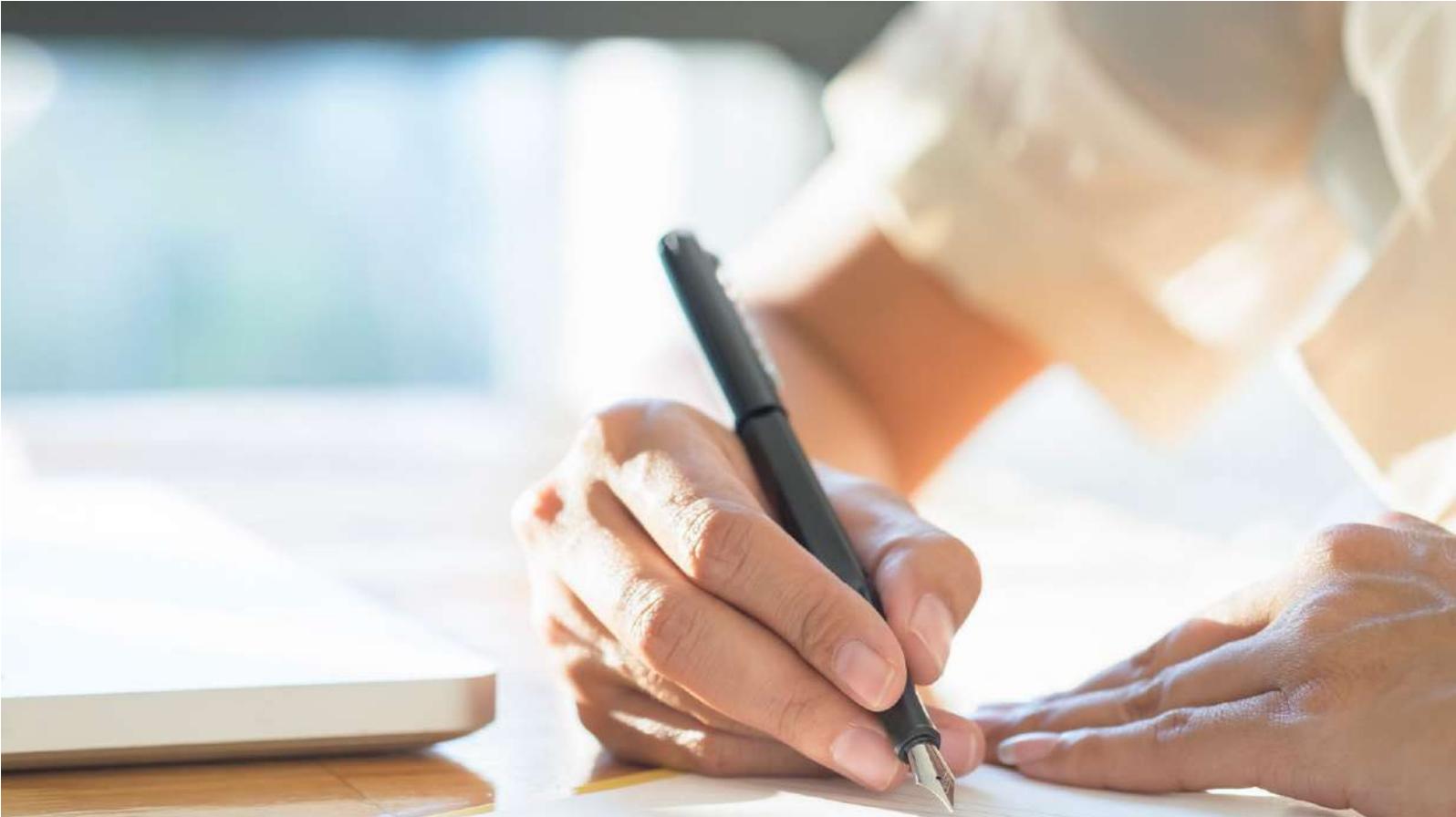


Todos los derechos son reservados. Esta obra no puede ser reproducida ni en su todo ni en sus partes, sin el permiso previo escrito de la Fundación Universitaria Monserrate.  
La responsabilidad de las afirmaciones, ideas u opiniones declaradas en este documento son exclusivamente de competencia de sus autores y no comprometen las perspectivas y el pensamiento oficial de la Fundación Universitaria, salvo en aquellos casos en que se expresamente así se indique.

Fundación Universitaria Monserrate  
[www.unimonserrate.edu.co](http://www.unimonserrate.edu.co)

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradecimiento especial del grupo de investigadoras e investigadores, así como a representantes de administraciones nacionales y locales que se vincularon a este proceso investigativo contribuyendo con su experiencia personal y profesional.



## Contenido

Introducción.....	5
Capitulo 1	
Interpelando la investigación en familia .....	7
Capitulo 2	
Relación academia y política pública, entre la discusión y el diálogo .....	36
Capitulo 3	
La política pública en familia: Una trama atada a la cotidianidad de la vida .....	70

# Introducción

Las políticas públicas son una forma de intervención del Estado en diferentes problemáticas sociales, en Colombia se implementaron en la última década del siglo XX desde planteamientos de económicos liberales y neoliberales. Actualmente se perfilan como una manera de generar acciones en pro de las comunidades desde una línea de acción que se proyecte en el tiempo, más allá de las agendas de los gobiernos de turno. En ellas se desarrollan comprensiones actuales del sujeto y la sociedad, pero también se proyectan las comprensiones a futuro marcando la normatividad y los recursos económicos de construcción social.

Las políticas públicas se formulan, implementan y evalúan con el concurso de los diferentes actores sociales, entre ellos la academia se constituye en un actor de gran importancia en la formulación de la política pública en los diferentes ámbitos de la vida social y política de la nación y la región. En esta investigación nos ocupa la relación que se establece entre la academia y la política pública para las familias en ámbito regional y nacional.

La investigación se realizó en Medellín, Cali, Manizales y Bogotá, constituyéndose en un trabajo en diálogo con académicos que han formulado políticas públicas y con representantes del sector político. Se desarrollaron grupos focales y entrevistas desde las cuales los académicos y los representantes del sector público analizaron diferentes aspectos de la relación entre academia y política pública.

En el primer capítulo presentamos la problematización que nos llevó a esta investigación, desde posturas teóricas y reflexivas al interior del programa de Trabajo Social y de la Escuela de Posgrados, desde las cuales se desarrolla un discurso crítico con respecto a los paradigmas de familia, al aporte de la academia y a las relaciones entre los actores de la política pública. En este capítulo se hace una presentación de las instituciones que fueron visitadas y vinculadas a la investigación de tal manera que el lector ubique su importancia en los discursos de familia.

El segundo capítulo se desarrolla un análisis sobre la relación academia y política pública que parte de la mirada que los mismos actores hacen sobre sus aportes y la forma en que se desarrollan las políticas en ciudades como Medellín, Manizales y Cali. Es un análisis que pretende dar voz en primer lugar a los académicos sobre la forma en que perciben las comunidades su labor y su relación con los diferentes actores sociales en fases de la política pública como la implementación y evaluación. El capítulo 2 es una mirada a las expresiones de los académicos sobre su compromiso social con aquellas comunidades con las cuales investigan y desarrollan actividades que generan conocimiento de las formas en que las familias responden a las circunstancias sociales, políticas y económicas y el cambio que estas situaciones generan en su estructura y organización.

El tercer capítulo se centra en el análisis de las investigaciones de las universidades y los grupos de investigación y su incidencia en las políticas públicas, es un trabajo de análisis dialógico y discusión desde diferentes perspectivas de participación en la formulación y la implementación de políticas públicas en familia.

La política pública en familia es un tema que vincula a toda la sociedad pues es una mirada a la comprensión individual y colectiva de los sujetos, pues en ella se configuran una gran cantidad de imaginarios, representaciones y significados que permiten a los individuos insertarse en la sociedad en los ámbitos culturales, políticos, económicos y sociales; de ahí la importancia de un estudio que atienda a la voz de la comunidad académica que en muchos casos es la encargada de formular las políticas, pero que debe entrar en diálogo con los diferentes actores sociales para lograr la implementación por parte de las administraciones nacionales y locales.





CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 1

# CAPÍTULO 1

*INTERPELANDO LA INVESTIGACIÓN EN FAMILIA*

CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 1



## Resumen

La relación entre academia<sup>1</sup> y sociedad ha sido siempre una cuestión permanente en el transcurso de la historia humana. La producción del conocimiento y la forma en que este puede ser usado en la sociedad marca rutas para alcanzar, aspectos tan determinantes como la democracia y la forma en que la se vive. La academia cumple funciones dentro de las sociedades acompañando procesos de legitimación del pensamiento hegemónico que instaura paradigmas sociales, culturales, políticos y económicos; o puede ser un espacio crítico y propender a discursos de reflexión sobre la sociedad y generar nuevos paradigmas. Este capítulo ubica los interrogantes del estudio sobre la relación entre academia y política pública en familia, ubicando los lugares propios de la reflexión en cuestiones como la investigación, el desarrollo socio-económico y por supuesto las decisiones que se asumen al generar política pública, categorías de análisis que se expanden con las experiencias desarrolladas en espacios académicos tales como: la universidad del Valle, la universidad de Antioquia, la universidad de Caldas y la Fundación Unimonserrate.

---

<sup>1</sup> *Comprendemos la academia como la o las Instituciones de Educación Superior y organizaciones que asumen la investigación – centros especializados- y que de varios modos se conectan con lo público y lo político.*

## 1.1. Algunos elementos para problematizar

El presente libro presenta los resultados de la inquietud investigativa que surge al interior de la tradición académica e investigativa de la Fundación Universitaria Monserrate y es acerca de la relación entre academia y la generación de política pública para las familias en Colombia. Una inquietud que se forma gracias a una reflexión al interior del trabajo desarrollado por la Unimonserrate en la Red de Programas Universitarios en Familia, así como a la amplia tradición del programa de Trabajo Social de la Unimonserrate y junto a la escuela de posgrados, en torno a la cuestión de la familia.

Pensar el rol de la academia en las diferentes cuestiones sociales plantea el reto de captar la postura de instituciones, de grupos de investigación y su relación con la voluntad gubernamental y la necesidad de las comunidades. En esta investigación se hallaron intencionalidades que van desde una postura por parte del Estado, hasta las apuestas políticas y epistemológicas de los investigadores que trabajan con las familias en sus diversos lugares. La inquietud por la relación academia y política pública para las familias nos llevó a la lectura de la complejidad constituida por concepciones de familia que llegan desde las familias, pero que son alimentadas por las posturas de diferentes actores de la sociedad y representan posturas sociales, religiosas y éticas con respecto a la familia.

Las relaciones entre academia y sociedad han sido complejas desde el mismo origen de la universidad debido a la búsqueda del equilibrio entre autonomía del saber y diálogo con la sociedad; esta complejidad es palpable en el desarrollo histórico de la universidad colombiana y se ocasiona frente a la búsqueda de la autonomía universitaria que puede convertirse para las Instituciones de Educación Superior-IES- en una circunstancia de aislamiento, pero la pérdida de esta autonomía puede repercutir en una influencia en la producción del conocimiento con intereses ideológicos de cuño político, económico o religioso. Es una relación por demás compleja y difícil en el sentido en que la academia está llamada a desarrollar conocimiento objetivo e imparcial, pero este conocimiento también tiene un lugar social, una ubicación histórica que le influye y que de una u otra manera genera tensiones que lo constituyen en cuestión.

La política pública en familia es una cuestión en el ámbito nacional, vincula el acontecer cotidiano del país en todas sus dimensiones sociales, políticas, culturales, económicas y religiosas; de ahí que sea necesario para el Estado generar esta política convocando a los diferentes actores que puedan representar a la sociedad colombiana, tal como lo presenta la política pública en familia planteada en el 2012 y que se proyecta hasta el 2022.

La Mesa Nacional de Familia. Se conformó con representantes de las Entidades Públicas, organizaciones sociales y la Academia convocadas por el Ministerio de la Protección Social. Con el propósito de ampliar la participación de manera permanente la Mesa Nacional estuvo abierta a todos los actores involucrados y sus reuniones se realizaron en diferentes sedes por invitación de las Entidades, Organizaciones y Universidades participantes. (Ministerio de salud y protección social, 2012, p. 3).

El llamado ha sido amplio y las discusiones en torno a la política pública de familia han generado unos diálogos y han permitido llegar a acuerdos en lo fundamental; sin embargo, sabiendo de las complejidades propias que estos diálogos pueden generar se convierte en objeto de estudio el conocer el aporte que la academia ha logrado en la consolidación de la política pública en familia, para tal fin se hace necesario ir a los actores de la academia y comprender, desde su perspectiva, el desarrollo mismo de la conformación de la política pública en familia en unos casos específicos que permitan conocer el tejido mismo de las diferentes comprensiones que van ligadas a la concepción misma de familia.

A algo más de cinco años de la presentación de la política pública de familia en Colombia: Política Pública Nacional para las Familias Colombianas: 2012-2022 y al mismo lapso en la pretensión de alcance

dicha política. Se hace necesario establecer algunas relaciones entre la política pública de familia y algunos IES que han trabajado para la generación de política pública, es claro que para conocer estas relaciones es necesaria una aproximación a fenómenos puntuales que permitan un conocimiento real sobre la forma en que estas relaciones se desarrollan, de tal manera que teniendo como base algunas instituciones que hacen parte de la Red de Programas Universitarios en Familia, se optó por unos lugares que se hacen representativos por su tradición y participación en la constitución de la política pública en familia tales como la Universidad de Manizales, la Universidad de Antioquia y la Universidad del Valle; entidades que han participado en diálogos y discusiones de tipo nacional y local en la construcción de esta política pública.

Dichas relaciones y vínculos se piensan, en el presente estudio, a partir de la política social del estado colombiano, la cual tiene como referente económico, social y político las apuestas de desarrollo de la nación y se concretan en los planes de desarrollo de los gobiernos colombianos, específicamente en el período de 2001 a 2017.

La concreción de la política pública de familias en Colombia plantea varios aspectos transformadores. Aspectos que pretenden instituir otros modos de concebir y vivir de las familias. Como ejemplo se puede mencionar el anuncio de la familia como agente político, el reconocimiento de la pluralidad y diversidad como rasgos de la asociación familiar, la asunción de la familia como sujeto colectivo de derechos, entre otros. Al respecto:

¿Por qué es necesaria una política estatal de familia? Para ello, me parece indispensable introducir una discusión sobre las actividades encaminadas a la reproducción de los seres humanos, conceptualizadas como el cuidado o el care, debate relacionado por supuesto con las crisis aducidas a los grupos familiares. Contestar la pregunta se hace complejo, cuando avocamos sus diferentes enfoques, ya que las propuestas de políticas de familia han estado articuladas a la visión sobre la misma, los significados acerca de las relaciones de género, las concepciones sobre el Estado, los intereses políticos y económicos. (Puyana, 2012, p. 212).

Estudiar la política pública en familia es adentrarse en el mundo de la comprensión social, de cualquier forma, que se desarrolle la política pública esta tendrá un impacto en la dimensión social individual y colectiva. La familia es sin duda el lugar de la configuración de lo social en términos afectivos, psicológicos, políticos, culturales y económicos. Los patrones de comportamiento social se aprenden en su mayoría en la familia, tanto en la imitación como en la forma misma de tomar distancia de algunos sujetos con respecto a la forma en que sus familias asumen la vida. La escuela de Fráncfort realiza su primer estudio sobre el concepto de autoridad en la familia, partiendo desde una postura crítica con respecto a los modelos socioeconómicos de producción y es una pauta para los estudios de familia que posteriormente van a enriquecer el panorama académico mundial. Puyana (2012) pone en el ámbito un tema de especial importancia en los estudios de familia y con relevancia en Colombia: el cuidado. La importancia radica que a quien se le aduce el ejercicio del cuidado en Colombia es a la mujer, razón por la cual se considera como sujeto central de la familia. En consecuencia, el tema del cuidado plantea una forma de entender la familia y de tomarse la responsabilidad de la misma, en este caso para nuestro país, el papel de la mujer es diferente al del hombre en temas de cargas en tiempo y tareas con respecto a la familia. La política pública en familia en Colombia está desarrollada desde el paradigma de cuidado que se debe desarrollar con respecto al núcleo familiar, sin embargo este cuidado está entregado a la mujer como sujeto dispensador del mismo lo cual encarna una visión conservadora de la familia, como se verá más adelante, esta visión entra en cuestión frente a los acontecimientos sociales, políticos, culturales y económicos de la actualidad en los cuales la mujer debe realizar otras tareas diferentes a la exclusividad del hogar planteando un desafío a la configuración de la familia. La academia viene trabajando con las comunidades y percibe estos cambios que en la historia occidental europea y norteamericana se han desarrollado desde la segunda guerra mundial y que para Europa y Estados Unidos supuso un cambio veloz y en cierto sentido una tanto trau-

mático, sin embargo en Latinoamérica estos cambios han sido progresivos y más bien determinados por las necesidades socioeconómicas de las familias, por tal motivo la configuración de familia, con respecto al cuidado, es de otro carácter y sigue siendo en gran medida una tarea propia de la mujer en la comprensión conservadora de la familia. Los aportes de la academia a estos estudios suponen amplias y profundas comprensiones de los paradigmas sociales, políticos, culturales y religiosos en los cuales se desarrollan las familias colombianas.

Pensar la familia supone pensar las relaciones de género que subyacen a la sociedad misma, la familia ordena estas relaciones y estudiarlas es tratar de comprender las formas en que están ordenadas, pero también los cambios que vienen sucediendo en las mismas y cómo afectan a los sujetos y a la sociedad en general; pero más allá de comprenderlas la academia busca un espacio en las políticas públicas para que estos cambios sean tenidos en cuenta y para que exista la posibilidad de que estos cambios ocurran. La academia posibilita una comprensión de familia, sujeto y sociedad diferente a la establecida y procura un conocimiento de los contextos que entran en diálogo con la vida cotidiana de los sujetos.

Otro elemento que vincula especialmente Puyana (2012) es la comprensión del Estado, este punto es fundamental en la configuración de la sociedad que se espera que la familia provea. En este sentido los estudios de la escuela de Fráncfort plantean el tema de la autoridad. En la familia se aprende el orden de la autoridad y en este sentido el Estado tiene un gran interés, pues de la manera en que derivan las formas de autoridad y poder deviene la relación del sujeto en el ámbito laboral, productivo y político. Pensar en una familia estática en el tiempo es pensar en un Estado estático que mantiene las mismas formas de relación con la autoridad y el poder.

“Una política de familia atañe a la reproducción social, a la garantía de la vida, involucra nuestro ser, las nuevas generaciones y quiénes requieren apoyos especiales.” (Puyana, 2012, p. 214). El aporte de la academia en la comprensión de la familia como lugar central en la configuración social es significativo ya que invita al estudio de la familia desde diversos ámbitos. En la investigación se tiene en cuenta la categoría del desarrollo como esencial a la constitución de la imagen de familia en el país. La forma en que un Estado concibe el desarrollo marca la forma en que interviene sobre la sociedad y en especial sobre la familia. Es importante esta ubicación para romper con la tendencia de creer que la estructura de familia nuclear le pertenece única y exclusivamente al factor cultural y religioso; es fundamental en los estudios de familia entender que las concepciones familiares son también apuestas geopolíticas atravesadas por intereses económicos que en muchas ocasiones están presentes en los discursos de manera velada o sutil generando concepciones hegemónicas de familia y sociedad y por ende llevando a las comunidades a la aceptación de prototipos familiares como únicos y naturales.

Las políticas de familia de tipo conservador reproducen una visión proclive a mantener la organización nuclear biparental, donde el padre es el proveedor y la mujer está en el hogar, dedicada al cuidado de los hijos e hijas. Se fundamenta en imaginarios acerca de la familia como la célula básica de la sociedad. En su lógica, un cambio en su organización implicaría el derrumbe de la misma y traería como consecuencia, el de la sociedad. Como he planteado en otros escritos, la visión así enunciada acerca de la familia esconde una subordinación de las mujeres y se enfrenta contra el feminismo, como causante de esta hecatombe. Esta mirada es útil a la visión neoliberal llevado a debilitar al Estado en relación con las funciones de apoyo a las labores domésticas, tales como: guarderías, licencias de paternidad y otras. (Puyana, 2012, p. 216).

La comprensión única de familia ha sido estudiada y denunciada por la academia en Colombia, es importante comprender más a fondo los diálogos que la academia entabla con las comunidades a través de las investigaciones y la forma en que logra plantearlos en el ámbito de la política pública, un trabajo que en muchas ocasiones queda en la formulación de la política o en el enunciado en documentos aca-

démicos; sin embargo el estudio de la familia y sus concepciones en Colombia implica una mirada a la sociedad en su conjunto incluyendo las apuestas de desarrollo y las políticas que vinculan la formación al mundo laboral y la articulación de estas con formas cerradas de estudio económico, cultural y político.

El modelo es vigente en Colombia y está encarnado en personajes como el Procurador Alejandro Ordoñez, en la orientación de buena parte de los programas que ha tenido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar e incluso en las exposiciones de motivos que se ventilaron con creación de la (Ley 1361 del 3 de diciembre de 2009) y en especial, los silencios de dicha ley cuando no se trata la diversidad familiar, ni se refieren a los hogares monoparentales, ni homoparentales y no se trata la inequidad de género en las organización del grupo familiar. (Puyana, 2012, p. 217).

La academia denuncia también un silencio y en esto es importante escuchar a los investigadores sobre la importancia del reconocimiento explícito de ciertas categorías o problemáticas, pues en los discursos políticos aparece la aceptación de la diversidad familiar de manera tácita, sin embargo los investigadores dan una batalla por la explicitud de las categorías y esto supone un trabajo fuerte en términos no solo académicos, sino también políticos y culturales. En este sentido es interesante analizar la forma en que los investigadores comprenden las categorías desde los discursos académicos y cómo se relacionan con las cuestiones familiares en la vida cotidiana de las comunidades. Es importante la mirada al universo investigativo, pues en ocasiones se pueden escuchar que el concepto de diversidad familiar puede pertenecer a los discursos de excesiva apertura de los académicos, cuando la realidad es que estos hallan que las realidades familiares superan a las concepciones de familia oficiales y que las comunidades deben luchar para sobrevivir como familias en concepciones cerradas por intencionalidades económicas o culturales.

Bajo lo presentado es necesario preguntar: ¿Cuál es la relación entre academia y política pública para las familias en Colombia?

Para responder a esta pregunta es necesario un acercamiento a los lugares desde los cuales se formuló la investigación y que permiten la preparación misma del desarrollo de este libro resultado de investigación.

## **1.2. Horizonte de comprensión de la política pública**

El auge de las políticas públicas en la última década es un fenómeno que autores como Mario Hernández López, vinculan a una estrategia del Estado neoliberal debido al surgimiento del estudio en los años 90, que tienen como horizonte contextual histórico el inicio de las políticas neoliberales en Colombia.

En la última década, las políticas públicas se han constituido en una forma de articulación entre la sociedad civil y el Estado, y en una estrategia clave para la legitimación de la acción gubernamental en el marco del modelo neoliberal. (López, 2007, p. 59).

En las políticas públicas –PP- aparecen no solo una acción e intervención del Estado en temas puntuales, sino que se alcanza una legitimación de la acción gubernamental de tal manera que el Estado se ampara en la PP para declarar su acción como fruto de una reflexión científica que pone en diálogo a las comunidades y al Estado para marcar las pautas de acción. Más allá de estar de acuerdo con la comprensión de las PP como implementación neoliberales, el punto es entender que en las PP hay una concepción de sociedad y sujeto que está ligada a paradigmas político-económicos y que porta en sí un horizonte axiomático.

La problemática puede dejar de ser la esencia de la PP y convertirse en el pretexto para lanzar una forma de comprender el mundo.

Una problemática se convierte en punto de partida para la formulación de una política pública cuando existen actores sociales y políticos con capacidad para incidir en la agenda gubernativa y en la selección de los temas y estrategias que determinan la acción institucional. (López, 2007, p. 59).

La intención del estudio de la relación academia y PP, es porque la academia puede servir como legitimadora del horizonte paradigmático estatal, o presentar un trabajo crítico que no sugiere una oposición radical al Estado, sino una mirada propositiva que pueda ser eco de la realidad que conoce a través del universo investigativo. “Como ocurre en diversos campos de la gestión social y de la acción política, en Colombia el estudio de las políticas públicas ha llegado tarde, y ligado a la aplicación del modelo neoliberal.” (López, 2007, p. 62). Es importante comprender que la articulación entre PP y neoliberalismo es un asunto de circunstancia histórica, sin embargo es preciso anotar que el inicio del análisis con esta comprensión debe llevar a ampliar el horizonte crítico de la PP y de la acción gubernamental.

Las PP son resultado de un contexto, razón por la cual sus intencionalidades también están marcadas por el lugar desde el cual se ubican los actores de las mismas.

En el caso de las sociedades periféricas, la segmentación está ligada también a las diferencias relacionadas con las formas de exclusión social, ambiental, cultural, política y económica, de ahí que los propósitos de las políticas públicas se enlacen con la búsqueda de la libertad, la justicia y la equidad. (López, 2007, p. 63).

En Colombia, el tema central es el de la exclusión de las comunidades en diferentes ámbitos, de ahí que los estudios de las PP estén orientados sobre la búsqueda de libertad, justicia y equidad, lo cual se evidencia en la labor de la academia en los temas de familia, de ahí tan importante en estos trabajos los temas correspondientes a género y equidad. En los años 90 se desarrollan dos tradiciones literarias en torno a la política pública, la anglosajona centrada en la verificación de resultados y la corriente francesa centrada en los procesos de mediación, el enfoque latinoamericano está muy en el orden del enfoque francés.

La pregunta central es si el abordaje en América Latina lleva a repensar la relación entre el Estado y la Sociedad.

El problema central, invita a pensar Muller, consiste en saber si el análisis de políticas públicas genera para la realidad social una nueva forma de abordaje de las relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil. Para el caso de América Latina, la revisión del papel del Estado en la formulación de políticas públicas debe abordarse en el marco de las transformaciones que ha tenido el modelo de desarrollo -el paso de un Estado de bienestar al Estado mínimo de inspiración neoliberal- en el cual se requieren formas de actuación articulada que superen la acción centrada en el Estado, lo que al mismo tiempo implica convocar diversas formas de organización y movilización social. (López, 2007, p. 66).

La revisión de la PP en Latinoamérica pasa por pensar las PP no en el horizonte epistemológico del bienestar social, sino en el del Estado mínimo, concepto del estado neoliberal, que supone la vinculación de diversas formas de organización y movilización social. En Colombia es necesaria una acción mucho más decidida de diálogo con las organizaciones y los movimientos sociales, es preciso alcanzar una discusión con amplios sectores que vinculen actores sociales, pero que sea capaz también de entrar en diálogo con los movimientos sociales, sabiendo que estos movimientos pueden tener una representatividad importante en la sociedad o pueden ser movimientos que se aglutinan en torno a una causa y alcanzada la misma se deshacen, no por esto no deben dejarse de estudiar y de vincular. Esto supone formación política de los actores sociales, así como de las comunidades.

Esta investigación se ubica en la corriente francesa, debido al énfasis que esta desarrolla sobre los actores que participan en las PP, en este sentido se comprende que las PP son pactos de amplio y profundo diálogo. “Desde esta corriente se habla de tres categorías de mediadores: profesionales (representantes de grupos sociales), élites administrativas (funcionarios técnicos del Estado) y políticos elegidos popularmente (voceros de la sociedad civil)” (López, 2007, p. 66). Estas categorías no son únicas e inamovibles, pero si permiten una visión acerca de los que una PP debe vincular, no es simplemente una acción de intervención el estado en una problemática, es la puesta en marcha de un proceso de diálogo, discusión, discusión y evaluación de un devenir social en determinados temas.

El enfoque político del estudio de las PP plantea un tema que empieza a ser fuerte en el tema de las políticas públicas y es el de la hegemonía.

Un enfoque político de las políticas públicas busca convertirlas en una oportunidad para poner aquellos asuntos claves de las agendas social, económica, ambiental, cultural y política en el terreno de la deliberación pública; ellas deben traducir lo que el Estado y la Sociedad consideran como de interés general, esto requiere involucrar directamente a las organizaciones sociales en la selección de los temas y las estrategias que definen la gestión del desarrollo. (López, 2007, p. 66).

Las PP manifiestan una agenda política en la cual va implícita una forma de concebir la sociedad y el sujeto desde la economía. Un tema esencial en América latina y que sin duda es paradójico es el del desarrollo, tal vez porque es la quimera que siempre ha motivado las decisiones e indecisiones de América Latina. “Al ser comprendidas y asumidas de esta manera, las políticas expresan los pactos sociales visibilizando los intereses tradicionalmente ocultos de los actores hegemónicos, casi siempre consignados en los planes de desarrollo, las políticas de gobierno y la legislación.” (López, 2007, p. 66). El tema de la PP en familia no escapa a este orden, es más, se puede afirmar que todo confluye para alcanzar una única forma de comprender la cuestión de familia de tal manera que esta sirva a un poder hegemónico. Estos intereses hegemónicos no son siempre explícitos y marcan una forma de comprender el mundo.

Por ejemplo, en Colombia los subsidios de vivienda son destinados a familias heterosexuales constituidas por dos integrantes como mínimo, en teoría esto supone una ayuda para las familias que se organizan y que van a generar una prole y se presenta como una forma de ayudar las familias más necesitadas pues tienen hijos o estarán en posibilidad de tenerlos, sin embargo, en el fondo aparece una forma oculta de establecimiento del pensamiento hegemónico. En primer lugar se premia a la familia heterosexual, en segundo lugar se privilegia las uniones que pueden generar prole y esto tiene un fin en términos de mercado laboral y porque no decirlo de obediencia. Quien tiene hijos tiende a ser mucho más comprometido en el trabajo cotidiano y a tomar menos riesgos económicos lo cual supone que es más difícil que quiebre quien tiene familia o que abandone el trabajo, pues el tener hijos sirve como garantía de sumisión social.

La intervención externa en los Estados es un tema, que aunque no es revisado de manera exhaustiva en la investigación, es importante tenerlo en cuenta ya que forma parte de una tradición de los años ochenta.

Las condiciones de subordinación política y económica también son determinantes; como lo señala Medellín en el documento citado, se hace improbable una definición política de las políticas públicas en sociedades de alta fragilidad institucional, dadas las condiciones de dependencia de fuerzas externas e internas en las que se desempeñan los gobiernos en asuntos claves como la orientación económica. (López, 2007, p. 67).

Es necesario tener en cuenta que cualquier acción sobre la familia es una acción que vincula la clase trabajadora y el compromiso que esta pueda tener en el ámbito laboral. Los Estados subordinados a organismos extranjeros que ejercen poder tienen intencionalidades que son impuestas en pensamiento hegemónico, en algunas de manera fuerte y en otros llevando una forma de comprender la realidad que se instaure en la sociedad en formas de éxito o realización personal, de tal manera que las comunidades asuman un pensamiento hegemónico y se sientan felices y agradecidas por tener ese horizonte de felicidad.

En el caso colombiano los procesos de negociación con los intereses internos y externos dan como resultado la aplicación de un conjunto de políticas enfocadas prioritariamente hacia la generación de garantías en materia económica para los empresarios y de seguridad para turistas e inversionistas. (López, 2007, p. 67).

Colombia es un estado que trabaja por ofrecer una mirada estable económica y políticamente, de tal manera que podemos afirmar que se trabaja en un pensamiento hegemónico con gran éxito y que en la familia es el lugar en el cual se desarrollan principalmente estos modelos sociales de tipo individual y colectivo.

El estudio de la PP desde la antropología aparece fundamental para el ejercicio del gobierno, como ya advirtiese Foucault, es necesario para el Estado el conocimiento del sujeto, para poderlo sujetar o incluso, como enuncia Berger, para brindar las oportunidades necesaria en una sociedad democrática.

Esta investigación es una puesta en cuestión de la PP como conocimiento objetivo y neutral. Es importante comprender que las PP tienen unas intencionalidades, como las tiene cualquier producto social, de ahí la importancia de esta investigación, la academia tiene un rol esencial en la formulación de las PP y es necesario poner en cuestión ese aporte, esas relaciones que se dan con las administraciones públicas, así como con las comunidades, lo que vincula a diferentes actores sociales. Es así como, la presente investigación busca comprender la forma en que se articulan las administraciones, las comunidades sociales y los actores sociales, tomando como eje investigativo la comunidad académica.

Al ser definida como producto del conocimiento experto, ha sido tratada y percibida por la sociedad como algo objetivo y neutral, y, sobre todo, ajena a la política o no contaminada por esta última. Esta representación de la política pública como conocimiento experto se hace evidente en el campo del Estudio de las Políticas Públicas que se ofrece como maestría en varias universidades, lo cual reitera su condición científica y, por lo tanto, técnica. (Ramírez, 2010, p. 13).

Entonces es necesario desmitificar la ciencia como conocimiento impoluto, objetivo y neutral y adentrarnos en una mirada más crítica y real del fenómeno científico. En Colombia aún tenemos una sociedad con fuertes tradiciones religiosas las cuales llevan a la población también a una cierta credulidad de carácter fácil. Es así que es importante mirar el fenómeno científico desde una postura desmitificada, la ciencia es un relato de la modernidad, y en cuanto relato se debe estudiar de manera crítica. Las universidades presentan los posgrados en PP como saber técnico, y de hecho lo es, sin embargo, este carácter no lo hace ajeno al devenir histórico-social en el cual se desarrolla este saber. Un rompimiento epistemológico necesario para mirar la relación entre academia y PP. Incluso la labor que desarrollan los investigadores en familia tiene un horizonte epistemológico, unas comprensiones antropológicas y sociales que caracterizan las formas en que captan la realidad de las familias, las analizan y construyen la proyección de la PP.

Una PP es una comprensión de un momento actual, que tiene en cuenta la circunstancia humana en toda su dimensión, en su pluralidad y en su cambio constante. El estudio de esta realidad tiene un lente lector cual es la formación académica del investigador y su trasegar en la vida académica, política y social. Los investigadores deben ser conocedores de las comunidades. al menos en cierta medida, para poder dar

inicio a un estudio de formulación de la política pública. Pero también deben conocer la agenda de la administración que les consulta para la construcción de la PP. Otro elemento es la perspectiva de familia que tiene el investigador. Es así que tanto en la investigación como en la formulación de la PP aparecen diferentes marcos comprensivos que deben tenerse en cuenta para la construcción de la PP. No se trata de un saber técnico de carácter objetivo y neutral.

El científico social es un actor situado, con una formación que le brinda un lugar epistemológico de lectura, provisto de autores, teorías y corrientes que conforman su ontología como investigador. De la misma manera trabaja en una universidad que tiene unas perspectivas epistemológicas que configuran una concepción de sujeto individual y colectivo en sentido político, económico, cultural y religioso.

Acaso la tarea más importante del investigador sea la desmitificación del saber y para este caso particular de la PP. No existe un saber neutral y objetivo, y esto no es un rasgo negativo de la ciencia, es un rasgo característico proveniente de su origen en cuanto producto humano. En la desmitificación es importante ubicarse, no como un crítico del conocimiento científico en el sentido de aquel enemigo del saber científico, sino un crítico en cuanto estudioso del fenómeno científico como fenómeno eminentemente humano y por tanto construido de las circunstancialidad propia de las producciones humanas. “Es entonces labor del antropólogo desmitificar el poder naturalizado de la política pública,” (Ramírez, 2010, p. 13). El poder naturalizado de la PP es un asunto que debe acompañar el estudio, pues esta naturalización puede habitar no solo en las comunidades, sino también en las administraciones, e incluso en los académicos que aportan a la PP. Las naturalizaciones llevan a considerar que el lugar desde el cual se construye es el correcto, pues todo pueden considerar que su punto de vista es objetivo y neutral. La investigación busca develar esos lugares de naturalización del discurso sobre las familias. En este sentido es importante resaltar la participación de investigadoras e investigadores que llevan una trayectoria importante en el estudio de la PP en familia, pues como se puede ver en el capítulo tres, los discursos de los investigadores también cambian en la historia investigativa y académica.

Hay una tarea importante en la labor con las comunidades y es el trabajo para que las comunidades asuman su conciencia de sujetos políticos. “Que no sólo regula a los sujetos, sino que éstos a su vez, al someterse a ella, le confieren poder, de la misma manera que se le confiere poder al Estado.” (Ramírez, 2010, p. 13). En Colombia esta es una tarea de difícil logro debido a dos factores: en primer lugar por el conflicto armado que tiene raíces en el bipartidismo, la gente considera que hablar de política es peligroso y se refiere en especial a algún partido político o a un caudillo político, en segundo lugar se encuentra la fuerte concepción de la democracia representativa, los colombianos creemos que el deber democrático y político se restringe a votar en las elecciones, después de lo cual ya no hay nada que hacer. Estas dos cuestiones hacen que en Colombia sea difícil la comprensión del papel de las comunidades y del ciudadano común como sujetos políticos, democráticos y participativos. Ahora bien, no por esto se debe desfallecer, al contrario, esta circunstancia debe ser un aliciente para desarrollar investigaciones que empoderen a los sujetos.

Las PP generan un discurso hegemónico. Es importante participar en ellas y la academia puede generar el rompimiento del pensamiento hegemónico, pero no son los únicos, en este caso se trae la anécdota de un campesino que se preocupaba por analizar, no las PP del gobierno pasado, sino las PP del gobierno que venía en curso y que suponían una instauración hegemónica de discurso. Los discursos hegemónicos tienen una función de empoderamiento de ciertos sectores por encima de otros, es importante comprender las discusiones que se desarrollan en la formulación de una PP, pues en ellas se debate la repartición de poder en la sociedad. Tratándose de poder, es casi imposible sostener el carácter neutral y objetivo de la formulación de cualquier PP. De ahí la urgencia de la formación de las comunidades en cuanto sujeto político que sean capaces de interesarse por las PP y que tengan las herramientas para estudiarlas. Nótese que en este punto a la academia posibilita a voz del campesino, pero la criticidad política habita en el campesino, es él quien pone en cuestión una PP que sin duda le afectará en su vida cotidiana.

Tenía razón el líder campesino de estar interesado en entender la nueva política de desarrollo alternativo, pues es a través de las políticas públicas que se articulan discursos hegemónicos que empoderan a unos sectores de la población y silencian a otros; pero sobre todo, son las políticas públicas las que legitiman tanto las acciones de los gobiernos como a quienes están en el poder, y además, en el proceso de interacción con las mismas, los sujetos asumen identidades colectivas. (Ramírez, 2010, p. 14).

Las PP legitiman las acciones del gobierno, con base en ella se desarrollan dos acciones de carácter político: la primera es de tipo jurídico, la PP desde el discurso plantea una forma de sociedad y la normatividad regula e impulsa su implementación, de otra parte está la acción administrativa, la PP posibilita la adjudicación de recursos. La importancia de una academia comprometida con las comunidades es fundamental en una sociedad democrática, pues la academia posibilita las herramientas discursivas, analíticas y comunicativas para que las comunidades puedan insertarse de forma democrática y participativa en la vida del Estado, que es también su vida.

Una PP contiene la esencia de una comunidad, en ella se plasma la historia que ha vivido determinada sociedad, las dificultades, los logros, las frustraciones, así como las esperanzas, los deseos, las búsquedas y en esta amalgama se juegan las comprensiones actuales y futuras de sociedad: Estado, cultura y sujeto. “Sobre todo, contienen la historia y la cultura de la sociedad que las genera, por lo cual pueden ser leídas como textos culturales, dispositivos clasificatorios o narrativas, y como tales conllevan significados culturales y simbólicos.” (Ramírez, 2010, p. 14). En la PP se puede rastrear la historia de una comunidad, pero también la sociedad que se sueñan, las ilusiones con que se mira el presente y en especial el futuro, es lógico por esto que en las PP aparezcan los discursos de agente empoderados que quieren mantener el status quo, pero también los discursos de los contradictores. La academia tiene una tarea importante por alcanzar una comunidad democrática, que no sea relegada por la mayoría, en ocasiones la academia puede ser la última oportunidad para las minorías. Una sociedad democrática se tiene como tal, no por la voz de las mayorías, sino en especial por la voz y el respeto a las minorías.

“La política pública permite entender no sólo quién representa el Estado sino cómo se ejerce el poder.” (Ramírez, 2010, p. 15). Las PP develan la forma de ejercicio del poder, los intereses, posturas y actores sociales que constituyen las diferentes voces para que se constituya una PP, así como los grupos detentores de poder y la forma en que lo usan, los intereses que animan el ejercicio mismo del poder. Las PP son resultado de una sociedad que se organiza en torno a unos intereses, la idea es que sean democráticos, pero no siempre lo son, e incluso cuando son democráticos, en ellos se percibe la forma en que se ejerce el poder.

En el campo de la política pública existe un campo científico, o es más, siguiendo a Bourdieu, la política pública es un campo científico el cual supone unas formas de entender el concepto y la metodología de su producción las cuales están sujetas a la enunciación de nuevos paradigmas y que genera un ámbito de legitimidad, de autoridad, poder y por tanto de exclusión.

Pero tal diversidad no es óbice para que, en cuanto campo científico según la definición de Bourdieu (1997), en sus intramuros se constituya un espacio de competencia por el monopolio de la autoridad científica, resultando de ello el predominio de un modelo analítico que delimita, enmarca y proporciona problemas, instrumental y soluciones a una comunidad científica; en suma, lo que Thomas Kuhn denominó como paradigma (1971). (Martínez, 2015, p. 236).

Entrar e la discusión de las políticas públicas es entrar no solo en el campo de luchas por la comprensión paradigmática de familia, sino entrar también en las luchas paradigmáticas de la cientificidad del análisis de las políticas públicas. Es así que existe una forma de comprender la cientificidad de un fenómeno, en este caso el de la familia, que está unida al paradigma de comprender las políticas públicas

que se convierten en un discurso científico que busca la legitimidad y por ende el poder que brinda la autenticidad de determinado saber.

La denuncia de la postura exclusivamente empirista provoca una exclusión del ámbito significativo que acompaña nuestras comunidades generando una exclusión del ámbito del saber del componente cultural que contiene en sí un vasto lugar que podría ser sujeto de investigación científica, claro está, si se rompe con el discurso dominante de la ciencia empírica y se entiende que esta es un discurso y que no abarca el fenómeno humano.

Los modelos explicativos (de las políticas públicas) carecen de elementos que permitan integrar en la indagación científica ese vasto campo de factores de signos y símbolos, conscientes e inconscientes, que transmiten conocimientos e información, portan valoraciones y dictan normas, suscitan emociones y sentimientos y expresan ilusiones y utopías, eso que Roberto Varela agrupara bajo el concepto de cultura. (Martínez, 2015, p. 236).

Las políticas públicas no pueden desarrollarse simplemente desde el ámbito de lo empírico, nuestros pueblos habitan un mundo de significados que sin duda posibilitan el éxito o el fracaso de una política pública. Téngase en cuenta por ejemplo la circunstancia que vive el mundo en el 2020 con el COVID 19, todos saben por los estudios científicos que se debe mantener distancia física con las personas, pero esto no es fácil de haberlo, menos aún en Colombia en donde se tiene a ser tan afectuoso y expresarlo de manera física, es así que las indicaciones que se brindan a las personas deben incluir el no contacto físico con un énfasis en la campaña de la política pública que acaso no sea tan necesaria para pueblos como el japonés. La cultura contiene unas significaciones importantes que deben ser estudiadas no sólo en la investigación de los fenómenos, sino en la implementación y evaluación de la política pública. El ser humano es cultura y esta no marca únicamente la relación con el mundo natural, sino que marca y en la cuestión familiar es vital, la relación consigo mismo y con el otro. Lo que en el horizontes de la comprensión heideggeriana se remite a la pregunta fundamental del Dasein, la pregunta por sí mismo y por el otro.

La cultura ubica al ser humano en la circunstancialidad y esto es determinante, máxime cuando se habla de un país como Colombia que posee una geografía de una diversidad solo comparable a la de su cultura. Esta investigación no supuso revisar la diversidad cultural y la cuestión de la política pública, sin embargo, es una impronta relevante y visible en el diálogo con los académicos de diferentes lugares del país. Es así como en los resultados de la investigación se alcanzarán ver detalles interesantes en la comprensión que hace de la política pública en el Valle, en Bogotá, en Medellín y en Manizales; comprensiones que marcadas por la ubicación geográfica de los investigadores incluyen lo topográfico, climático y cultural.

Roberto Varela aporta una mirada a la cultura como lugar decisional esencial para las comunidades al incluir cuestiones fundamentales tales como: Valoraciones, normas y emociones. Queremos resaltar estos tres aspectos porque son valiosos y deben ser tenidos en cuenta en el momento de implementar una política pública y que sin duda fueron importantes en el análisis de los grupos focales con los académicos que elaboran política pública.

En primer lugar, está el hecho de que la cultura dicta normas, esto es esencial en la elaboración de una política pública para una comunidad que está ubicada culturalmente. El paradigma cultural dicta unas formas de ser que llegan a ser norma y que difícilmente una política pública puede cambiar. Esto no quiere decir que las políticas públicas deben aceptar la cultura de las comunidades y así éstas contradigan el sentido común deben ser aceptadas, no se trata de que de que la política pública acepte de cualquier manera la norma cultural de una comunidad, sin embargo, sí es de obliquo que se asuma la cultura al momento de formular e implementar la política pública.

## **Cambio cultural**

La congruencia entre el cambio cultural y el cambio institucional es importante en el estudio de las políticas públicas. Se tienen tres actores vinculados en la construcción de la política pública, en este caso, la academia, las administraciones gubernamentales y las comunidades; en la mirada a esta articulación es importante reconocer que las transformaciones económicas y políticas implica un movimiento en los valores sociales, culturales y morales.

Los valores sociales están vinculados al ascenso económico de las sociedades, no solo por la educación que se alcanza y porque el nivel de discursos a los cuales se tiene acceso es más abstracto y globalizado de tal manera que las comunidades pueden escuchar nuevas formas sociales de organización así como se asumen valores un tanto negativos en torno a ciertas indiferencias frente al otro, también se alcanzan mayores niveles de tolerancia frente a la diferencia y comprensiones políticas más complejas y no tan en blanco y negro como se advierte en sociedades que menor intercambio social tienen con otras culturas.

El estudio entre el cambio cultural y la congruencia con el cambio institucional implica el análisis que sugiere que la cultura puede crearse y transformarse. Las transformaciones económicas y políticas también implican transformaciones de los valores sociales, culturales y sobre todo de valores morales. (Vargas, 2004, p. 160).

En cuanto a los valores culturales aparecen formas interesantes de curiosidad por el otro, lo cual incluye en primer momento una multiculturalidad en cuanto a la aceptación de nuevas formas culturales en el territorio, las cuales pueden dar con el tiempo el paso a formas de interculturalidad como un horizonte de interacciones que no suponen una simple amalgama de tradiciones y valores culturales, sino que se orientan a la construcción de tejidos más humanos y ricos en formas de cultura.

Por último aparecen los valores morales, que están íntimamente ligados a los sociales y a los culturales y acaso en nuestras comunidades sean los más influyentes en las comprensiones que tienen los sujetos acerca de lo individual y colectivo y que dictan en gran medida el comportamiento de las comunidades y las decisiones frente a la vida diaria. En estos valores morales, así como en los sociales y culturales, existen los actores sociales de las políticas públicas y son aquellos que portan en sí los valores de las comunidades y quienes también crean esos valores.

Es importante en este sentido que el estudio de las políticas públicas tenga en cuenta estos actores y los valores pues pueden llegar a ser fundamentales en la formulación, implementación y evaluación de una política pública. En este sentido en la investigación se encuentran esos diálogos y discusiones entre academia y actores sociales, algunos de los cuales tienen una comprensión de la democracia simplista como un juego simple de mayorías. Es importante hacer énfasis que la familia está imbuida en los valores sociales, culturales y morales, los cuales no solo se aprenden en la familia, sino que además son el lugar de instauración y de ejercicio primero de estos valores.

No obstante, la globalización como fenómeno tecnológico de interconectividad tienen profundas repercusiones en la cultura, los sujetos exceden con mayor libertad a toda clase de contenidos que van generando nuevas formas de pensar y de concebir la realidad. En este sentido se puede ver la lentitud con la cual las instituciones acogen estos cambios.

“La cultura está cambiando más aceleradamente que las instituciones en un mundo cada vez más interdependiente. Las representaciones colectivas de la realidad de los individuos inciden en los anhelos de cambio.” (Vargas, 2004, p. 160). En la investigación se percibe el temor que genera entre las administraciones locales el implementar ciertas políticas debido al compromiso que tienen los dirigentes locales con

actores sociales que en algunas ocasiones son representantes de valores morales y en otros son verdaderos instauradores de valores morales y de formas de comprensión de los diferentes asuntos de la vida social.

Es por ello que las implicaciones de los modelos económicos en familia son importantes, sumados al fenómeno de la globalización el cual permea nuestras sociedades. Ejemplo de los efectos de la interdependencia e hiperconexión es la crisis que está viviendo el mundo en este momento con el COVID-19 que manifiesta la existencia de cambios muy fuertes en el ámbito de la familia, vinculados a hechos de lento desarrollo así como a hechos fuertes que pueden dar un giro a las formas de vida.

Las tendencias de los procesos de globalización no son realidades inmutables como pregona el modelo neoliberal hegemónico. La irreversibilidad de la globalización no necesariamente implica que paulatinamente se imponga un modelo neoliberal de economía, sociedad, política y cultura como el único posible sin que se consideren otros modelos globales alternativos (Vargas, 2004, p. 161).

Otro ejemplo de esta comprensión del neoliberalismo como la única forma de juicio económico, esto sin duda cambiará las formas en que la familia asumirá la realidad. Una circunstancia que ha sido de gran dificultad en Colombia en términos culturales y que tiene implicaciones sociales es la expresión física de la afectividad, con la circunstancias de un hecho, que como el de las torres gemelas, nos dice que estamos de nuevo frente a un hecho que nos vincula a una historia única y que nos obliga a asumir formas de expresión afectiva de tipo estándar y que en Colombia será una dificultad enorme para el colombiano común y que afectará la vida de las familias.

El tema de la globalización comprendida desde un solo sistema económico, como es el neoliberal, es un error que vincula también el ámbito de la ciencia, el cual se analiza en el capítulo tres, pero es oportuno también dejar una aproximación en este punto. “La cultura intelectual racionalista y científica encuentra sus limitaciones en las manifestaciones de la pluralidad” (Vargas, 2004, p. 163). La concepción de ciencia es un discurso que la modernidad pensó como un gran logro en contra de la forma de conocimiento elaborado e impuesto en el medioevo, los modernos consideraron que descentrar el saber del pensamiento religioso era una forma de alcanzar la objetividad absoluta y fundamentaron su saber en aquello de lo cual disponían, y esto era la ciencia moderna cimentada sobre la física y las matemáticas; sin embargo, la ciencia es un fenómeno social insertado en contextos económicos, sociales, culturales, políticos, entre otros; esto aún no es entendido por la sociedad académica, pues se siguen los parámetros europeos y americanos, sin embargo en las entrevistas se encontró que algunos académicos, paradójicamente aquellos que ya han vivido diferentes momentos de la vida académica y social, son quienes encuentran que no existe una sola.

Los académicos desde el desarrollo de sus investigaciones han captado nuevas formas de ser de lo social, experiencias que rompen con la concepción clásica de sociedad, familia ligada a la economía neoliberal del trabajador, la esposa, los hijos y la mascota. La comprensión de familia está ligada a la economía, esta es una realidad que se instaura desde el modelo de familia europeo dominante y que llega a los Estados Unidos, a través de la conquista del territorio americano y que en América Latina se desarrolla desde el pensamiento religioso feudal español y que sin duda marca las funciones de hombre, mujer, hijos y servidumbre.

En este sentido las concepciones de familia de carácter indígena y afro son desaparecidas casi en su totalidad por la cultura española, los criollos liberadores de América Latina están sobre el cambio de colonizador y cambian la relación de servidumbre con España por la relación comercial con Inglaterra y posteriormente con los Estados Unidos, sin embargo algo que sobrevive de manera fuerte es la concepción religiosa, la cual no genera mucho problema con los estamentos de la Iglesia, pues esta conserva sus derechos educativos mientras solo se cambió de corona.

Los nuevos movimientos sociales intentan la construcción de un modelo alternativo al proyecto hegemónico neoliberal mediante prácticas y estrategias de resistencia y organización en redes que aceptando el principio de la diversidad cultural, étnica, ideológica, política y social, se orientan a modificar la correlación de fuerzas para preparar una transición. (Vargas, 2004, p. 165).

Es así que el cambio político de América Latina no supone un cambio en la representación religiosa y por ende no hay un cambio en la estructura social colombiana, más allá de la pérdida del poder de un rey lejano. El colombiano sigue siendo el mestizo pobre, el indígena y el afro, todos tratando de asumir la vida social de los blancos. Es la maldición de los latinoamericanos, el deseo de hacerse europeos puros, máxime cuando los criollos generan una casta dirigente que se mantiene hasta el día de hoy. Con la globalización se ha vendido la idea de que existe solo una forma de comprender el mundo y es la colonial. Este ámbito comprensivo es llevado en la globalización y marca la comprensión casi inamovible de la familia en Colombia, lo cual junto a una representación muy limitada de la democracia hacen que se considere que plasmar en la PP el sentir de la mayoría hacen que la sociedad sea democrática.

En las entrevistas a los investigadores se encuentra un hecho paradigmático en Colombia. Los investigadores encuentran en las comunidades una mayor tolerancia frente a las nuevas formas de ser familia que paradójicamente encuentran resistencia en ámbitos de los actores sociales en gran medida de tipo religiosa, tal como lo expresan los investigadores.

La estructura social de las sociedades contemporáneas experimentó cambios profundos, entre los cuales el más importante es la disminución, en la industria, de los obreros frente a los “operadores”, quienes, más ricos en capital cultural, podrán concebir nuevas formas de organización, nuevas armas de lucha y nuevas solidaridades (Vargas, 2004, p. 165).

Un descubrimiento importante es que las comunidades han venido cambiando sus formas de comprender lo social, acaso sea gracias a que se ha cambiado el obrero por el operario, lo cual supone un cambio fuerte en la fuerza de trabajo, el operario actual tiene en la mayoría de los casos terminada la educación básica.

Estamos asistiendo a un cambio en la sociedad de proporciones gigantescas en lo espacial y en lo temporal. Las telecomunicaciones abren posibilidades que cambian la forma de interactuar de las familias. El poder de la interacción de los hijos con el ambiente externo, que estaba en manos del padre y de la madre, queda en el albedrío de los hijos. El teléfono que era una forma de control en el hogar desaparece y queda en manos de los hijos. La internet cambia las relaciones al interior de las familias y genera nuevas formas comunicativas y de ejercicio del poder.

“El surgimiento de nuevos movimientos sociales con el apoyo de instrumentos tecnológicos de la comunicación que orientan las luchas de resistencia son un medio para construir otra visión del mundo y trabajar por ella sin temer a las convicciones” (Vargas, 2004, p. 165). El momento actual de pandemia generará nuevas formas de ser de las familias y gracias a las telecomunicaciones muchas cosas cambiarán en el desplazamiento de trabajadores, de niños y jóvenes. El mundo está dando un giro que podría catalogarse como una revolución tan fundamental como el fuego, la escritura, la revolución industrial, entre otras. Las familias están entrando en un mundo en el cual las relaciones van cambiando y se van generando espacios de una mayor personalización, de perfiles y de formas de ser y habitar diversos mundos en los cuales se puede tener el anonimato.

“Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son vistas como nuevas formas de organización social y como procesos de transformación y cambio económico, político, social, cultural, etc.” (Vargas, 2004, p. 165). Ya antes de la crisis de la pandemia del 2020 el mundo asistía a un cambio en las formas de organización de la sociedad gracias a las tecnologías de la información y la comunicación. La

forma en que se comparten los espacios y los tiempos en familia son diferentes y esto plantea retos a los actores sociales para atender las nuevas demandas de las comunidades.

“Las nuevas formas de protesta son instrumentalmente mediáticas y hacen uso de estrategias que exhiben las debilidades y flaquezas de los actores, mediante acciones descentralizadas, impulsadas y coordinadas muchas de las veces espontáneamente por los nuevos movimientos sociales” (Vargas, 2004, p. 165). Sin duda las tecnologías cambian la forma en que se aglutinan las inconformidades de las sociedades y en esto los investigadores vienen avanzando en comprender la forma en estos espacios de las TIC, pero más allá de esto es claro que en las redes sociales se pueden advertir las formas en que se comprenden los actores y sus roles al interior de las familias.

Los movimientos sociales tienen unas formas de organización y evidencian las desconexiones de los actores con la vida de las personas, las redes pueden condenar una forma de ser, pensar y actuar y elevar otra. Y estos movimientos muchas veces no son percibidos por quienes desarrollan las políticas públicas, tal vez porque no es identificable un rostro o un liderazgo en los movimientos sociales que surgen en redes y que en gran parte son espontáneos y convierten en tendencia una forma de ver la realidad. Frente a la pandemia del 2020 las redes sociales se convierten en el único lugar de configuración de la opinión pública, será interesante hacer un estudio sobre lo que ocurrió en estas circunstancias de confinamiento y que sin duda marcarán nuevas formas de ser y estar en familia.

“Los nuevos movimientos sociales se desarrollan como redes más que como organizaciones estables en periodos activos y en periodos latentes de actividad, modificando sus características y presencia mediante la construcción de identidades colectivas” (Vargas, 2004, p. 165). Los nuevos movimientos sociales son realidades que perciben y desarrollan los investigadores de familia, pero que los implementadores de la política pública aún están ajenos a esta circunstancia, además porque es difícil ponerle un nombre, una etiqueta a movimientos sociales de gran fuerza que no tienen un líder visible, sino que está compuesto por un discurrir en la red social de un contenido, de una opinión, de una representación social o imaginario.

Los actores sociales más que estudiar estos movimientos sociales aún conservan cierto poder sobre las representaciones de las comunidades, pero este poder empieza a perder fuerza en un devenir de discursos e intencionalidades de las redes sociales; en este devenir discursivo está la concepción de familia que va cambiando y que se genera desde una criticidad enorme frente al rol de los diferentes componentes de la familia, estamos asistiendo a un cambio de paradigma del tamaño del cambio del medioevo a la modernidad, de la modernidad a la posmodernidad como condición.

Las experiencias de Manizales y de Medellín con políticas públicas formuladas y que no fueron implementadas por las administraciones locales es un ejemplo de la no comprensión de la forma en que se mueven actualmente los movimientos sociales y que son capaces de generar nuevas formas paradigmáticas de comprensión de la realidad.

Los nuevos movimientos sociales actúan como fuerzas que resisten las presiones sistémicas que empujan hacia la conformidad, reivindican nuevos espacios de autorrealización y construcción de significados generadores de códigos culturales alternativos a los dominantes, construyen nuevas identidades colectivas con nuevos procesos de acción (Vargas, 2004, p. 166).

Los actores sociales como organizaciones, grupos religiosos, plataformas políticas, grupos económicos, entre otros, tienen aún el poder de instaurar concepciones sobre familia de carácter tradicional y que vinculan valores morales y sociales fuertes, sin embargo estas formas van cambiando y esto es gracias a la importancia que van tomando los nuevos movimientos sociales que se aglutinan de nuevas formas y que incluso pueden no tener un programa comprensivo del mundo social, sino simplemente la compren-

sión de un aspecto de la sociedad y trabajar de manera conjunta por alcanzar la instauración de un código y nada más, luego de esto disolverse, pero aun así marcar una significación fuerte en determinado aspecto.

Una característica de estos nuevos movimientos sociales es la heterogeneidad y particularidades que poseen sus miembros, o quienes participan del impulso dado a determinada circunstancia. “El análisis de los nuevos movimientos sociales debe considerar la gran heterogeneidad y diferencias y particularidades de su composición social y sus interacciones en función de elementos contextuales que imprimen dinámicas cambiantes a la lógica del comportamiento social” (Vargas, 2004, p. 166). Es importante resaltar que esta característica se debe a la no búsqueda de una única forma de comprender la realidad como una totalidad, sino determinado aspecto en el cual pueden confluir diversas formas de comprender la totalidad, pero ciertas concordancias en un aspecto puntual. En esto Lyotard tenía razón, a lo cual podemos decir que más allá de la muerte de los grandes relatos asistimos a la muerte de los grandes sistemas comprensivos de la realidad como totalidad.

Los movimiento sociales actuales no requieren de una plataforma común y rígida que totalice la realidad, pueden trabajar desde diversas comprensiones por un solo punto que les interesa y después de lograrlo el movimiento se puede disolver tranquilamente y trabajar en otros ámbitos de la realidad social, incluso contrarios y sin sentimientos de traición, porque tienen claro que el movimiento puede existir solo para un aspecto puntual. Las administraciones locales aún están lejos de comprender esto, acaso todo el tema de la pandemia sea una ocasión para estudios más completos acerca del devenir discursivo de las comunidades.

### **1.3. Planes de desarrollo**

El periodo entre guerras fue un momento realmente importante en la comprensión del desarrollo político y económico, desde la epistemología, con el aporte del Círculo de Viena y de la Escuela de Fráncfort, espacios que abrieron lugares de discusión muy importantes en Europa, los cuales preveían el desarrollo de sistemas hegemónicos, sin embargo, el final de la segunda guerra mundial, la situación de destrucción de Europa y la dependencia de su reconstrucción de Estados Unidos, generó una única forma de comprender el desarrollo en occidente. El liberalismo fue instaurado en el mundo occidental porque era el único modelo sobreviviente a la guerra. La guerra fría significó la lucha entre dos modelos, pues el modelo comunista fue el único óbice puesto al modelo liberal, sin embargo, con la caída del muro de Berlín queda el modelo liberal como única forma viable económica, política y social.

“El enfoque liberal del desarrollo se originó en la segunda postguerra y en él se asumió que el Tercer Mundo podía ser ayudado a alcanzar de manera gradual sistemas políticos y económicos similares a los de los países industrializados” (León, 2019, 65). Aparecen los estigmas sobre la población del Tercer Mundo, pues se considera que no logran el desarrollo por una voluntad propia, se ignora el sistema que acompaña la concepción de desarrollo liberal y la cual requiere de lugares de expansión colonialista para que el modelo económico subsista y en esa expansión económica aquellos que venden materias primas no pueden industrializarse pues el modelo necesita mercados para la industria manufacturera.

Los planes de desarrollo en Colombia tienen como base esta comprensión de desarrollo de tipo lineal, así como civilizatorio social, es parte de todo un modelo de mirada europeo y americano a la sociedad del Tercer Mundo. Aunque el concepto de Tercer Mundo no esté ya en boga en la academia, es claro que esta mirada de un intento por alcanzar el nivel de civilización alcanzado por los europeos y americanos sea la vida que quieren alcanzar los pueblos del sur.

“El desarrollo se volvió la meta principal para países que no lo habían alcanzado y fue entendido como un proceso lineal al que se llegaba avanzando desde el subdesarrollo” (León, 2019, 65). Sin embargo, habrá que estudiar más adelante el impacto que tendrá sobre los modelos de sociedad todo el

fenómeno del COVI.19, pues ha venido un desencanto sobre el actual orden mundial. Baste con pensar que la familia ya venía en un cambio de paradigma frente al rol de padre, madre, hijos, incluso frente a la configuración misma de cada familia y en este momento que la vida se desarrolla a través de las redes se desarrollarán cambios y se acelerarán otros que llevarán a plantearse nuevas formas de ser familia. Europa como paradigma de cultura y organización empieza a ser fuertemente cuestionado debido al comportamiento de sus sociedades, no queriendo decir con esto que se dará un cambio radical, pero sin duda, este es un evento de carácter mundial que moverá ciertas representaciones e imaginarios acerca de la familia.

La economía mundial y su modelo de desarrollo acaso no sea el único problema, la cuestión es que en este modelo de desarrollo el ciudadano del común comienza al no sentirse representado. La oleada de gobiernos de izquierda, alguno con resultados interesantes y otros con resultados casi catastróficos, manifiesta una búsqueda por parte de las sociedades latinoamericanas de nuevas formas de desarrollo que no tengan forzosamente como horizonte el modelo liberal y neoliberal. En este contexto se revisan los planes de desarrollo y su vinculación con la familia, la cual es el escenario para alcanzar las metas de desarrollo de la nación.

El modelo económico de filtración, en el cual al enriquecer las grandes estructuras de una nación, se suponía que se iba a distribuir la riqueza a todas las comunidades aparece como una modelo con buenas intenciones, pero con pésimos resultados; sin embargo, puede también pensarse que este no sea un error de sistema, sino que el sistema en sí produzca la pobreza y la forma de enriquecer a las estructuras superiores sea la manera en que se genera el poder socio-económico necesario para poder controlar a las naciones pobres.

“Sin embargo, en ambos momentos el desarrollo se entendió como un proceso lineal hacia la modernización capitalista, que implicaba la filtración hacia abajo en los grupos y actores sociales, de los beneficios sociales y económicos del desarrollo” (León, 2019, 65). Basta con pensar que un modelo de esta naturaleza requiere de un nivel de honestidad y absoluto desinterés impropio de la especie humana, al menos hasta el momento, como de hecho resultó, pues a la pobreza de Latinoamérica hay que sumarle la inequidad en la distribución de la riqueza en los países en desarrollo, que aunque se quiera presentar como un logro de la economía de filtración, es solamente un resultado de la naturaleza humana y su deseo de acaparar sin medida.

En este sentido las naciones en América Latina se volcaron por formas económicas con gran poder del Estado, algunas resultaron interesantes y alcanzaron ciertos progresos en la lucha contra la pobreza, sin embargo, aparecen desconectadas del sistema económico mundial y en la mayoría de los casos llevadas al fracaso. Lo cual impacta no solo a las comunidades, sino a las y los sujetos, razón a la cual se les asignan lugares en la sociedad, en la familia y en el estado.

Es así como, las categorías de familia, mujer, hombre, madre, padre, hijo, jefe del hogar, entre otras; no son neutrales y por ello la pregunta por la relación entre academia y política pública es una obligación de carácter epistemológico que vincula toda la sociedad.

Se evidencia la exclusión de las mujeres al preferir entre los beneficiarios categorías supuestamente neutrales como familia y hogar que llevaron a invisibilizar a las mujeres como beneficiarias directas y a entregar la tierra al hombre como jefe del hogar (León, 2019, 65).

No existe una neutralidad en la denominación de familia, pues esta se define desde un horizonte ideal de mujer, hombre, hijos, entre otros; el modelo económico aboga por una familia nuclear, una familia constituida por un varón, una hembra y unos hijos, esta familia es la propia del modelo económico liberal y neoliberal.

La comprensión de familia marca la forma en que se educan los hijos y la forma en que se integrarán a la sociedad económica que en últimas es la sociedad en el mundo neoliberal. América Latina ha manifestado ciertos cansancios de esta forma única de comprender la sociedad y el desarrollo, pero no es fácil salir de ellos, ni proponer otros modelos. La segunda posguerra supo promover el pensamiento hegemónico a través de lo que Gramsci identificó como gusto mismo del ser humano el pertenecer a una idea de sociedad en la cual el proyecto de cada persona forma parte de una gran engranaje el cual le promete el logro de sus deseos.

Existen unas categorías de entrada para llevar el discurso hegemónico, unas formas de insertar en las comunidades las formas de comprender los sociales, de tal manera que al ser adoptadas por las comunidades sirvan como lugar de apoyo para las políticas económicas.

Los efectos de las políticas debían bajar de arriba hacia abajo y las categorías que se utilizaban de puerta de entrada para el paso del goteo fueron “la comunidad”, el “vecindario”, el “pobre”, y sobre todo el “hogar y la familia” (León, 2019, 66).

Las categorías de entrada son esenciales en la instauración del pensamiento hegemónico, de tal manera que más allá de pensarse únicamente en los derechos humanos, DDHH sobre las personas que conforman una familia, es necesario hacer una mirada crítica al imaginario y representación que se desarrolla de familia desde el interés económico que acompañan, o motivan las políticas públicas. En este punto es importante revisar las articulaciones de la concepción de familia impulsadas por la economía y su definición de desarrollo.

El tema de la familia nuclear surgió de argumentar cómo este tipo de familia representaba el ajuste real a los cambios de la sociedad occidental industrial para acoplarse a las instituciones económicas con que está relacionada la sociedad moderna. Es una teoría de ajuste entre el sistema familiar y el sistema económico (León, 2019, 66).

La dimensión económica de la familia, en este caso nuclear, forma parte de un entramado económico de ordenamiento geopolítico. La familia nuclear es el resultado de una forma de desarrollo occidental y es la adaptación al modelo moderno de economía de tal manera que la sociedad se organiza desde la base como una única forma de comportamiento basada en unos valores sociales y morales, que en últimas es la instauración de los sujetos en la vida social, política, económica y cultural.

De las familias numerosas de los afro, de la vinculación fuerte de las familias indígenas al territorio, la comprensión de la familia moderna que comprende la estructura de un núcleo en torno a un sujeto, en este caso el varón que es la fuerza de trabajo.

Esto les permite adaptarse a la movilidad ocupacional y geográfica consideradas como inherentes a la sociedad industrial moderna. La familia nuclear se constituye como el tipo ideal, con el padre como jefe del hogar, la madre y los hijos, todos formando una unidad por medio de lazos primarios emocionales de amor y cariño (León, 2019, 66).

Se logra la movilidad de la familia estructurando unidades más pequeñas y con estructura móvil hacia el lugar en el cual se encuentra el empleo, esto genera una fuerza de trabajo muy útil a la modernidad y al concepto liberal de pertenencia. Se pertenece, no al territorio, no al clan, ni a la comunidad, sino al núcleo familiar, el cual reposa en el padre de familia como lugar de autoridad y poder decisorio. Poder que es un últimas una idea ligada al trabajo, el padre decide, como jefe de la familia, desplazarse a un lugar en el cual hay oportunidades de trabajo para él y esto redundará en bienestar de la familia, pero no es él quien decide, la decisión está dada por el mercado laboral y él simplemente vive en la ficción de su autoridad. Una lectura ampliada de la patriarcalización de la familia

En la economía liberal el poder se agrupa en algunos para un manejo más eficiente del mismo en la sociedad, el padre como actor principal del poder en la familia es muy conveniente para la sociedad moderna capitalista.

En sentido estricto, en este modelo la familia se circunscribe a la célula nuclear (la pareja y la prole) y se rige por el sistema de poder que se manifiesta en la potestad marital y la patria potestad. El hombre representa a la familia, es el ser capaz de atender a las necesidades de ésta y por este motivo asume el ejercicio del poder, mientras mujer e hijos son considerados incapaces para ejercer el poder por estar desvinculados del trabajo productivo (León, 2019, 66).

Mujer e hijos son vistos como incapaces del ejercicio del poder. Esto puede ser considerado anacrónico por algunos círculos académicos, pero en este punto se debe pensar en la familia colombiana y esta es una familia con unos parámetros interesantes, pues estamos imbuidos en la economía moderna, pero acompañados por un pensamiento religioso fuertemente medieval, en la mayoría de las ocasiones endilgado solo a la iglesia católica, sin embargo, es el momento de pensar también en las comprensiones de familia que aparecen en las propuestas religiosas de sectas cristianas que son muy allegadas al modelo familiar del Antiguo Testamento, tan útil en el pensamiento calvinista base de la conquista del territorio norteamericano. Aunque este asunto merece un estudio aparte, es importante nombrar que la conquista en los Estados Unidos fue lograda por familias y no por aventureros como en América Latina, sin embargo aquí se tienen otras vivencias de tipo religioso que consolidaron la comprensión de la familia nuclear como única forma. La masculinidad se acentuó como parámetro de humanidad, de civilidad y de mayoría de edad, de la capacidad de ser plenamente humano.

La intervención social también se detuvo, en el mejor de los casos, en las puertas del hogar o la familia, cuando no en la comunidad y el vecindario. Cuando se llegó hasta las puertas de la familia se dio prioridad a la jefatura del hogar en cabeza del varón, lo que implicó una limitación aún mayor: significó que se tomó lo masculino como parámetro de lo humano (León, 2019, 67).

El privilegio del varón y su masculinidad como sujeto idóneo de los valores sociales, morales y políticos superiores trajo consigo una mirada antropológica mezquina con la mujer y con las familias que traspiegan la vida social y cotidiana. La masculinidad como parámetro de humanidad genera una dificultad enorme en las sociedades actuales, pues es una franca agresión a la humanidad de quienes no detentan la masculinidad, mujeres, niños y demás formas de identidad que no se asientan en la masculinidad como naturaleza identitaria.

Lo económico se hace natural y esta es una mirada excesivamente reduccionista de la cuestión familiar, la cual se considera como visión monolítica en nuestra sociedad. Esta naturalización del modelo nuclear de la familia sin su relación con la cultura y la economía generó en Colombia una comprensión de la familia como única y además avalada por la naturaleza tanto física como divina. No es una cuestión pequeña, pues pensarse otras formas de familia ha tomado en Colombia más de 40 años y aún se está anclado a una forma “natural” de concebir la familia. Esta naturalización de la familia nuclear ha sido esencial para los discursos.

El poder viene dado por la responsabilidad económica que asume el jefe de la familia. El jefe se considera como el principal o único proveedor y responsable económico del bienestar de su hogar, centraliza el poder y todo lo que tiene que ver con la toma de decisiones (León, 2019, 67).

El ejercicio del poder viene dado por quien provee a la familia. Este es un discurso muy fuerte en América Latina en todos los estratos socio-económicos. Es un imaginario muy fuerte en el pensamiento y abarca todos los ámbitos culturales, sin embargo el mundo indígena es una dimensión que el sistema

económico aún no logra vincular de manera definitiva. De otra parte las nuevas formas de organización familiar son un reto para la economía y para las formas de asumir la vida laboral, aquellos que no tienen hijos son un reto en términos del denominado compromiso institucional.

La jefatura familiar en manos de la mujer aparece como una situación emergente, es decir como no normal. El reconocimiento de los hombres en la jefatura del hogar se une a comprensiones religiosas y económicas, acaso este lugar no haya sido estudiado a profundidad, aparecen formas de exclusión económica, política, social y cultural que tiene profundas consecuencias. La mujer en la jefatura del hogar como anomalía lleva también a condiciones laborales precarias. En los planes de desarrollo se observa que la mujer como cabeza de hogar aparece en condición de anomalía, no se quiere afirmar que no deba haber proyectos de ayuda a las mujeres cabezas de hogar, pero sí es importante esta comprensión como importante en la organización social y económica.

La función de jefe de hogar ha sido valorada y reconocida culturalmente como un rol típicamente masculino. En consecuencia, la tendencia es a reconocer a los hombres como jefes de hogar en el marco de relaciones jerárquicas y autoritarias: dentro del hogar. La jefatura femenina sólo se reconoce en ausencia del cónyuge o compañero. (León, 2019, 68).

Presentar a la mujer en la jefatura del hogar como una anomalía, o como una situación de inferioridad puede acrecentar su vulnerabilidad, puede llegar a perpetuar la condición de indefensión de la mujer en el mercado laboral. Es cierto que esto viene cambiando, muy lentamente, en las grandes ciudades, pero en las regiones de Colombia sigue muy acrecentada la concepción de la masculinidad como jefatura del hogar como normalidad y esto produce un estigma de vulnerabilidad económica sobre las mujeres. Es importante seguir avanzando con proyectos de protección a las mujeres en condición de dificultad, pero también es importante pensar que los hogares con jefatura femenina no son anormales, ni mucho menos inferiores. La jefatura familiar no puede ser asociada directamente con circunstancias de ausencia de la masculinidad lo cual implica una mirada prejuiciosa sobre la mujer.

La mujer queda excluida de la vida económica, es vista en situación de necesidad y no de aporte a la economía. “Por eso el uso del concepto tradicional de jefatura de hogar favoreció de manera mayoritaria a los hombres en detrimento de las mujeres” (León, 2019, 68). Las familias con jefatura femenina son comprendidas en el desarrollo no como aportantes al mismo, no como un recurso, sino como un lastre para la economía y para los propósitos del desarrollo de la región y de la nación, concepción económica que unida a las posturas religiosas y culturales provee un lugar de exclusión y marginalidad que termina sometiendo a las mujeres a una única visión de familia. La economía neoliberal se apoyará en las visiones culturales y religiosas para proyectar una economía que se basa en la decisión del hombre como jefe del hogar.

Es cierto que esta concepción ha venido cambiando, sin embargo, se halla en la constitución de la sociedad improntas muy fuertes de esta jefatura masculina presentes en los medios masivos de comunicación, así como en las políticas de ayuda y asistencia. En los programas de ayuda se nombra explícitamente a las madres solteras como lugar de ayuda, sin embargo aparece un silencio fuerte sobre los padres solteros, para ellos no hay ayudas, ni programas, más allá de la injusticia que supone esta exclusión, pues las familias de padres solteros también requieren de ayuda y acompañamiento, se considera que el hombre no necesita ayuda y esto genera una idea de la mujer y del hombre en desigualdad. La mujer sola necesita de ayuda del Estado, el hombre solo no necesita.

La comprensión de la jefatura del hogar en términos de masculinidad también trae estrés sobre el hombre, pues desde la crianza debe aprender a que él debe poder solo, que no va a tener ayuda del Estado, ni de las organizaciones y que además el pedir ayuda es solicitar acompañamiento y es propio de un hombre incompleto, de un fracasado, estas concepciones traen enormes dificultades sobre la forma en que los

hombres deben vivir su masculinidad, pues deben llevar, sin titubear, una carga enorme sobre sí. Deben ser fuertes y saber decidir lo que corresponde en cada caso, en especial lo referente a la vida económica y moral.

La jefatura masculina es una forma fácil de manejo social, pues dependiendo las decisiones de una sola persona en el hogar es más fácil llevar adelante un proyecto económico y social, más aún si la formación política, cultural y social de esta persona es escasa es más fácil desarrollar en las comunidades un pensamiento hegemónico.

Con todo lo anterior, preguntarse por los planes de desarrollo es preguntarse por la administración misma del Estado y en ella tratar de comprender o rastrear las intencionalidades que la acompañan, la apuesta por revisar los planes de desarrollo de la administración del gobierno Santos e indagar por la categoría Familia, es una apuesta valiosa en sí misma, sin embargo exige de parte de la investigación una puesta en claro sobre aquello que entendemos por plan de desarrollo y aún más allá, lograr una definición acerca de la administración pública, sin embargo en este aspecto se decide tomar la definición de las investigadoras Isaza, Redondo y Cambio (2016)

“La administración pública como disciplina se pregunta por el funcionamiento del Estado como aparato, es decir, como conjunto de organizaciones e instituciones que sirven para ejecutar las acciones definidas en el nivel político. Uno de los recientes campos de estudio en esta disciplina se ocupa de los valores que guían la acción de la administración pública en diferentes contextos y momentos” (p. 122).

Para comprender los valores de la administración es necesario acercarse a los enfoques que acompañan la misma, en la administración pública se reconocen dos enfoques teóricos que aglutinan en sí las diferentes formas administrativas, la una responde a la burocracia tradicional y es de corte weberiano, fundamentada en la imparcialidad, legalidad y racionalidad estatal. La segunda tiene una visión gerencial y es presentada por el neoliberalismo desde la década del 70, llamada Nueva Gestión Pública (NGP), en ella se aglutinan las siguientes tendencias.

I. la voluntad de detener o reducir el crecimiento del gobierno en términos de gasto público y planta de personal; II. el cambio hacia la privatización y cuasi privatización, distanciamiento de las instituciones centrales de gobierno; y III. la relevancia de la automatización, particularmente en lo relacionado con las tecnologías de la información y en la producción y distribución de servicios públicos (Isaza, et al, 2016, p. 125).

La NGP, fue adoptada en Colombia desde los 80, y la forma en que esta ha recibido diferentes cambios, algunos por añadiduras y otros por sustracción de algunos elementos de esta; sin embargo, es claro que en ningún país se aplica el enfoque de manera neutral y completamente literal, sino que va sufriendo variaciones de acuerdo con las necesidades mismas del desarrollo socio-histórico. Los contextos globales, nacionales y locales hacen que cada país desarrolle de manera diferente cada enfoque, pero es claro que en la base de cada forma hay una comprensión clara de los valores que acompañan las apuestas económicas de cada país.

En este diálogo entre los dos enfoques, como consecuencia de los diferentes procesos socioeconómicos, surgen dos enfoques que son considerados neo. El caso del neoweberiano surge ante la aplicación acrítica del NGP y la búsqueda de un consenso entre ambos para responder a las necesidades mismas de cada sociedad, la idea es pensarse el Estado desde Weber, pero aplicando una modernización del mismo. En el segundo caso, se habla de una nueva gobernanza, caracterizada por una comprensión horizontal del Estado. En los dos enfoques se percibe una intencionalidad de descentramiento del Estado para permitir la participación de otros estamentos de la sociedad.

A continuación, se presenta la tabla elaborada por Isaza, Redondo y Cambio, sobre los valores presentes en los planes de desarrollo en Colombia.

Tabla 1. Valores presentes en los planes de desarrollo en Colombia.

Weber	Nueva Gestión Pública	Neo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equidad</li> <li>• Especialización</li> <li>• Legalidad</li> <li>• Meritocracia</li> <li>• Productividad de la AP</li> <li>• Profesionalismo</li> <li>• Racionalidad de la AP</li> <li>• Responsabilidad</li> <li>• Robustez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celeridad</li> <li>• Competitividad</li> <li>• Coordinación</li> <li>• Descentralización</li> <li>• Economía</li> <li>• Eficiencia</li> <li>• Enfoque empresarial</li> <li>• Flexibilidad</li> <li>• Innovación en AP</li> <li>• Orientación a resultados</li> <li>• Resiliencia</li> <li>• Sistematización</li> <li>• Sostenibilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura</li> <li>• Buen gobierno</li> <li>• Confianza</li> <li>• Cooperación</li> <li>• Democracia</li> <li>• Eficacia</li> <li>• Ética</li> <li>• Interés público</li> <li>• Orientación al ciudadano</li> <li>• Participación ciudadana en la AP</li> <li>• Pluralismo</li> <li>• Rendición de cuentas</li> <li>• Transparencia</li> </ul>

El gobierno Santos ha trabajado su administración en torno a dos planes de desarrollo, en ellos fueron encontrados 199 valores. El enfoque predominante es el neoweberiano, en un 59% de presencia en el primer plan de desarrollo; sin embargo, en el segundo plan de desarrollo viene tomando fuerza el modelo NGP con un 32% y por último la presencia de los valores de Weber con un 10%. (Isaza, et al, 2016).

Los valores neoweberianos, con mayor énfasis en el plan de gobierno de Santos son: transparencia, eficacia, buen gobierno, orientación al ciudadano y, por último, rendición de cuentas (Isaza, et al, 2016). Es de resaltar, la fuerza que tiene el buen gobierno como valor e incluso como estrategia y en ella se reúnen valores como equidad, pluralismo, eficiencia, eficacia, austeridad, competitividad, meritocracia, capacidad de medición, servicio a la comunidad y cero tolerancias con la corrupción. (Departamento Nacional de Planeación, 2010). La estrategia de buen gobierno es una mixtura entre el neoweberiano y el NGP pues esta se “se enmarca, entre otros, dentro de los principios de eficiencia administrativa y de gestión pública eficaz, buscando que las entidades presten un mejor servicio al ciudadano con mayor cobertura, vocación de servicio y con la búsqueda de la excelencia” (Departamento Nacional de Planeación, 2010). Se resalta en este punto el servicio al ciudadano, la comprensión de un Estado al servicio del ciudadano, esto en el ámbito de lo teórico es valioso pues ubica a la sociedad al centro mismo de la labor del Estado mismo.

En cuanto a la familia se encuentra repetidamente que las apuestas en los planes de desarrollo apuntan a la ayuda a la familia con diferentes acciones que se desarrollan en el marco de lo económico. En este sentido es valiosa la referencia de Vallejo:

Con el propósito de reducir la pobreza, el Plan propone generar igualdad de oportunidades, a través de la ampliación del empleo y la facilitación en la generación de ingresos. En el Plan se propone la creación de 2,5 millones de empleos y formalización a 500,000 trabajadores que en la actualidad laboran en condiciones precarias. Se aspira a reducir la tasa de desempleo a nivel de un dígito, es decir, por debajo del 9%. Se continuará ofreciendo apoyo con subsidios a los estratos más pobres y a las familias más necesitadas se les estimulará con programas de empleo o de emprendimiento (2010, P. 7).

Las apuestas, del plan nacional de desarrollo, son consideradas en términos económicos, un desarrollo que apunta especialmente a favorecer con subsidios y empleo a las familias más necesitadas, esto genera varios interrogantes en lo que se desarrolla el horizonte investigativo de esta investigación y es la incidencia de la academia en la política pública sobre familia. La cuestión que presenta Vallejo es preocupante en el sentido que los planes nacionales de desarrollo tienen un marcado acento en lo económico y tal vez una pérdida de sentido en lo social y aún más en lo antropológico, pues apuestas como esta presentan el desarrollo como una cifra más, es decir enfocado a elevar el nivel de vida de la familia, pero son bastante oscuros en la calidad de vida.

Los temas más importantes en los planes de desarrollo en torno a la familia tienen ciertas comprensiones que pueden ayudar a establecer, o mejor aún, a proyectar las categorías desde las cuales generar un diálogo con los programas de la Red Colombiana de Programas de Posgrado en Familia. Sin embargo, es de anotar que, en varias de las acciones de los Planes Nacionales de Desarrollo, se percibe la improvisación y no una estrategia de acción frente a las mismas, tal como aparece en las bases del PND 2010-2014.

Las emergencias que presentan los planes de desarrollo pueden ser a oportunidad para generar reales proceso a largo plazo, y así mejorar las condiciones de vida de las familias afectadas, de generar empleo, inversión y crecimiento con las obras de rehabilitación y reconstrucción, y de adelantar los proyectos de inversión y ajustes institucionales y normativos necesarios para que las consecuencias del cambio climático, y el riesgo de desastres, en los próximos años y para las próximas generaciones se puedan prevenir, mitigar, o al menos reducir (Bases PND 2010-2014).

A nivel regional el panorama no es mejor, pues el PND entiende a las familias en procesos de violencia y plantea sus políticas para tratar de resolver o minimizar ciertos efectos del conflicto, pero no se considera una política de atención permanente ni a las familias en desplazamiento ni a las familias que no lo están, la comprensión en estas bases es meramente económica y de vinculación al sistema productivo.

La familia es entendida como una unidad que se debe vincular al proceso productivo de la nación y las formas de atención están dedicadas a encontrar la forma en que esto se pueda desarrollar, será interesante precisar estas nociones con lo diferentes programas pos graduales y la forma en que ellos conciben conceptos como desarrollo, desplazamiento, productividad y demás componentes que se hallan a la base de los Planes Nacionales de Desarrollo y en especial la forma en que conciben la familia.

Las relaciones entre la política pública y la academia son siempre una cuestión entendida como una actitud crítica frente a las posibilidades y a los fenómenos y no podría ser de otra manera, pues es tarea de la academia colocar en cuestión la realidad social, pero en el caso de la política pública es aún más evidente esta circunstancia de cuestión debido a que esta misma trata sobre temas en los cuales se ve vinculada un aspecto de la sociedad que atañe a todos, como es el caso de la política pública en familia, máxime cuando en el prefacio de la misma se ha enuncia que en su construcción se han convocado un número amplio de actores.

La Mesa Nacional de Familia. Se conformó con representantes de las Entidades Públicas, organizaciones sociales y la Academia convocadas por el Ministerio de la Protección Social. Con el propósito de ampliar la participación de manera permanente la Mesa Nacional estuvo abierta a todos los actores involucrados y sus reuniones se realizaron en diferentes sedes por invitación de las Entidades, Organizaciones y Universidades participantes (Ministerio de salud y protección social, 2012, p. 3).

El trabajo en la Mesa Nacional se hace complejo al vincular diferentes actores en las regiones, ahora bien, complejidad necesaria si se tiene la intencionalidad de generar un proceso democrático y participa-

tivo en el cual aparezcan las diferentes voces de los actores de la sociedad, como es el caso enunciado en la política pública en familia. El lugar de la academia en esta construcción es de primerísima importancia debido a que sus aportes vienen desde varios ámbitos tales como el conocimiento teórico, la proyección con el sector externo y la investigación cuantitativa y cualitativa, esto le permite a la academia conocer las diferentes voces de actores que son expresión de la complejidad misma del fenómeno familia en varias de sus circunstancias apropiándose de una saber que cruza lo antropológico, social, cultural, político, moral y religioso, ámbitos que en muchas ocasiones otros actores no pueden alcanzar.

### **1.3. Contextualización**

A este momento es importante presentar a los agentes de la investigación, las instituciones que hicieron parte del proceso de investigación, a las cuales no solo se hace un reconocimiento; sino se extiende un agradecimiento al aporte compartido.

#### **✓ Universidad de Caldas: Departamento de Estudios en Familia**

La universidad de Caldas fue una primera apuesta en esta investigación, esta universidad se ha constituido en un lugar de reflexión importante en el tema de familia debido a su trabajo desde sus tres funciones substantivas docencia, investigación y proyección social y ha contado con la participación de importantes académicos que le han dado aportes importantes en el desarrollo de la cuestión de la política pública en familia.

La Universidad de Caldas ha constituido un departamento de estudios en familia que abarca una amplia tradición en estudios de familia que tiene como misión: la formación de escuelas de pensamiento, de saber y acción, por y para la familia, en un marco crítico y de género con proyección de cambio y transformación. Se desarrolla a través de la actividad investigativa como principio generador de conocimientos, como elemento fundamental para la formación y la orientación de la praxis social en torno a familia, en diversos niveles y contextos (Universidad de Caldas).

Es importante tener en cuenta que la Universidad de Caldas desarrolla su labor académica en los tres niveles del saber universitario, a saber: pregrado Desarrollo Familiar, postgrados Especialización en Intervención en relaciones Familiares, Maestría en Estudios de Familia y Desarrollo y Doctorado en Estudios de Familia, lo cual constituye una línea formativa que posibilita una comprensión de la cuestión familiar desde diferentes ámbitos y niveles de reflexión. El diálogo que establece la universidad con diferentes actores le procura un conocimiento in situ de gran profundidad desde subjetividad misma de los actores individuales y colectivos. El Departamento de Estudios en Familia tiene una clara apuesta participativa por el desarrollo de la reflexión sobre la familia partiendo de la vinculación de la misma a la reflexión, pues su labor no es solo para la familia, sino que el conocimiento se construye con la familia, es así que sus aportes en términos de política pública parten de una reflexión en contexto con los sujetos que viven la cotidianidad de la cuestión estudiada. El marco crítico desde el cual el Departamento de Estudios en Familia de la universidad de Caldas se fundamenta en el respeto por el fenómeno y en su tarea comprensiva del mismo, sin apuestas de juicios de valor, sino con un claro respeto académico por el fenómeno social que de una u otra manera se constituye en una de las realidades humanas más complejas y por ende problemáticas.

La investigación en este Departamento se constituye en principio generador del conocimiento, teniendo en cuenta que la investigación articula la docencia y la proyección social, la investigación se configura también en una forma de dar voz a diferentes formas de vivencia y experiencia de la cuestión familiar desde los contextos mismos que en un plano crítico deben constituirse en el motor de la vida académica. Es de resaltar la ubicación del objeto de estudio, pues esto posibilita una aproximación a la perspectiva y

al lugar en el cual se genera el conocimiento. “El Departamento de Estudios de Familia tiene como objeto de estudio los grupos familiares en diferentes contextos y momentos históricos” (Universidad de Caldas). Es importante en esta ubicación la dimensión histórica del objeto de estudio, la familia es un fenómeno social que cambia de acuerdo con la circunstancia espacio temporal. En cuanto a lo espacial es claro que la familia está afectada por el lugar geográfico en el cual habita, las cuestiones culturales y económicas afectan la experiencia de familia que tienen los sujetos y su relación con ella, no es lo mismo una familia del interior del país que una familia en el Caribe colombiano, la misma constitución del territorio y el aspecto económico generan nuevas formas de relación al interior de la familia y su relación con el exterior. De otra parte, está la dimensión temporal, sin duda, la familia deviene históricamente, se transforma debido a las coyunturas histórica lo que la constituye como un fenómeno que responde de diferentes formas la situación histórica del momento, la familia está ligada a la historia mundial, nacional y local; de esta manera el Departamento no parte de una idealización de la familia, sino de una realidad en constante dinámica.

El grupo de investigación registra en Colciencias como Colectivo de Estudios en Familia, donde se identifican seis tendencias investigativas:

La búsqueda de una caracterización sobre tipologías y organizaciones familiares, economía doméstica (...); la comprensión de problemáticas de la familia y sus integrantes: violencia, (...) indicadores de la desintegración y transformación familiar, y búsqueda de alternativas de solución mediante la indagación por procesos de intervención, acompañamiento hacia relaciones más democráticas; (...) investigación desde la familia y sobre la familia en su relación con los contextos (...); indagación sobre los cambios demográficos y sociales, la globalización, la migración internacional, el cuidado familiar y la feminización del cuidado. Quinta tendencia: la mirada sobre la familia en claves políticas, su lugar en la agenda pública, las políticas públicas sobre familia, la democratización de las relaciones familiares, la autoridad democrática, los derechos humanos y la familia como colectivo político. Sexta tendencia: las configuraciones históricas de la familia, sus cambios y transformaciones.

La familia como objeto de estudio para el departamento en familia es abordada por medio de cinco líneas de investigación: Familia y Desarrollo, Familia y Movilidad Humana, Familia, Género y Sexualidades, Historia de la Familia y, por último, Relaciones y Procesos Familiares. Los procesos de investigación tienen lugar en sectores rurales, urbanos, educación, políticas y administración públicas.

El Departamento de Estudios en Familia cuentan con la Revista Latinoamericana de Estudios en Familia constituida como un “escenario para difundir el conocimiento sobre las familias, como resultado de procesos de investigación e intervención y de reflexiones teóricas y metodológicas con perspectiva de género y reconocimiento de las diversidades” (Gallego, 2009, p. 5) permitiendo la discusión en torno a las dinámicas, características y situaciones que atraviesan y configuran a las familias por lo cual sus debates se constituyen en aportes para la construcción de las políticas públicas nacionales teniendo en cuenta que los resultados de las investigaciones son producto de las lecturas al contexto.

Los aportes de la Universidad de Caldas a la Política Pública para las Familias Colombianas 2012-2022, realizo aportes en la Mesa Técnica mediante el documento “Aspectos a considerar para promover una Política Orientada a la Democratización de la Familia” elaborado por la profesora Gloria Inés Sánchez; se encuentran otros documentos producto de las reflexiones sobre familia desde la Universidad de Caldas tomados como referencia para la elaboración de la política pública.

### ✓ Universidad del Valle

Desde 1996 la Universidad del Valle funda La Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano para promover la formación integral en los estudiantes, dentro de sus objetivos se encuentra “impulsar la reflexión permanente en las disciplinas que intervienen en los procesos investigativos, docentes y de exten-

sión de la Escuela” (Universidad del Valle, 2018), lo que le apunta a las tres funciones sustantivas mencionadas en líneas anteriores haciendo de esta una comunidad académica que permite la construcción de conocimientos mediante la reflexión de las realidades del país.

La familia dentro de la Facultad de Humanidades a la cual se encuentra adscrita La Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano ocupa un lugar central en los procesos de formación evidenciado en la formación pos-gradual mediante la Especialización en Intervención Social con Familias cuyo objetivo se sitúa en la formación de “profesionales con bases epistemológicas, teóricas y conceptuales procedentes de las disciplinas sociales, para la comprensión e intervención con familias en contextos y situaciones de vulnerabilidad” (Universidad del Valle, 2018), teniendo lugar la construcción de conocimientos y diseño de procesos de intervención a partir de las realidades local y nacional que son propias de las familias.

La cuestión de la familia denota su relevancia para la Universidad mediante el grupo de investigación Estudios de Familia y Sociedad constituido en el año 1997 con el fin de “adelantar investigaciones en el campo de la familia desde una perspectiva disciplinar e interdisciplinar que permita la comprensión e intervención de las realidades de las familias en Colombia, en sus dimensiones psicológicas, social y cultural” (Universidad del Valle, 2018) la producción de conocimiento desde las dinámicas de las familias es un instrumento que enriquece la discusión en la elaboración de políticas públicas para generar aportes significativos el grupo de investigación cuenta con cinco líneas: cambio social y familias; familia y salud; identidades y cultura; intervención social en procesos familiares y violencia familiar. Mediante estas líneas tiene lugar la reflexión y análisis de los fenómenos a nivel social, cultural, político y económico que tienen lugar dentro de las familias como lugar de socialización primario de los sujetos.

Se hace evidente la coalición entre contexto, academia y política pública en el caso de la Universidad del Valle en tanto parte de la familia como objeto de estudio para desarrollar propuestas metodológicas de intervención y construcciones teóricas y conceptuales mediante la intervención social que sirven de insumo para visibilizar la familia en el campo de los debates políticos.

### ✓ **Universidad de Antioquia**

La Universidad de Antioquia en la cuestión de familia se caracteriza por ofrecer dos posgrados cuyo objeto son aspectos de las dinámicas familiares. Por un lado, Maestría en Terapia Familiar y de Pareja y la Especialización en Derecho de Familia.

Adscrita a la Facultad de Medicina se encuentra la maestría mencionada con anterioridad, buscando formar investigadores clínicos en el área de la terapia familiar y de pareja. Con alta capacidad humana, académica, de trabajo interdisciplinario, investigativa y terapéutica que les permita abordar las problemáticas y generar conocimiento a partir de estas como aporte a la transformación social (Universidad de Antioquia, 2018).

El programa fortalece en los estudiantes capacidades como la comunicación y el trabajo en equipo en tanto establece la interdisciplinariedad para llevar a cabo procesos de investigación y la promoción de diálogos y debates académicos desde los fenómenos estudiados.

La construcción del conocimiento desde el programa se caracteriza por la innovación y rigurosidad en la academia y en la calidad de las relaciones interpersonales formando profesionales “capaces de lograr a partir de un proceso metódico y ordenado comprender e interpretar la diversidad y complejidad que viven las familias en el contexto local” (Universidad de Antioquia, 2011, p. 17), se visibiliza la articulación entre la rigurosidad investigativa mediante la vinculación de la realidad social de la familia en Colombia en los

proyectos investigativos esto permite que se sus resultados tengan impacto en el entorno especialmente en la política pública que se diseña para la familia como sujeto de derechos.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia cuenta con grupos de investigación, dentro de los cuales se encuentra el grupo de investigación en psiquiatría fundado en 1997 al cual pertenece la línea de Familia y Salud Mental cuyos intereses radican en los aspectos que tienen lugar dentro de la salud mental de las familias.

El segundo programa de posgrado que se centra en la familia, especialización en Derecho de Familia, tiene como objetivo profundizar los conocimientos que el abogado tiene sobre el Derecho de Familia, integrándolos con una visión intra e interdisciplinaria, problematizando los temas clásicos y procurando nuevos conocimientos, para cualificar el desempeño de los profesionales en los distintos campos de acción que brinda esta rama del orden jurídico (Universidad de Antioquia, 2018).

Este programa le permite al profesional el análisis y reflexión minuciosa sobre el objeto de estudio desde el abordaje que le permite el campo de estudio el cual se encuentra estrechamente ligado a la formulación de la política de la política pública, por lo cual las contribuciones del programa al contexto social del país se tornan de importancia en tanto son apuestas por situar el orden jurídico en el marco de comprensión de la familia.

El compromiso de la Universidad de Antioquia con la reflexión y abordaje académico respecto a la familia es notorio, ejemplo de esta afirmación se encuentra en la celebración del Congreso Internacional de Familia donde se analizó “la familia y el derecho de familia en el presente siglo en sus desarrollos, desafíos y oportunidades en contextos locales y globales” (Facultad de Derecho y Ciencia Políticas de la U. De A, 2018) se debatieron mediante grupos de estudio, ponencia y semilleros; las tipologías familiares actuales, la defensa de los derechos de los niños y la familia y se establecieron los retos para los gobiernos en materia de derechos.

Se concluye el compromiso con el estudio de la familia desde diferentes campos del conocimiento en los diferentes niveles de formación superior en las instituciones del país que hacen parte de la Red de Programas Universitarios en Familia y que se constituyen en fuentes de construcción de conocimientos sobre la familia a partir del contexto enriqueciendo la formulación de las políticas públicas desde diferentes perspectivas.

## Referencias bibliográficas

Fundación Universitaria Monserrate. (2016). Documento Maestro Especialización en Educación y Orientación Familiar. Colombia.

Gómez Lee, Martha Isabel Las políticas públicas en la sociedad globalizada Revista Opera, núm. 8, 2008, pp. 175-194 Universidad Externado de Colombia Bogotá, Colombia.

León, M. 2019. Familia nuclear y jefatura del hogar: acceso de la mujer a la tierra en las reformas agrarias. En revista Nómadas. Núm. 51. Ed, universidad Central.

López, H. 2007. El asunto de las políticas públicas, en revista Luna Azul, Núm. 24. Ed. Universidad de Caldas.

Martínez, M. 2015. De la cultura en las políticas públicas, en revista Convergencias, Vol. 22, Núm. 69. Ed. Universidad Autónoma de México.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). Política Pública Nacional para las Familias Colombianas 2012-2022. Colombia.

Molina, C. (2002). Modelo de Formación de Políticas y Programas Sociales. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Americano para el Desarrollo Social (INDES).

Ramírez, M. 2010. La antropología de la política pública. En Revista Antípoda, antropología y arqueología. Núm. 10. Ed. Universidad de los Andes.

Sarabia, G. La vinculación universidad-empresa y sus canales de interacción desde la perspectiva de la academia, de la empresa y de las políticas públicas. En revista Ciencia UAT, Vol. 10. Núm. 2. Ed. Universidad Autónoma de México.

Universidad de Caldas. Estudios en Familia. [online]. Disponible en: <http://www.ucaldas.edu.co/portal/estudios-de-familia/>. Colombia.

Universidad del Valle. (2018). Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. [online]. Disponible en: <http://trabajosocial.univalle.edu.co/objetivos>

Universidad de Antioquia. (2011). Maestría en Terapia Familia (Documento Maestro). Disponible en: <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/349df348-86a8-44d4-be51f0f4e330cbba/Documento+Maestro+Maestr%C3%ADa+Terapia+Familiar+y+de+Pareja+2011.pdf?MOD=AJPERES>

Universidad de Antioquia. (2018). Oferta académica. [online]. Disponible en: [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

Vargas, J. 2004. Cultura Política en el Escenario de la Globalización, en revista *Convergencias*, Vol. 11. Núm. 36. Ed. Universidad Autónoma de México.



CAPÍTULO 2

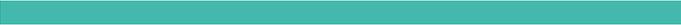
CAPÍTULO 2

# CAPÍTULO 2

*RELACIÓN ACADEMIA Y POLÍTICA PÚBLICA, ENTRE LA DISCUSIÓN Y EL DIÁLOGO.*

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 2



## Resumen

Las políticas públicas tienen varios horizontes de comprensión, en esta investigación se toman dos modelos, uno de carácter racional que desarrolla la política pública en términos cíclicos evaluables y con fines de intervención de las políticas públicas en la sociedad. Por otra parte, está la comprensión de las políticas públicas como paradigma comprensivo de la realidad social con implicaciones en los sujetos individuales y colectivos. Utilizar estas dos miradas posibilita el estudio de la relación entre la academia y la política pública en familia, analizando los momentos en los cuales se desarrolla la política pública para considerar las diferentes circunstancias que se dan en la formulación e implementación de la política pública. La revisión de las políticas públicas como paradigmas, confiere una mirada a los intereses que se configuran en la revisión de las políticas públicas en cuanto a la constitución de diferentes formas de comprensión social.

Las experiencias de Manizales, Cali, Medellín y Bogotá, permiten adentrarse en las complejidades de la formulación de políticas públicas en un ámbito como el de la familia. Es una mirada crítica a los diálogos y discusiones que se dan en la relación entre la academia y los actores sociales que participan en la formulación y en la implementación de las políticas públicas en familia.

## **2.1. Discusiones teóricas en torno a la política pública y su relación con la academia**

Pensar en academia en Colombia es ubicarse en el lugar del saber científico, es ubicarse en el lugar de la producción del conocimiento, el cual tiene una separación con el pensamiento y el saber cultural de las comunidades, sin duda esto ha sido desarrollado por la comprensión estatal de ciencia y academia que ha acompañado la política pública en términos de comunicación del conocimiento y su relación con la sociedad.

En términos de legitimidad del saber académico se encuentra un reconocimiento por parte del Estado en todos sus ámbitos. Los alcaldes y los concejos municipales tienen un reconocimiento al trabajo de los académicos en términos de legitimidad del saber adquirido y de su pronunciamiento frente a la política pública, es así como se convoca a la Universidad de Caldas, a la Universidad de Antioquia, a la Universidad Nacional, a la Fundación Universitaria Monserrate y a la Universidad del Valle, entre otras IES y organizaciones para hacer parte de mesas temáticas para la construcción de la política pública, pues se reconoce en ellas una labor de dos tipos. En primer lugar, se reconoce la participación de estas instituciones y de sus actores en el discurso académico nacional e internacional, el reconocimiento de este saber se logra por la legitimidad que le brindan las mismas comunidades académicas.

La sociología de la ciencia reposa en el postulado de que la verdad del producto -se trata de ese producto muy particular como lo es la verdad científica- reside en particulares condiciones sociales de producción; es decir, más precisamente, en un estado determinado de la estructura y del funcionamiento del campo científico (Bourdieu, 1976, p. 131)

El reconocimiento de la legitimidad del saber es necesario para el desarrollo de la ciencia, estas universidades que se han trabajado en esta investigación poseen, debido a su recorrido académico, el reconocimiento por parte del mundo académico y social. Bourdieu presenta el mundo científico como un campo social con todas las implicaciones que tiene este, es decir, que no se trabaja desde una comprensión del saber científico como un campo no ajeno al desarrollo social, sino como parte integral de las estructuras y jerarquías de la sociedad. La concepción de una ciencia neutra y de objetividad absoluta es ya una idea de cuño moderno que en la actualidad hace agua frente al análisis de la sociología de la ciencia, que devela en el desarrollo del saber científico las improntas de las discusiones, luchas y apuestas que configuran la estructura social. Esta concepción de ciencia es valiosa en esta investigación, pues la pregunta por la relación entre academia y mundo social se zanja desde ahí, la academia, en especial la concerniente al desarrollo de conocimiento en torno a la familia, tiene en lo social, un lugar privilegiado, como ha sido develado por los diferentes actores que elaboran política pública, en este sentido los programas que desarrollan saber acerca de la familia trabajan en la política pública y tienen un aporte articulador entre las comunidades y el discurso teórico. Es desde esta postura articuladora que las universidades, con sus respectivos programas generan conocimiento. Aportes a la política pública.

En Colombia, el papel de la academia en el desarrollo de la política pública en familia, ha sido tenido en cuenta por los diferentes actores sociales, en especial por aquellos que representan la dimensión estatal. Esto manifiesta una construcción del campo científico y un reconocimiento a la importancia del trabajo académico y a su posicionamiento en el ámbito socio-cultural de la nación, tanto a nivel nacional como a nivel regional.

En la definición de la política pública se puede alcanzar una visión que con mayor claridad muestra el lugar de la ciudadanía en la conformación de la política pública; sin embargo, más que una definición se propone un lugar de comprensión.

La política pública hay que comprenderla como el resultado de una acción colectiva que se

desarrolla en lo público y de una serie de transacciones políticas, en donde el gobierno ya no tiene como único objetivo ejecutar lo planeado, sino también garantizar la coordinación y la cooperación de los actores clave. Lo anterior recalca dos elementos fundamentales del concepto: lo político y lo público. (Torres y Santander, 2013, p. 56).

En este horizonte se entiende el porqué de una comprensión del mundo científico como un lugar de diálogo y discusión, esto si se entiende que este mundo científico aportará a una acción colectiva que determina comprensiones sociales y antropológicas, las cuales no pueden ser fruto de un solo actor, pues la base de la comprensión de la política pública es su colectividad. Otro aspecto esencial en este horizonte es el de la transacción, la política pública se genera a través de transacciones, esto puede generar un cierto ruido en las concepciones clásicas de la ciencia, las cuales en ocasiones acompañan el desarrollo de algunos académicos que tienen una comprensión absoluta de la misma; sin embargo, para los académicos que entienden el trabajo académico como el resultado de diferentes negociaciones que vinculan el orden administrativo y académico de las universidades, el institucional del Estado, pero en especial el aporte de las comunidades como elementos fundamentales en el ejercicio académico de lo social, la transacción es necesaria para la construcción del saber.

El gobierno no solo vincula a actores para la discusión, elaboración, y presentación de la política pública, estos actores también son importantes en su coordinación e implementación, tal vez sea este un momento que no se entiende ni se desarrolla con claridad, es decir, a los problemas de la formulación aparecen otros de igual importancia y es la implementación, pues se da el caso de que el esfuerzo hecho para la elaboración de la política pública, con las implicaciones propias de la discusión, se pierda en la implementación o incluso en la presentación, pues algunos actores pueden no estar de acuerdo y la política quedar en limbo de aparecer como elaboraciones teóricas que no llegan a impactar a las comunidades. Este aspecto señalado por Torres y Santander es sin duda un nudo en el cual se quedan algunos esfuerzos sociales, es necesario comprender en estos casos cuáles son actores con poder de tipo político y social que impiden la implementación debido a que salen de su órbita comprensiva del objeto de la política en cuestión.

Dos elementos fundamentales de la política pública son lo político y lo público. La aproximación a lo político se hace en términos de voluntad, es decir que: “Se entiende lo político en su dimensión decisional, como aquella realizada por una sociedad, la cual es subsecuentemente implementada por ella (Pennings, Kema & Kleinnijenhuis, 2006)” En (Torres y Santander, 2013, p. 56). En este sentido lo político forma parte de la decisión colectiva y el hecho de que una política pública quede en el limbo de su elaboración y no aplicación por intereses de unos de los actores vulnera la comprensión de político como decisión colectiva que se fundamenta en el respeto a la voluntad de la comunidad que trabaja a través de diversos actores y en la elaboración de la política pública sobre determinado tema; es cierto que es importante la negociación y la concertación, pero también lo es el hecho de que alcanzar el pleno acuerdo de todos los actores es imposible, en este sentido se abre un panorama muy complejo en la implementación de las políticas y algunos actores son conscientes del poder que tienen en estos momentos decisivos de la política.

Buscar la decisión del colectivo, respetarla y ejecutarla es una tarea nada fácil en el amplio espectro de los diferentes actores que participan en el mundo social y que son atravesados por diferentes intereses de tipo epistemológico, disciplinar, social, cultural, económico y religioso. Alcanzar la decisión política en una política pública es el verdadero horizonte de trabajo, en esta búsqueda se plantean los estudios previos, las discusiones y las transacciones sociales, es aquí donde el académico debe aportar con su capacidad de diálogo y escucha. “Y el carácter de público da a entender que aquellas disposiciones que se plasman en política pública, son la expresión de la elección colectiva (González, 1998); es decir, se sustentan en el campo de los intereses comunes, en la esfera pública” (Torres y Santander, 2013, p. 56). Ese campo de los intereses comunes se convierte en el lugar de conflicto; sin embargo, en la construcción de política pública no se puede tratar de evitar el conflicto, es más, dentro de un ámbito de respeto, es nece-

sario e inexcusable este conflicto, pues de no darse se está frente a una univocidad de la política pública y es probable que esté sirviendo a intereses totalitarios y absolutistas, sin embargo este conflicto, propio de la discusión social y académica no puede convertirse en el óbice de la elaboración e implementación de la misma, pues debe primar el bien común, es decir, los intereses que representan de manera común a todos los actores que construyen la política pública.

Por lo tanto, la decisión de qué asunto debe ser objeto de política está lejos de ser un proceso aséptico de definición gubernamental del bienestar social, y más bien, es el resultado de las dinámicas de conflicto y cooperación que se dan en la construcción pública de los asuntos, donde los intereses particulares entran en disputa para ser considerados de interés general, dando forma a lo público (Fraser, 1997) en (Torres y Santander, 2013, p. 56).

El objeto de la política se configura en el conflicto y la cooperación, es necesario que diversos actores participen del proceso de tal manera que se pueda dar este conflicto, téngase en cuenta que el asunto que se convierte en objeto de la política se constituye a través de las diferentes concepciones del asunto, esto es necesario en un Estado democrático y participativo, pues así se desarrollan discursos que responden a los diferentes momentos históricos de las comunidades.

Otro aspecto relevante es el del interés particular en la generación de política pública, pues en algunos actores se puede considerar que los intereses generales existen de una manera aséptica, neutral y objetiva y que simplemente se discute para alcanzar su descubrimiento, esto no funciona así, el interés general es una construcción social, es necesario el concurso de intereses particulares que en diálogo, discusión o en conflicto sean considerados en orden a lo general, para ver si de alguna manera constituyen una respuesta a demandas de carácter general, de ahí la importancia de la academia como investigadores del saber y sentir de las comunidades, pero es importante que la investigación también se extienda a los actores que representan amplios sectores de la comunidad, ya sea porque estudian y representan el pensar y el sentir de las comunidades o porque de alguna manera también son agentes influenciadores de la generación del sentido común y la opinión. En este sentido es importante tener en cuenta que Colombia es una nación con un bajo índice de formación y que a la comunidad académica se le dificulta posicionar su conocimiento en amplias comunidades, de ahí la importancia del establecimiento de alianzas con actores que tienen el poder de posicionar la política pública.

Lo público es un asunto al que se le da forma de objeto de política pública, pues genera un interés para los sectores de la comunidad, se tiende a creer que este objeto está ya formado y que la política pública entra simplemente a organizarlo en términos de decisión frente al objeto; sin embargo, la comprensión del objeto como una construcción social es esencial en un Estado democrático, no se puede aceptar un objeto de definición estatal, religioso o partidista, es necesario agendar la discusión en orden a alcanzar una definición del objeto mismo, sabiendo de antemano que esta es provisional y que no se puede extender indefinidamente en el espacio y el tiempo, sino que en cuanto a su provisionalidad responde, o lo intenta, a un momento específico y a un contexto determinado; siendo así que las políticas públicas tienen una vigencia que manifiesta el horizonte comprensivo de un objeto y en gran medida definen a la sociedad de la cual emergen.

De acuerdo a North (2007), los entornos humanos están en continua transformación y por ende las personas y las sociedades deben estar en incesante acomodo. Las políticas públicas no son ajenas a esta dinámica de evolución social, por el contrario, son una de sus mayores expresiones. Para Majone (1989, p. 184), “tanto la continuidad como el cambio son inherentes a la concepción de política pública”. Las políticas son profundamente dinámicas, al igual que lo son los problemas sociales. Por lo que pensar opciones de política inalterables no es lo mejor para un hacedor de políticas (Torres y Santander, 2013, p. 61).

Los intereses generales son también una construcción que pueden partir de una interpretación o de un posicionamiento frente a la sociedad, esto es importante entenderlo, pues en ocasiones algunos actores, en especial los medios de comunicación, dicen expresar el sentir de la población en general, pero lo que hacen es generar una posición frente a las comunidades y presentarla de tal manera que se parte del supuesto de que esta representa el interés general, de otra parte está el posicionamiento de los diferentes actores frente a los intereses generales y particulares. Un interés particular puede ser llevado a interés general si después de un estudio y discusión en el ámbito de los actores se considera que representa o que beneficia a la población en general o también un interés general puede ser considerado nocivo si lesiona a una parte de la comunidad y en ella a toda la sociedad.

En esta investigación se retoma la definición que utilizan Torres y Santander (2013) en la medida que responde al horizonte epistemológico de la misma y de la comprensión que se tiene en la Unimonsestrate acerca de la vida académica y su función en el ámbito social local, nacional e internacional.

Por lo tanto, la política pública como construcción social, puede ser definida como una estrategia con la cual el gobierno coordina y articula el comportamiento de los actores a través de un conjunto de sucesivas acciones intencionales, que representan la realización concreta de decisiones en torno a uno o varios objetivos colectivos, considerados necesarios o deseables en la medida en que hacen frente a situaciones socialmente relevantes (p. 56).

En esta definición aparecen aspectos de importancia para el respectivo análisis investigativo de la relación entre academia y la elaboración e implementación de la política pública, aunque se perfilaron en el discurso que se ha trabajado, no está demás hacer hincapié en ellos con miras al entendimiento del análisis que aquí se desarrolla. La política pública es una construcción social, no existe una definición absoluta de ningún objeto, son construcciones sociales, esto aplica para la academia que puede llegar a vincularse con definiciones de tipo filosófico, sociológico, psicológico, entre otras; las escuelas de pensamiento de las diferentes universidades y de sus grupos de investigación están llamadas a ser aportes en la construcción social del objeto, no a la imposición de determinada línea de pensamiento, entre otras cosas porque estas definiciones en su mayoría provienen de Europa y Estados Unidos, y aunque no por esto deben ser descartadas, si es necesario que pasen por un estudio y lectura desde el contexto colombiano. De otra parte están los lugares comunes que en ocasiones utilizan los gobiernos para generar política pública, de tal manera que se toman disposiciones que no vayan a generar impopularidad en los sectores que apoyaron el gobierno de turno, no se puede llegar al escándalo frente a esta circunstancia de la política, sin embargo, tampoco se puede caer en la aceptación sin más de propuestas que claramente se ven influenciadas por un sector particular que no quiere someter su interés particular a la discusión, sino que desea ante todo imponerlo a la sociedad en general. También están sectores como el empresarial y el religioso que en ocasiones pueden considerar sus comprensiones como única y absolutas, lo unos por intereses económico y de mercado y los otros por comprensiones de carácter revelado que manifiestan una comprensión cerrada y no abierta a la discusión. La política como construcción social necesita del concurso de todos los actores que representan a toda la sociedad o al menos a los sectores más amplios y a las minorías significativas.

El rol del gobierno es de coordinar y articular, no de definir, esto en ocasiones genera malas interpretaciones, pues en algunos gobiernos se espera que los actores de la política pública avalen las pre-comprensiones de un gobierno con respecto a un determinado objeto, esto imposibilita la discusión democrática y participativa, los actores no pueden ser convidados de piedra, es más, el papel del gobierno como coordinador y articulador se supedita a un dar la palabra a la sociedad, a través de los actores que la conocen y que a través de sus diferentes ejercicios en el plano social, pueden ser interpretes del pensar, sentir y el desear de amplios sectores de la comunidad. En este sentido la academia tiene una voz privilegiada desde la seriedad misma de su rol de investigadora, pues logra articular a través de su trabajo el estudio en campo, así como el estudio teórico del objeto de la política pública (Santos, 2005).

Un aspecto de igual importancia en la definición de Torres y Santander es el de la realización concreta como elemento definitorio de la política pública. La política pública es una decisión colectiva que se implementa en las comunidades, no es un documento informe, ni una producción académica, es ante todo una acción colectiva frente a un objeto necesario o deseable para las comunidades, es esencial hacer énfasis en esta dimensión, debido a que se puede encontrar un proceso muy interesante de elaboración de política pública que en modo alguno impacta a la sociedad, en este sentido es importante la evaluación de la política pública, que no puede quedarse simplemente en revisar los horizontes epistemológicos, disciplinares y políticos de la política, sino que debe apuntar a la forma en que la aplicación de estas decisiones colectivas impactaron o impactaran a las comunidades y procuraron el bien común y el desarrollo de mejores formas de vida para las comunidades.

La relevancia para la sociedad ubica la política pública en una acción coordinada que responde al interés colectivo, no puede ser simplemente el deseo o el interés del gobierno, ni de ningún actor particular, debe ser una acción en torno a una decisión colectiva. De otra parte está que las acciones en política pública son interdependientes y se desarrollan con miras al logro de un objetivo, no son acciones aisladas, como las que aparecen en los planes de desarrollo y que solo apuntan a la atención de las familias en situación de conflicto, Las políticas públicas no son “medidas reactivas o improvisadas, que tradicionalmente los gobernantes realizan para apaciguar las tensiones suscitadas por algún problema coyuntural, no pueden ser consideradas acciones de política pública” (Torres y Santander, 2013, p. 58), es claro que las políticas públicas tienen una vigencia, pero esta vigencia no está supeditada a una acción puntual frente a una circunstancia que puede ser incluso pasajera, es decir que la política pública esta constituida por una serie de acciones de tipo procesual que serán validadas por el ámbito social, no solo por un actor y sus intereses, sino por la sociedad en general.

Componentes de una política pública.

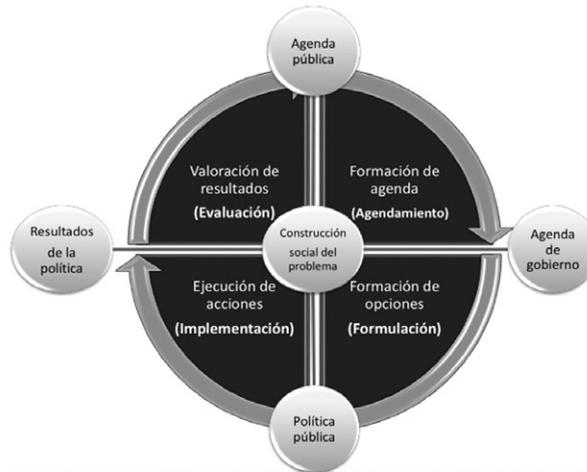
ESTRATEGIA	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	ACCIONES
Principios y rutas fundamentales que orientarán el proceso para alcanzar los objetivos a los que se desea llegar.	Planteamiento en forma coherente de las metas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados.	Conjunto homogéneo y organizado de actividades a realizar para alcanzar una o varias metas del plan, a cargo de una unidad responsable. SUBPROGRAMA: Componente del programa destinado a una población o zona específica.	Conjunto de acciones ordenadas que deben su importancia a que sobre estos se estructuran las inversiones específicas y se administran los recursos.	Corresponde al ejercicio de aquellos instrumentos económicos, sociales, normativos y administrativos que utiliza y desarrolla el gobierno para inducir determinados comportamientos de los actores con objeto de que hagan compatibles sus acciones con los propósitos del plan.
¿QUÉ SE DEBE HACER?	¿CÓMO SE VA A HACER?	¿A TRAVÉS DE QUE?		
Principios, problema a enfrentar, objetivos y delineación de las rutas de acción.	Especificación de las líneas de acción, momentos y recursos logísticos e instrumentos de política.	Actores responsables, asignaciones presupuestales, cronogramas para el cumplimiento de una de las líneas del plan.		
PREDICCIÓN	DECISIÓN	ACCIÓN		

Fuente. Torres y Santander, 2013, p. 63.

Una aproximación al desarrollo de la política pública exige un conocimiento de los componentes de la misma, existen muchas posturas sobre los componentes de una política pública, en esta investigación se opta por la presentada por Torres y Santander (2013) ya que está desarrollada a partir de una reflexión desde diversos autores y también porque siendo un texto del Ministerio Público permite ubicarse desde el contexto estatal. Los componentes muestran un proceso, que puede ser retroalimentado en diferentes momentos gracias a los procesos evaluativos, pero es de resaltar que en los diferentes componentes se necesita de la participación de los diferentes actores que deben legitimar el trabajo que se realiza. También se

aprecia la característica temporal de la política pública, parte desde una estrategia hasta llegar a acciones concretas que se ubican en un sistema homogéneo.

Torres y Santander presentan la política pública como un ciclo, en esta forma es posible apreciar el desarrollo total de una política y con base en los momentos propuestos incluso revisar la participación de los diferentes actores en cada uno de los momentos.



Fuente Torres y Santander, 2013, p. 66.

Es importante aclarar que, como cualquier modelo, el ciclo de la política es una abstracción de la realidad, y hay que entenderlo como tal, no es que la política pública se comporte siempre en fases separadas y que tenga ese orden estricto de fases secuenciales. La realidad puede ser más compleja y muchas veces las fases no siguen el orden planteado o se superponen, o simplemente no aparecen (Molina, 2002).

Los esquemas ubican la realidad de forma clara, pero a veces en busca de esa claridad se puede perder la complejidad del fenómeno que posibilita el entendimiento profundo. El esquema presentado por Torres y Santander, teniendo cuidado con la simplificación, muestra el ciclo de una política pública, en ocasiones la política pública queda en la formulación y esto puede ocurrir por diversidad de factores, sin embargo no es el lugar deseable para una política pública, una política pública bien desarrollada debe llevar sin duda al inicio de un nuevo ciclo de la política pública, es importante que la política pública llegue a instancias de evaluación en la cual se revisen las diferentes fases del desarrollo de la política pública, sin embargo en Colombia se concibe la política pública como una formulación y su implementación es lenta y en ocasiones nula.

En el desarrollo de la investigación con la Universidad de Manizales se percibió de parte de la funcionaria de la alcaldía el convencimiento de tener una política pública en familia, sin embargo, se reconoció su no implementación, en este punto cabe la pregunta: ¿se tiene una política pública cuando esta no se ha implementado? No se trata de dar una respuesta condenatoria a la expresión de la funcionaria, que sin duda pone su mejor esfuerzo por alcanzar los acuerdos necesarios para poder implementar, sin embargo, si queda en el aire una cierta comprensión incompleta de la política pública en varios sectores, como si se tratara de formular un documento y ya. La política pública, tal como lo muestra el esquema es un desarrollo procesual de una decisión que se debe implementar, no puede quedarse en un documento, debe llegar a las comunidades, es importante revisar la razón que impide la implementación de la política pública en algunos sectores del país, esto requiere mejores formas de concertación para la formulación de la misma y así mismo para su implementación.

Las críticas al modelo, como las planteadas por Sabatier (2007), se basan principalmente en que el ciclo de la política pretende explicar y expresar la política pública como un rígido proceso continuo, donde cada fase precede a la siguiente. De acuerdo con esas críticas, cuando la política pública se expresa de esa forma no se permite entender su verdadera complejidad, ni identificar las formas de interacción y las fuerzas políticas que le dan forma, mucho menos que las acciones que se consideran exclusivas de una de las fases no se puedan realizar en otro momento de la formación de la política (Torres y Santander, 2013, p. 67).

La cuestión de la política pública no puede ser reducida a un esquema, el que se presenta aquí, tiene su origen en comprensiones de carácter rígido, está montado sobre el concepto moderno de ciencia y de desarrollo científico, es claro que la política pública tiene un universo con mayor complejidad y que de cuenta de realidades sociales que vinculan diferentes perspectivas, en particular en lo referente a la familia. Sin embargo, aunque el esquema pueda parecer reduccionista, en cierto sentido sirve para ubicar el desarrollo de una política pública en un mínimo de fases que contemplen su formulación, implementación y evaluación, en este sentido puede ser un aporte para una mirada crítica del desarrollo de una política pública en Colombia sobre determinado asunto que se configure en objeto de la política pública.

Sin embargo, también se concuerda con Parsons (2007) que, a pesar de eso, el modelo cumple con un valioso papel y es el de ordenar algo extremadamente complejo. El ciclo de la política pública como cualquier otro modelo tiene como objetivo ordenar la realidad para que esta pueda ser interpretada y en esta función el modelo simplifica la política pública de una manera que resulta práctica para su estudio (Torres y Santander, 2013, p. 67).

No es posible reducir la realidad a esquemas, así como tampoco es posible configurar en un objeto el interés de toda una sociedad frente a un tema que se debe constituir como política pública, pero es necesario construir ciertas formas racionales para estudiar la realidad, teniendo conciencia de que es una forma de estudio y no la realidad en sí. Una política pública no puede abarcar toda una temática social, es necesario que en ella se avance con una capacidad decisoria y en torno a unos objetivos claros.

En este sentido es importante volver a la provisionalidad de una política pública y a su evaluación, pero es necesario que sea implementada, pues de su implementación y evaluación se desprenderán nuevas formas comprensivas frente a la realidad, de ahí la importancia de contar con los diversos actores en las fases de la política pública, no solo en la formulación, sino en el desarrollo de la misma, puede darse el caso de que la academia participe en la formulación, aportando desde su relación con las comunidades en la dimensión investigativa, pero ahí no puede terminar el trabajo de la academia, tiene la posibilidad de un aporte importantísimo en la implementación de la misma y en su posterior evaluación. El principal insu- mo para la formulación de una política pública debe ser la evaluación de la anterior política.

En la política pública aparece una cuestión que en la globalización se va convirtiendo en un tema de importancia, no porque hasta ahora lo sea, sino porque en el desarrollo de la misma los actores deben tomar conciencia del poder influenciador que tiene en cualquier política pública, este agente es el mercado.

Con un mercado cada vez más globalizado económicamente, lo que significa hablar con actores institucionales del mercado cada vez más poderosos, y con una sociedad civil que se diversifica tanto en su agenda como en la cantidad de actores relevantes, es previsible que este escenario represente algún reto adicional a las tareas estatales relacionadas con la formulación e implementación de políticas (Santos, 2005, p. 5.).

El tema del mercado es una categoría emergente en el ámbito de las políticas públicas, que va tomando fuerza en la medida en que sus actores van entrando de manera decidida en la configuración de las políticas públicas y representan concepciones de estado y sociedad, en esta investigación se trabajó el

tema de los planes de desarrollo, en los cuales la familia es un tema no tomado en forma directa o mejor dicho, dado por supuesto, por lo tanto no definido en el plan de desarrollo como tal, más allá de abordarlo como un tema de urgencia en una circunstancia determinada, en el caso colombiano la cuestión del conflicto y posconflicto; la cuestión del mercado va tomando fuerza debido a la globalización de los mercados en el mundo entero. Es así como dos temas tendrían que estudiarse en posteriores investigaciones en torno a la política pública en familia, la globalización y el mercado en la formulación y aplicación de políticas públicas para las familias en Colombia.

La sociedad colombiana no se puede esconder frente a la cuestión de la globalización, es una realidad frente a la cual se debe dar una respuesta, en primer lugar, urge un estudio sobre la influencia de la misma en la formulación de las políticas públicas en general y de otra parte proponer respuestas frente a la misma. “Joseph Stiglitz, propone una ideología que supere la económica y que le de una cara más humana a la globalización para combatir la pobreza y lograr la efectividad de los derechos humanos y el comercio justo” (Gómez, 2008, p. 175). Se debe generar estudio social, político y económico frente a la globalización y el mercado, su nivel de influencia en la formulación de política pública en el ámbito de la familia, sin lugar a dudas debe haber una concepción de familia avalada por el mercado global y que impacta de manera directa o indirecta el proceso de formulación e implementación de la política pública, de otra parte es importante también en el sentido de develar el concurso de este actor que es la economía y que en ocasiones se deja de lado, lo que constituye un error.

La política pública es considerada por algunos autores como paradigma, lo que implica el conocimiento de una sociedad a partir de la forma en que asume determinada realidad, en este sentido se puede estudiar desde Foucault el devenir de la forma del poder estatal y en las sociedades a partir del estudio de la forma en que el Estado intervino en diferentes realidades a través de la historia. La política pública en este sentido manifiesta una forma de ser sujeto y colectivo.

Nos parece posible utilizar los elementos principales de este modelo para discutir la naturaleza de las políticas públicas, definidas como paradigmas, a fin de intentar una explicación del papel de las políticas públicas en el proceso de categorización cognitiva y de construcción social de la realidad en el seno de un espacio marcado por una asignación de recursos y/o el ejercicio de la coerción legítima (Surel, 2008, p. 44).

En el análisis que se realiza de la relación entre política pública y academia, parece más que pertinente utilizar dos modelos o formas de aproximación a las políticas públicas, la primera ya presentada y que proviene de la tradición de la ciencia racional moderna y que brinda elementos importantes para el análisis comprensivo, siendo un modelo que permite comprender el estudio en componentes, de otra parte está la comprensión de la política como paradigma y esta decisión se alcanza en el desarrollo mismo del diálogo que se sostuvo con el mundo académico en las diferentes universidades que se interrogaron. Se considera que las dos formas son complementarias y que manifiestan la complejidad misma del objeto de estudio.

Las discusiones en el ámbito de la formulación e implementación de las políticas pública en familia tiene una de sus razones de ser en que desde estas se da una forma de construcción social de la realidad, es importante este punto, ya que se puede considerar que la realidad es el lugar que se hace objeto de estudio y de intervención desde la política pública y en cierto sentido es así, pero no se puede dejar de lado la propuesta de Surel, que desde la política pública se configura la realidad. La realidad social es una construcción, así como la política pública y esta construcción se erige en paradigma de comprensión del mundo social que ha construido; es decir, en la política pública se remite a la sociedad la clave de interpretación de los diversos fenómenos sociales.

Existen dos formas de construcción de esta realidad y es a través de la asignación de recursos y la coerción legítima, el Estado tiene el poder de generar mayor peso social en determinadas comprensiones de la realidad si a través de los recursos asignados se incrementa determinada postura. No es un secreto que el Estado tiene el poder del recurso y como ejecutor del gasto público tiene la oportunidad de hacer prevalecer determinado paradigma. En este sentido se encuentra en la comunidad académica una queja que se hace recurrente en los diferentes momentos de la investigación y es la ausencia de voluntad política para la implementación de determinados discursos de la política pública y es que a la base están diferentes intereses que tienen como objetivo construir la realidad social y elaborar los componentes de lectura de esta. En este punto, en relación con la política pública es válido optar por una definición de paradigma que brinde las herramientas para el análisis del papel de la academia en las políticas públicas.

Un paradigma comprende cuatro elementos: principios metafísicos generales, hipótesis, metodologías e instrumentos específicos. En sentido estricto, no hay paradigma sino cuando estos diferentes componentes se encuentran de manera simultánea para formar lo que Kuhn ha llamado más tarde, una matriz disciplinaria (Surel, 2008, p. 45).

Frente a la formulación e implementación de la política pública se halla en juego la realidad misma en cuanto construcción social, el compromiso de la academia debe ser de orden democrático y participativo, máxime si se tiene en cuenta que el conocimiento que alcanza la academia a través del estudio de campo y del ámbito teórico, le permite conocer realidades de impacto general, así como circunstancias propias de minorías que tienen en la academia la una voz que proyecta su realidad en lugares a los cuales no tienen acceso.

El primer elemento del paradigma es el que se considera como paradigma en el sentido común social, pero corresponde a un nivel básico, aunque fuertemente arraigado en las comunidades. “Los principios generales integran, en efecto, algunas indicaciones abstractas relativamente simples sobre los modos de funcionamiento de la sociedad y, más específicamente, del campo político. Ellos constituyen, de cierta manera, una (o un conjunto de) meta-imagen(es) social(es) colectivamente legítima(s)” (Surel, 2008, p. 45). Están vinculados al funcionamiento de la sociedad, téngase en cuenta que cuando se ponen en duda las comunidades consideran que el mundo social en el cual habitan, puede dejar de funcionar y convertirse en caos, no es fácil desplazarlos y proponer nuevas formas pues están vinculado a meta imágenes de la realidad, van mucho más allá de una consideración temporal, de ahí que se consideren de orden metafísico, no en el sentido espiritual (aunque la dimensión espiritual entre en esta categoría) sino en el sentido de que se considera que están a la base de la sociedad haciendo que la sociedad sea lo que es; es una visión del mundo, una cosmología social.

El segundo elemento del paradigma lo constituyen las hipótesis y leyes de funcionamiento del paradigma, es la operatividad misma de la construcción social y de los cánones de interpretación.

El segundo elemento de la matriz disciplinaria es el conjunto de axiomas, hipótesis o razonamientos que establecen un vínculo entre el sistema simbólico y el universo concreto. De cierta manera, se trata de elementos que aseguran la operacionalización de los principios metafísicos generales, la operacionalización que constituye esta etapa del proceso científico que confiere al sistema conceptual abstracto una orientación lógica y racional capaz de dar cuenta de la realidad observada (Surel, 2008, p. 47).

La sociedad se mueve en el mundo a través de unas leyes o axiomas de comprensión, de tal manera que el individuo asegura de esta manera no tener que estar definiendo lo correcto y lo adecuado frente a cada circunstancia particular, existe un conjunto de verdades que actúan como un parámetro de pensamiento. La sociedad no puede pensar como quiera o actuar como quiera, es necesario que todos los indi-

viduos tengan una forma de comportamiento adecuada a un sistema conceptual, sin embargo la enseñanza del sistema conceptual puede ser difícil en una comunidad amplia, de tal manera que deben fundarse verdades y leyes que circunscriban a los individuos en una manera de ver la realidad, de ahí la dificultad que entraña un tema tan a la base de esta comprensión y tan lleno de axiomas como el de la familia, es así que en la cuestión de la familia se desarrollen discusiones desde perspectivas diversas.

Téngase en cuenta que el grueso de la población puede estar inmerso en un sistema conceptual que poco o nada entiende, pero para esto se le procuran los axiomas y las leyes, de tal manera que el individuo del común no tenga que hacerse el problema de comprender y entender el sistema conceptual y fácilmente pueda pertenecer a la comunidad en la que habita con el simple cumplimiento del sistema de axiomas y leyes. En este punto la academia tiene una papel crítico y es poner en crisis el sistema, no solo conceptual, sino el axiomático, tarea no fácil si se tiene en cuenta que algunos actores que participan de la construcción de la política pública tienen en sus manos la gestión del sistema axiomático en amplios círculos sociales, mientras que la academia en muchas ocasiones está restringida al ámbito de pares y de pares en formación.

En el tercer nivel de aplicación de la política pública como paradigma se refiere a la metodología del paradigma, cada paradigma está asociado a una metodología, así pues en la Edad Media la metodología era de coerción total, en la modernidad se desarrolla un paradigma científico con el énfasis total en la ciencia moderna de carácter físico-matemático, los paradigmas llevan implícita una metodología que les permite configurar las representaciones y los axiomas sociales en las sociedades.

De este modo, la disposición práctica de las representaciones y de las leyes que se han deducido y su articulación a la realidad se hace a través de una metodología (o método) particular. En su epistemología, Kuhn identifica métodos específicos para cada paradigma, a ejemplo de las elaboradas por el paradigma newtoniano para aplicar sus leyes fundamentales a fenómenos tales como los movimientos de los planetas y los péndulos, entre otros. Para Kuhn, por consiguiente, “los procedimientos y las aplicaciones que emanan del paradigma [en el sentido restringido del conjunto conceptual] son tan necesarias para la ciencia como las leyes y las teorías del paradigma [en el sentido amplio de matriz disciplinaria]” (1973, p. 93). A partir de lo que se representa de la realidad, y de lo que se supone o espera encontrar allí, los actores definen un tipo de comportamiento particular (Surel, 2008, p. 49).

La metodología es la ruta por medio de la cual se logra que las representaciones y axiomas se traduzcan en actitudes constantes en la sociedad, no solo alcanzar una determinada respuesta frente a un determinado problema, la idea de la metodología es llegar a romper con la casuística que puede entorpecer el funcionamiento de la sociedad, pues si todos los sujetos hacen conciencia de cada uno de sus actos la sociedad termina estancada en un devenir paquidérmico de lo humano y lo social, la metodología es la forma en que se alcanza un sentir y un pensar colectivo frente a la realidad de tal manera que el sujeto sepa lo que debe hacer, pensar y sentir frente a la mayoría de las cuestiones gracias a la configuración del sentido común que aporta un paradigma.

Finalmente, el paradigma hace uso de instrumentos y herramientas que como dispositivos acompañan el desarrollo del paradigma. La política pública prevé dispositivos para alcanzar los objetivos planteados en la formulación, entre estos podemos señalar algunos como “el discurso, el voto de una ley y/o la creación de una institución específica” (Surel, 2008, p. 49). Los instrumentos forman, junto con los tres elementos anteriores, el paradigma y funcionan de manera simbiótica de tal manera que su ruptura provoca un cambio en la totalidad del paradigma.

Definir una política pública como paradigma o matriz sectorial supone, por tanto, cuatro elementos fundamentales: principios metafísicos generales, hipótesis prácticas, metodologías de acción e instrumentos específicos. En sentido restringido, de la misma forma que para Kuhn sólo hay una verdadera ciencia “normal” en presencia de un paradigma, sólo hay una política pública “normal” cuando estos cuatro elementos conforman un sistema (Surel, 2008, p. 51).

Aparece un adjetivo aquí, que tiende a volverse categoría absoluta y es el de la normalidad, que en términos científico genera consecuencias tan funestas como el fanatismo religioso, la ciencia no puede convertirse en un intocable, pues de serlo termina posicionando paradigmas absolutos si está al servicio de una política pública que entienda el mundo social como algo inamovible. La tarea de la academia es urgente y esencial en la búsqueda, a través del diálogo con todos los actores, de un desarrollo democrático y participativo, cuidando el bien común, el cual comprende los derechos de la mayoría, pero también el de las minorías.

## **2.2. Relación entre academia colombiana y política pública en región**

A continuación, presentamos aspectos varios del trabajo de campo en cada una de las Instituciones de Educación Superior IES, lo referido presenta aspectos contextuales, algunos en torno a lo encontrado y por supuesto diálogos, discusiones y resultados frente a la política pública de familia y la academia, en torno a la producción de conocimiento. Del mismo modo, se presentan recortes de lo conversado como evidencia no solo empírica; sino como soporte para los diálogos causados.

### **2.2.1. Universidad de Caldas.**

Directora del Centro de Acompañamiento a Familias Universidad de Caldas.

Entonces en el 2015 arranca el convenio entre el municipio y la Universidad de Caldas a través del centro que yo dirijo, yo estoy vinculada al departamento de ( E ) estudios de Familia de la Universidad de Caldas desde el año 2013 como docente del departamento de estudios de familia y soy la Directora del Centro de acompañamiento de las familias de la Universidad de Caldas, que es un centro de proyección que tenemos que realmente ha sido como el responsable de esos convenios que hemos firmado para eso (Directora Centro de Acompañamiento a Familias <sup>1</sup>).

La política pública en familia está centrada en las grandes ciudades. Es tarea de las universidades en ciudades pequeñas desarrollar una política pública en familia que responda a las particularidades de las diferentes regiones en Colombia, esta es una tarea que necesita de una fuerte decisión política en las instituciones estatales regionales, así como en las universidades que trabajan en provincia.

Desde al año 2015, nosotros venimos trabajando en el tema de política pública para la familia en el municipio de Manizales, entendiendo también que es la primera ciudad intermedia en tenerla, pues porque quienes la tienen son las grandes ciudades: Cali, Medellín y Antioquia como departamento, entonces, uno dice Manizales es una ciudad pequeña, es una ciudad intermedia, y la primera en tener los lineamientos de la política (directora Centro de Acompañamiento a Familias).

En Manizales se tienen lineamientos para una formulación, es decir que aún no hay un acuerdo en la conformación de la política pública. Aparece la cuestión de la religión, en este sentido se advierte de parte de la academia una comprensión racional de la política pública, mientras que en las iglesias se presenta una comprensión paradigmática, “aún no se ha aprobado y en eso vamos a entrar en materia en

horas de la tarde como ha surgido todo esto, porque a razón de las iglesias en nuestros municipios, no se ha podido avanzar en el tema” (directora Centro de Acompañamiento a Familias). La aprobación marcará una forma de concebir la política pública, en el caso de que sea por decreto, se pierde la oportunidad de la concertación y algunos actores importantes para su comunicación y adecuada implementación,

Estamos a la espera de que sea o por decreto o por acuerdo del Concejo. ¿Cuál es el deber ser en términos de lo que significa una política pública y que queríamos y queremos que siga siendo así? Es que salga por acuerdo del Concejo, que sea más legítima (directora Centro de Acompañamiento a Familias).

Una comprensión democrática y participativa de la política pública, pero a nivel del Concejo del municipio, sin embargo, se encuentran discusiones con amplios sectores de la sociedad como es el caso de las entidades religiosas, esto genera que la política hasta el momento no sea aprobada, por una parte, y que de serlo se tengan posteriores dificultades en su implementación. La academia en Manizales se siente responsable con las comunidades, máxime cuando ha desarrollado un trabajo continuo de revisión e investigación a través del cual ha visto el cambio en las familias y su desarrollo en diferentes formas sociales, políticas, culturales y económicas. Las familias que la academia en Manizales estudia son las que viven el día a día, familias con las cuales se genera reflexión académica.

Porque producimos mucho académicamente, científicamente, todos los programas de posgrado, de especialización y de maestría, tanto de intervención como de desarrollo, entorno a familia y a las líneas de investigación que tienen, pero poco les estamos dando a la gente (directora Centro de Acompañamiento a Familias).

Se encuentra en la política pública una forma de devolver a las comunidades el trabajo realizado, en este punto se advierte de parte de la academia una comprensión paradigmática de la familia, el cual ha cambiado en los contextos sociales y debe ser escuchado por quienes pueden tomar las decisiones, la Universidad de Caldas ha desarrollado un trabajo muy importante y se hace interlocutor válido en la propuesta de política pública desde el trabajo que realiza de base, partiendo desde el pregrado hasta el doctorado, se hace un trabajo responsable en la reflexión sobre la familia.

El Centro de Acompañamiento es otra forma de realizar un trabajo profundo de desarrollo con las comunidades, de tal manera que el conocimiento construido a través de la investigación y la teoría se pueda llevar a desarrollar un bienestar para las familias del municipio. Esta es una relación importante entre sociedad y academia que aporta a la formulación de principios metafísicos nuevos, estos van mutando a medida que las comunidades van viviendo cambios en su desarrollo. “Nada más ayer me preguntaba el vicerrector, bueno el decano de la Facultad, y ahora qué convenio sigue, yo le estoy apostando a hacer el Observatorio de Familia, pero, en alianza con el municipio porque es ese es el paso” (Directora Centro de Acompañamiento a Familias).

Esta es una propuesta que se desarrolla más sobre los instrumentos de aplicación de la política pública, estas acciones permiten que una política se vuelva una realidad y deben vincularse directamente con las labores mismas de una política aprobada, de tal manera que no quede solo como una propuesta, sino que se inserte en un conjunto de acciones que constituyan un paradigma comprensivo de la familia.

Es decir, hablamos de la relación, de la necesidad de que haya una conversación clara entre la familia y la escuela, entonces utilizamos diferentes medios un espacio académico con los docentes, formación docente, pero, también vamos a las casas de las familias, y también hacemos trabajo con los niños y las escuelas, para que haya un lenguaje común entre los tres (directora Centro de Acompañamiento a Familias).

Los eventos académicos son importantes en el Centro de Acompañamiento, pero el énfasis está puesto en acercar academia y comunidad, esta es una tarea por demás importante y se convierte en un lugar desde el cual se comunica una política pública aprobada. El Centro se convierte en la Universidad de Caldas en un lugar que posibilita la construcción de nuevos paradigmas, téngase en cuenta que en la Universidad de Caldas se puede hablar de una comprensión de paradigma en la cual el Centro se convierte en un espacio de investigación de los principios metafísicos de la sociedad. La comunicación que se hace con las comunidades permite que los axiomas también vayan cambiando, que sean más acordes a las vivencias de las familias, verdades que manifiesten una forma de ser y estar en el mundo, pero en un mundo real y concreto.

Entonces todo lo que salga desde la Universidad realmente tiene mucho respaldo, por ejemplo, en el Centro, hicimos un convenio con la Secretaría de Educación para cualificar el ejercicio en las instituciones educativas de Manizales, y porque el Centro, y yo respondí porque la educación es parte fundamental y la educación no se da solamente en los claustros, la educación es parte también de nuestra vida cotidiana y eso influye en las familias, y es desde las familias y el docente que se tiene que estar cerca de su estudiante, entonces, formar a los docentes implica primero entender lo que hace parte de una realidad familiar, y que necesitamos trabajar en esas instituciones educativas con esos muchachos que tenemos acá (Directora Centro de Acompañamiento a Familias).

Esta parece como una apuesta metodológica, es decir, la forma en que una política pública se lleva a las comunidades utilizando sujetos, en este caso los docentes, para llevar una comprensión de familia y de atención a sus integrantes, es claro que no se ha aprobado la política pública en Manizales, pero el trabajo que se está realizando entra en el marco de lo que es una comprensión paradigmática, pues se tiene una metodología de comunicación que permite la lectura profunda y comprensiva de la realidad.

Es muy valioso el hecho de que en la Universidad de Manizales no hay una comprensión absoluta de la familia, sino una comprensión de estudio, es decir, aparece un acompañamiento, no un enjuiciamiento de la realidad misma. Las familias responden a una circunstancia, existen unas comprensiones académicas por parte de la universidad que se ponen en diálogo con las demás instituciones y en especial con la realidad de las familias, y dese estos diálogos se construyen nuevas formas de trabajo con familias.

“Y tenemos una propuesta a las empresas privadas de Manizales para armonizar el tema de vida laboral y familiar, es otra cosa y propuesta del Centro.” (directora Centro de Acompañamiento a Familias). La vinculación del sector laboral es novedoso en el sentido que parte de la universidad como ente articulador, a esto se refiere la metodología de una política pública, paradójicamente se puede afirmar que la universidad de Caldas tiene la metodología de trabajo para una política pública, pero no tiene una política pública, es necesario desarrollar un trabajo con quienes tienen la autoridad para validar la política pública, en este caso puede ser valioso el hecho de comprender que una política pública tiene una vigencia y que esta sujeta a evaluación, de tal manera que los actores que participan de ella puedan estar con mas tranquilidad frente a la aprobación de la misma, no es un documento que define total y absolutamente el destino de las familias, son construcciones sociales que llevan a acciones de acompañamiento para el bienestar, y deberán estar sujetas a una evaluación constante, de ahí la importancia de la participación de los actores representativos de las comunidades.

La democratización entendida en un proceso en el que hay un reconocimiento del otro y de los otros, donde el autoritarismo se desdibuja, pero no desaparece, sino que tiene una connotación distinta y hay una escucha activa del otro y de los otros, participación, para que haya una convivencia más democrática. En la medida en la que reconocemos al otro tenemos la posibilidad de evitar conductas violentas, entonces la oferta va por ese lado, intervención con familias y formación en las instituciones (directora Centro de Acompañamiento a Familias).

La comprensión de paradigma en la política pública se acomoda al trabajo democrático y participativo, esto gracias a una amplia tradición académica que parte del pregrado hasta el doctorado y que se complementa con el Centro de Acompañamiento, es normal que se desarrolle una discusión con los sectores religiosos del municipio, y esto debido a la metodología democrática y participativa de la universidad. Sin embargo, es necesario establecer un mayor diálogo con los demás actores, esta es una tarea no fácil, pero irrenunciable para la academia.

“Lo que tradicionalmente se ha visto...Realmente nuestra propuesta de lineamientos incluye, toda la propuesta de cuidado, toda la puesta de democratización, de inclusión, inclusión sin discriminación” (directora Centro de Acompañamiento a Familias). Estos son los principios de la academia, por una parte, aparece el desarrollo teórico del tema de familia y de otro el conocimiento alcanzado en el diálogo con la realidad de las familias acompañadas desde el Centro.

La Universidad de Caldas ha logrado ser un articulador en el conocimiento de la cuestión familiar entre academia y sociedad, también ha sido tenida en cuenta por la clase política y dirigente como un ente válido y legítimo en la construcción de política pública, sin embargo la política sigue sin ser aprobada lo cual constituye un llamado a extender nuevas formas de diálogo y concertación con otros actores que son vitales en la formulación e implementación de la política pública, en este punto se halla una dificultad enorme o como lo expresara la directora del Centro, es la oportunidad para reflexionar y construir de una forma cada vez más democrática y participativa, sin embargo no se deja de lado el hecho que llegado el momento se deberán tomar las decisiones necesarias para que la política pública sea una realidad.

La manera de recogerlo, es desde el principio multi-actoral porque es que la política pública, para que sea política pública, debe tener ese carácter, por eso ha sido como una pelea con la iglesia, porque esta es un actor fundamental, ellos han levantado la mano y dicen que quienes debe hacer la política pública de familia somos nosotros, pastores y sacerdotes, entonces uno dice no, bajo la premisa de que es multi-actoral y se debe entender que es una política pública, una política pública, no es un programa de gobierno, eso tiene que trascender en los tiempos, mas allá de un ejercicio de gobierno, eso no lo es (Directora Centro de Acompañamiento a Familias).

La lucha se desarrolla entre actores sociales, esto es normal, pues estos entienden que una política pública ordena el sistema de representaciones desde el cual se comprende la familia en el universo de los sujetos sociales, individuales y colectivo, sin embargo debe apuntarse a comprender que el horizonte que lleva adelante el Centro de Acompañamiento y la Universidad en general, es el de la democracia en la cual es esencial la inclusión, por tanto se deberá hacer un trabajo muy fuerte, además que se debe entender que se participa de un Estado no confesional, de tal manera que no se puede desarrollar la política pública de manera confesional, pero atención, tampoco se puede olvidar que se trabaja en una sociedad en la cual la dimensión espiritual y religiosa es importante para un grupo amplio de la población colombiana. La tarea de comprensión paradigmática debe incluir también la concepción religiosa, de no hacerlo se está frente a una interpretación sesgada de la realidad familiar, pero esto tampoco puede llevar a que la visión religiosa se empodere como la única, es claro que la formulación es multi-actoral, en ella intervienen todos los actores sociales en igualdad de condiciones y posibilidades.

Es que la política pública debe tener realmente varios aspectos, uno esos tecnócratas, tienen que estar, para construir el texto, el que sabe del tecnicismo; tiene que haber ese músculo financiero para que se pueda llevar a cabo; tiene que tener legitimidad, ó sea que este apropiado por las bases, sino no dejará de ser un borrador que está escrito en una gobernación o en una alcaldía, o en una presidencia, que tiene que tener legitimidad (directora Centro de Acompañamiento a Familias).

Aparece en este punto un llamado importante que es la legitimidad de la política pública en las bases, es necesario un trabajo profundo y serio que vaya a las bases mismas de las comunidades para que la política tenga, no solo legitimidad, sino relevancia para las familias en Colombia, que sea una herramienta para acompañar proceso de humanización de la sociedad, que sea un elemento para la educación y conformación de un sistema axiomático que propenda por el bienestar de todos los sujetos.

Está sucediendo una cosa muy particular, y es que cuando usted habla de la familia, la gente, recrea su imaginario, el de la familia ideal, la sacralizada, papá, mamá e hijos, cuando se habla de la familia. Cuando ya se habla con la connotación de las familias, usted ya tiene un lenguaje inclusivo, entonces usted ya es de los que les gusta la familia de los gays, porque lo han dicho, por ejemplo, en el Concejo municipal, es que ahí no dice la familia sino las familias, estábamos en una reflecta de inclusión, entonces ahí caben todas. Si, efectivamente, cuando se dice la, la gente recrea ese imaginario, pero cuando hablo de las, ya se está refiriendo a otras posturas (directora Centro de Acompañamiento a Familias).

En términos de paradigma se tiene un trabajo muy importante y en cierto sentido urgente y es romper con ciertas condiciones del sentido común, o del sistema axiomático e hipotético desde el cual se trabaja, no se puede pensar en una política pública que solo atienda a las masas, es necesario desarrollar una política pública de inclusión, todos los sectores deben saberse representados, es necesario que las concepciones de familia que apuntan al bien común democrático y participativo tengan un lugar, y esto no solo hablando del tema gay en Colombia, sino de las familias indígenas, afro y demás etnias, demás minorías que no se sienten partícipes del concepto de familia. Las familias de origen afro tienen una extensión en la concepción de familia diferente a la de la familia bogotana, estas familias deben ser estudiadas y acompañadas para que la política pública las pueda representar, incluir y acompañar en sus tareas. Deconstruir y construir paradigmas es una tarea de importancia suprema en este trabajo, pero solo se logra a través de un trabajo serio y profundo con las comunidades y con sus bases. Colombia es una nación multicultural, lo que implica, más allá de la simple comprensión romántica de riqueza, una complejidad enorme en el desarrollo del trabajo académico, social, político, cultural y económico.

Para la familia en Manizales, este documento se convierte para la profesora María Cristina Palacio una posibilidad, una relación intermedia de lineamientos de política pública y que se establece a través de convenios entre académica y administración municipal. Se establece un convenio allí particularmente para poder adelantar este proceso (directora Centro de Acompañamiento a Familias)<sup>2</sup>.

Aparece un interés por parte de la alcaldía municipal para invitar a la academia. A la construcción de la política pública, la administración municipal reconoce en la academia una interlocutora válida para el desarrollo de este proceso, la alcaldía considera que la academia desarrolla un trabajo con comunidades, realizando ya un trabajo de diálogo con la sociedad, no de manera directa, pero sí a través de la academia y los procesos investigativos y de acompañamiento. Esto supone ya una comprensión de corte moderno en la que se privilegia una concepción de política pública tecnócrata.

La administración municipal acude a la Universidad de Caldas por el reconocimiento, recorrido y la experiencia que tiene este departamento de familia. Ustedes mismos lo decían, consideramos que el proyecto metodológico de lo que nos ha significado los docentes que por aquí han pasado, incluidas aquí la profesora María Cristina, Palacio nos dejan un camino y un reconocimiento al respecto (Directora Centro de Acompañamiento a Familias).

El reconocimiento al Departamento de Familia es importante, en este punto se ubica a la academia como primer lugar de trabajo para la construcción de la política pública en familia.

Este trayecto metodológico tiene varios momentos: el primer es el ejercicio diagnóstico que se hizo del panorama de la familia en el municipio de Manizales, aquí arranca este proceso. Es un proceso que lo hicimos en el área urbana y en el área rural, en los siete corregimientos que tenemos en nuestro municipio y en las once comunas fueron realmente los lugares a los que nos acercamos; 18 lugares en zona urbana y rural. Y el diagnóstico realmente se hace para validar la construcción de los lineamientos, la forma y los antecedentes que se determinaron para el diagnóstico de panorama de la familia (Directora Centro de Acompañamiento a Familias).

La metodología de diagnóstico presenta una consolidación técnica de la formulación de la política pública en familia, desarrollar un diagnóstico apunta a una comprensión de la política desde la ciencia moderna que vincula necesidades, dificultades y campos de acción e intervención en la familia, esta comprensión corresponde con la postura de la administración municipal y está acorde con los estudios modernos de sociedad e intervención.

Desde el rastro se hace un juicio acerca de la política que hay a nivel internacional, nacional y local, la jurisprudencia obviamente en nuestro departamento y las que hay en el paso a nivel nacional, en nuestro departamento y a nivel municipal. Se hicieron talleres participativos por cada comunidad y corregimiento como les mencioné, grupos focales con agentes expertos, instituciones públicas y privadas y organizaciones no gubernamentales, diferentes iglesias, no solamente una, la mesa municipal de familia, que ha sido un actor fundamental en este proceso y el equipo social de la administración municipal y las organizaciones de base (Directora Centro de Acompañamiento a Familias).

En el caso de Manizales la Universidad de Caldas toma el lugar como ente articulador del desarrollo de la política pública en familia, es la Universidad la que convoca, recopila, analiza, interpreta y con base en esto formula. El Estado aparece como un contratista que adquiere los servicios de un ente de formulación de la política, en este caso el Estado no toma el lugar de articulador de las diferentes comprensiones que existen al interior de las comunidades. Tal vez allá en esto una dificultad en la formulación de la política debido a que algunos sectores se vean convocados por la academia, a quien consideran un actor más aun la formulación de política pública, teniendo claro que es el Estado quien oficializa la política pública, de hecho se elaboraron los lineamientos que siguen siendo un documento previo a la elaboración de la política misma, estos lineamientos aún no habían sido aprobados en el momento de la investigación.

Se agrupan como les dije en este ejercicio cuatro componentes en lugar de la familia en el marco constitucional, la infraestructura institucional y programática y académica que hay en nuestro municipio; el panorama demográfico con el que cuenta Manizales, el panorama económico y social de la población de este municipio y las diversas voces que consultamos entorno a esta temática, tema de familia (Directora Centro de Acompañamiento a Familias).

Los cuatro componentes para la construcción de la política pública intentan responder a una realidad social compleja, aparece un interés por estudiar toda la realidad y contar con las diferentes voces para el desarrollo de la política, si revisamos los modelos que aparecen en el marco teórico de la política pública, en ninguno se presenta al Estado como quien contrata la labor de construcción de la política pública, en este caso es la academia quien tiene esta tarea y quien convoca a los diferentes actores, la academia funge como articulador entre varios sectores, el académico, el estatal y los representantes sociales de las comunidades.

Era claro que ha validado cierta parte, sin embargo, cuando pasa esa última fase, la resistencia de las iglesias, no solamente la de la comunidad católica sino otras también a levantar la

mano, a ponerse en pie y decir esto no es una política pública, no la puede hacer la universidad pública (Directora Centro de Acompañamiento a Familias).

El conflicto aparece porque los sectores religiosos ven en la academia un actor más dentro de el desarrollo de la política pública, en este caso el Estado, representado por el gobierno del momento, queda como árbitro final y no como sujeto que convoca a los diferentes estamentos sociales para la formulación e implementación de la política pública. En este sentido la inquietud de los sectores religiosos, más allá de si son justas o no sus reclamaciones, piden un mayor compromiso de parte de los entes gubernamentales para orientar la definición de la política pública. De otra parte está el reconocimiento por parte del Estado, del trabajo realizado por la Universidad de Caldas y la profundidad investigativa con que llevó a cabo su trabajo, así como la claridad en la búsqueda de un proceso democrático y participativo.

Considero que esos lineamientos los tenemos que legitimar en las comunidades nuevamente, vamos a volver a ellas, vamos a difundir lo que dicen los lineamientos, vamos a bajar la información, lo vamos a compartir, lo vamos a discutir nuevamente entre las comunidades, otra vez los actores institucionales y todo lo demás (Directora Centro de Acompañamiento a Familias).

Es necesario que halla una postura de mayor liderazgo por parte de la administración pública de tal manera que se alcancen los consensos necesarios, de otra parte está la necesidad de un trabajo de diálogo y estudio con los sectores religioso para lograr una comprensión sobre los mínimos de los lineamientos.

Alba Betty Pineda es funcionaria de la administración municipal, ha trabajado en dos administraciones y está encargada del acompañamiento a la formulación de la política pública en familia para Manizales, con ella se tiene una mirada desde la administración. También participa en este diálogo María Cristina Palacio, una de las dos formuladoras de la política pública, un aporte desde la Universidad de Caldas.

Se presenta el inicio de la agenda. En el modelo racional de política pública este es el momento de elaboración de la agenda política, sin embargo, hay una característica importante en Manizales y es la apuesta por la construcción desde la academia, tanto de la agenda, como de la formulación de la política. Conociendo el desarrollo del proceso se advierte la seriedad de la Universidad en todo el desarrollo de la misma y su compromiso por una construcción investigativa y participativa por parte de las comunidades y de los sectores sociales.

Incluso porque por primera vez se marcó un programa específico de familia, porque hasta ese momento en los planes de desarrollo, familia era un componente más de los programas sociales con la marca de vulnerabilidad (María Cristina Palacio).

Si se revisan los planes de desarrollo del gobierno del presidente Santos, los dos planes trabajan la familia desde la vulnerabilidad, téngase que este es uno de los aportes más importantes de esta investigación y de los diversos académicos que en ella han participado, no existe una política pública articulada a los planes de desarrollo, económicamente la familia se considera solo en el ámbito del posconflicto o de los desastres naturales, pero no aparece una propuesta de familia que se fortalezca desde el desarrollo económico de la nación, así como tampoco existe en las regiones, claro ejemplo es Manizales.

El tema de familia se volvió taquillero políticamente porque se moviliza emocionalmente y biológicamente desde la lógica académica. Es decir, que la familia tiene toda una carga perfumada, pero, de qué familia, el meollo de la cuestión está en el tipo de familia (María Cristina Palacio).

La cuestión aparece en la definición de familia, en el paradigma, porque a partir de este se desarrollan trabajos de conceptualización de otros aspectos ligados a la familia tales como el sujeto, el colectivo, el tiempo labora, el tiempo familiar, en fin, la definición de familia es paradigmática ya que de ella se desarrollan otras definiciones vitales para la sociedad.

“Nosotros decimos que la política pública va en autorización de dos temas que son matrimonio entre parejas gay que tenemos dificultades o parejas del mismo sexo con el tema de familia, porque es o no familia” (Alba Betty Pineda). El tema del matrimonio entre parejas del mismo sexo se ha configurado en el meollo del asunto con los diferentes sectores religiosos, en este sentido es que se habla de la familia como definición paradigmática, pues de esta se desprenden diversos desarrollos de carácter antropológico, social, jurídico, entre otros; sin embargo es necesario desarrollar un trabajo formativo sobre la constitución del Estado como creyente, pero no confesional, de ahí se puede entender el llamado a los sectores religiosos, pero la independencia que tiene el Estados de todos los sectores y del lugar como actores que deben ocupar, incluso la misma academia.

En este punto es paradójico que la discusión se dé en orden a dos definiciones que no le competen a las regiones y que desde luego ha sido respetada por la academia y la administración municipal de Manizales, se percibe un temor enorme frente a la definición de la familia, pero esta definición está en el orden constitucional, es decir que sí hace falta un diálogo más tranquilo y cuidadoso en torno a los lineamientos y sus apuestas epistemológicas.

La política quedó en manos de la nueva administración, pues la que inicio con el trabajo no considero pertinente firmar por la premura y la dejó en manos del nuevo alcalde, con quien se está trabajando en el momento de la investigación. La política pública necesita de una voluntad política que la oficialice, en este punto muchos funcionarios tienen conexiones con actores sociales que participan del desarrollo de sus campañas y en ocasiones no es fácil dejar de lado ciertos compromisos y poner en marcha las políticas necesarias.

En Manizales hay una cierta predisposición para con el trabajo académico de parte de los sectores religiosos, en especial con la universidad pública, es así que se ve la universidad pública como un lugar de excesiva libertad, lo que no es para nada negativo, la dificultad radica en el momento de llevar a consenso al trabajo académico y que se entienda el límite del mismo, sin duda hay toda una urgencia por trabajos de comunicación del saber en los diferentes ámbitos sociales. También es importante un trabajo de responsabilidad frente a las comunidades por parte de los actores sociales, deben entender que el derecho a participar conlleva una responsabilidad por un trabajo a conciencia que aporte al desarrollo.

“Cómo se hace esa conexión del discurso de la academia con la implementación y con el papel que tiene la administración pública, indiscutible del lugar que ocupe la academia” (María Cristina Palacio). Esta es una pregunta muy interesante, María Cristina Palacio pone en cuestión el papel de la academia en la implementación, es necesario que todos los actores trabajen por la implementación, acción y evaluación de la política pública, pero la academia tiene funciones específicas y puede ser el trabajo desde lo teórico y práctico, que desarrolla con las bases sociales.

Para mí es muy importante que pensemos diferente, por eso considero que el asunto no es del respeto y por eso insisto en que los lineamientos que están puestos por ningún lado son confesionales, que están en correspondencia nacionales, están en correspondencia con el marco normativo nacional e internacional, en correspondencia con los de Medellín, con los de Cali, Antioquia, Santander, esto no es una isla sola, hay una correspondencia, porque aquí lo que se juega también es la dominación de una concepción de familia excluyendo completamente las otras, es decir, no se puede desconocer la trayectoria de Manizales social y culturalmente hablando (María Cristina Palacio).

Para María Cristina Palacio se presenta un conflicto en la concepción de familia, pero defiende que el documento de lineamientos está desarrollado desde el contexto de Manizales sin desconocer la normatividad internacional y nacional, así como un discurso que dialoga con el de las principales ciudades de Colombia. Es claro para ella, como académica, la articulación de tres factores, lo normativo, lo contextual y lo académico, no se puede pensar en una política pública que propenda por algo diferente. El respeto a la normatividad, además de proveer un marco de reflexión y desarrollo, también procura un lugar de legitimidad al trabajo académico.

“Los lineamientos desde lo político, desde un discurso sociológico y académico, el cual no es en abstracto, los discursos están situados” (María Cristina Palacio). Este es un factor primordial en el desarrollo que se ha hecho en Manizales, el estudio situado, es claro que existen unos marcos teórico-internacionales y nacionales, así como una normatividad, pero el trabajo de la Universidad de Caldas ha sido de gran importancia por una rigurosidad investigativa de carácter democrático y participativo. La Universidad de Caldas ha desarrollado un trabajo que se une con su tradición académica en familia, pero que responde también a unas intencionalidades propias en orden a la política pública en familia, esta conjugación de factores provee un trabajo sólido y respetuoso con la comunidad del municipio de Manizales.

María Cristina Palacio propone un ejemplo que manifiesta la importancia de una política pública incluyente pues vincula el orden cotidiano y la prestación y el acceso a servicio de parte del Estado.

Qué ocurre cuando vamos a acceder a los servicios de la administración pública, cuando la gente va a acceder a los servicios y pondré un ejemplo específico, que es CONFA, la caja de compensación está en un proceso de redefinición de los lineamientos, porque me decía el Director de los programas sociales, que ellos se mueven con la normatividad vigente y esto es atender, los subsidios que se les van a entregar a las familias, pero a qué familia: papá, mamá e hijos (María Cristina Palacio).

La definición de familia tiene implicaciones muy fuertes y diversas en el desarrollo de una sociedad, el ejemplo que trae María Cristina Palacio es uno de tantos que en la vida cotidiana tienen un impacto real sobre las condiciones de vida de las personas, es necesario un trabajo cada vez más fuerte para romper con prejuicios que posibilitan la discriminación y en esta tarea la academia tiene una tarea esencial en la configuración de una sociedad democrática y participativa, entendiendo democracia y participación como la posibilidad de tener las mismas oportunidades al interior de la sociedad.

Es necesario que el sector de gobierno y academia generen nuevas estrategias de diálogo con el sector religioso, sin duda trabajar con 100 representantes o más de las iglesias es un trabajo que puede llegar a ser casi imposible en términos de concertación. De otra parte, una pregunta que cabe en este momento, es la formación en torno a familia que puedan tener estos representantes, más allá de las posturas, también es importante generar un trabajo formativo desde la administración pública, la academia y demás sectores sociales.

La academia debe leer distinto, hacer visible todos esos entramados, movimientos, además debe nombrar, clasificar, enunciar lo que el sentido común no nos permite. La academia debe hacer visible un planteamiento de Foucault que dice precisamente que no es hacer visible lo que está visible, pero por estar visible se hace invisible porque hemos naturalizado (María Cristina Palacio).

El papel crítico de la academia que la lleva a poner en cuestión, en especial aquello que ha sido naturalizado, en este sentido es muy claro que un paradigma de familia se considera ya hecho e instaurado y llevar a ciertos sectores de la sociedad a reconocer los cambios culturales y sociales no es fácil; sin

embargo, esta es tarea de la academia, la capacidad de leer el mundo desde nuevas perspectivas y poner a los actores sociales en relación con estas nuevas formas de lectura, esta es una labor no muy popular en el ámbito de la realización de la política pública, en la base de la agenda o de la revisión de principios y de axiomas que llevan a las comunidades a considerar que solo hay una forma de comprender la realidad y que se debe segregar a quienes piensan o viven de otra manera, la cuestión de las minorías es un trabajo que compete en especial al gobierno como representante del Estado de Derecho, así como a la academia, que debe propender por un pensamiento abierto y dialógico.

Es por esta situación mi insistencia en que hay que leer políticamente, hay que mirar todas las alianzas, las dinámicas de resistencia que se dan en los temas de familia, revisar cómo esta de politizado el tema de familia, como se entrelaza (María Cristina Palacio).

La academia devela este entramado que se halla a la base de la construcción social de la política pública, no se puede afirmar que esto sea negativo, María Cristina Palacio lo presenta como una circunstancia del desarrollo social y que debe ser estudiado, no se puede entender el trabajo académico como neutral a este acontecer social y político, la academia debe entrar en estos diálogos, no desde el partidismo, sino desde el lugar de la reflexión y la investigación.

Por esta razón yo no puedo decir en la academia que como familia es la familia de los demás y mi familia es despelotada, en otras palabras, yo tengo que ser coherente, pues si yo soy académica, yo soy un sujeto situado contextualmente (María Cristina Palacio).

María Cristina Palacio toca un tema de gran valor en el desarrollo del conocimiento y es el lugar de la experiencia vital del investigador académico, es claro que el investigador es resultado de la sociedad en la cual crece, se forma y se desarrolla como ser humano, el investigador también tiene horizontes comprensivos e ideológicos que le perfilan la reflexión en torno a un tema, en especial el de familia, no existe ser humano que no esté marcado en su naturaleza por la relación familiar que ha vivido, pero hacer conciencia de esto le permite tomar distancia de sus prejuicios y lanzarse con respeto y valentía a la búsqueda de un conocimiento que otorgue la palabra a quienes no son escuchados y para los cuales se hace la política pública tratando de que no sean solo receptores, sino también formuladores, implementadores y evaluadores de la misma.

En el Estado, todos los programas de intervención de familia se hacen para compensar teóricamente las vulnerabilidades que tiene la familia, darles los recursos, a los viejitos y viejitas se les dan 150.000 cada dos meses. Entonces es un asunto de como ver el tema de familia ha pasado tres momentos, desde la calidad, desde el asistencialismo y la beneficencia y la filantropía. (María Cristina Palacio).

En los planes de desarrollo no aparece una comprensión de familia en la dimensión social y económica, aparece la atención a eventualidades, pero no una política que propenda por el bienestar de la familia, es así que el marco de plan de desarrollo se puede articular más en el sentido de ventanas de tiempo en los gobiernos nacionales y regionales, sin embargo el trabajo a nivel regional presenta enormes dificultades, tal vez por el trabajo académico, el trabajo de bases y el desarrollo mismo de las regiones que aparecen en ocasiones fracturadas frente a la realidad nacional, esto también es el resultado de una Estado excesivamente centrado.

La profesora Zoraida Cárdenas junto con María Cristina Palacio fueron personas idóneas para hacer el diagnóstico y la escritura del documento, en el momento estratégico para difundir pedagógicamente los lineamientos de la política pública. Por las razones anteriores, la profesora Zoraida Cárdenas fue quien coordinó metodológicamente este segundo momento del proceso de construcción de los lineamientos.

En Manizales específicamente tuvimos un escenario de tensión en el Concejo Municipal, donde al igual que en el país, sucedió que tuvimos una resistencia en lo que tenía que ver con familia diversa, con que pusieramos en los lineamientos enfoque de derechos, con que tuviéramos una mirada abierta y no hegemónica de familia. (Zoraida Cárdenas).

La discusión se está desarrollando de manera paradigmática en la definición de familia considerando los efectos que tenga a nivel jurídico, social, colectivo y antropológico. Desde la Constitución del 86 en Colombia se le entregó un gran poder de definición de familia a la Iglesia Católica, hoy en día la discusión no es solo con los sectores católicos, sino con demás iglesias y grupos religiosos que se han constituido en Colombia y que constituyen una riqueza de miradas, pero también una dificultad en establecer diálogos.

El problema es que nosotros somos una universidad pública y como universidad pública tenemos una responsabilidad, nuestro slogan, después de un gran trabajo de campo, y después de estudiar varias posibilidades, lo definimos así “todas distintas todas presentes”. Esto último es porque para nosotros como Universidad, todas las familias tienen que estar en el documento a pesar de que nos dijeron que quitáramos el enfoque de diversidad, que por favor se hablara de inclusión y que eso fue el pedido de un sector del Concejo de Manizales desde los grupos religiosos. (Zoraida Cárdenas).

La Universidad de Caldas ha estado comprometida con su carácter de universidad, sin embargo se advierte desconfianza en el trabajo académico lo que lleva a dificultades fuertes en torno a la relación entre academia y política pública. Este punto puede darse en alguna medida a que el gobierno dejó su lado de articulador y convocador a la construcción de política pública y se ha ubicado más en el lugar de conciliador, esto genera una dificultad enorme debido a que es el gobierno nacional o regional quien define la política pública como resultado de un diálogo colectivo que dejó únicamente en manos de la academia y ubicando a todos los actores en el mismo lugar operativo, lo cual es un error debido a que cada actor social cumple una tarea, pero es el gobierno quien define y decide en torno a una decisión colectiva, advirtiendo que no se puede dar la razón a un solo sector, sino que todos tienen un aporte y unas operatividades propias en el desarrollo de la política pública.

### 2.2.2. Experiencia de la Universidad del Valle

La doctora Amparo Micolta es académica de la Universidad del Valle y acompaña la presentación de la experiencia de la Universidad en el tema de política pública en familia, trabaja con María Cristina Palacio de la Universidad de Caldas.

Tenemos un grupo de investigación, que seguramente ustedes ya conocen o han escuchado, su nombre es Estudios de Familia y Sociedad, es un grupo de investigación del cual participamos la profe María C, en el que también hay otros profesores y profesoras que ha tenido distintos momentos, que ha tenido una tradición de más de 20 años, que está adscrito aquí a la Escuela de Trabajo Social de aquí de la Universidad del Valle, en la Facultad de Humanidades. Aquí en la Facultad hay tres escuelas y tres departamentos, nosotros somos una escuela, la Escuela de Trabajo Social y aquí en esta escuela hay tres grupos de investigación, uno de esos es el nuestro, el área de familia que corresponde coincidentemente con el área de familia y el grupo de investigación, que son dos cosas distintas pero que están unidos, porque la escuela tiene unas áreas de conocimiento, una de esas áreas es la de familia, que a su vez tiene un grupo de investigación que se llama así. Ese grupo de investigación, tiene una larga tradición, trayectoria con muchos productos y proyectos de investigación, y que son seguramente los que usted conoce, por su larga tradición de 20 años (Amparo Micolta).

Es de anotar la tradición que tienen los estudios de familia en las universidades que se seleccionaron y que han querido compartir el trabajo académico que se ha visto realizando con años de esfuerzos y dedicación de trabajo arduo en el campo de lectura de la documentación nacional, internacional y regional, es un trabajo que denota la importancia con que la academia ha tomado el trabajo académico en el tema de familia, el resultado es un bagaje amplio y profundo, no sólo de las tendencias en temas de familia a nivel internacional y nacional, sino un trabajo con las comunidades que respaldan un conocimiento profundo sobre el acontecer social, político, económico y cultural en Colombia y sus regiones. En la Universidad del Valle la reflexión académica y la labor investigativa se ha desarrollado desde el programa de Trabajo Social, también es el caso de la Unimonserrate que ha logrado un posicionamiento importante en el tema de familia.

“Es importante decir que la retroalimentación o diálogo entre política pública e investigación en familia trata de los últimos 15 años, no desde que nació el grupo de investigación como tal” (Amparo Micolta). El grupo de investigación tiene una historia de más de 25 años, en los primeros años la relación con la política pública no era tan directa como lo es en este momento, es decir que el grupo se ha venido legitimando como interlocutor importante en temas de familia, de otra parte está el reconocer que en Colombia existe un campo científico en torno al tema de familia y que se consolida a través de la producción de conocimiento, pero también de relación con la política pública. El campo científico en torno a familia está presente en experiencias como Manizales, Valle, Medellín y Bogotá, en parte es lógico debido a que desde la política pública nacional se genera ya un lugar común de trabajo y reflexión que en algunos casos va llegando a las regiones, pero que en otros la política pública nacional ha bebido del trabajo realizado en región debido a la tradición y fortaleza que las universidades de las principales ciudades universitarias van tomando.

En el anterior que había sido sobre familias transnacionales, lo dijimos pero fue más tímido, y en los anteriores no se dijo. Pero, siempre se había tenido la intención. María Cristina Maldonado, tiene un libro, que ha sido clave, que se llama *Conflicto, Poder y Violencia en la Familia*, es un clásico. Ese libro dio cabida a muchos interrogantes que se fueron dando en el proceso de investigación para impactar la política sobre la violencia en Colombia. Teniendo en cuenta este libro nos dimos cuenta que se tenía que pensar en la familia y en centrar los puntos de vista entre la política y la investigación (Amparo Micolta).

El caso del libro de María Cristina Maldonado es un ejemplo de paradigma académico en torno a la familia, la consideración del libro como un clásico manifiesta la importancia que toma el desarrollo académico frente a las posturas de academia y Estado en términos del desarrollo de la política pública. La experiencia del Valle muestra el desarrollo de un conocimiento que impacta de manera directa la agenda política en torno a familia. También es valioso que el libro que se consolida como clásico, es un libro sobre una circunstancia puntual de la historia colombiana y es el conflicto que de ninguna manera puede considerarse como una situación más, es necesario reconocer que el conflicto armado forma parte del entramado social, político, económico y cultural del pueblo colombiano, sin embargo no se puede quedar solo en la reflexión en torno al conflicto, en este sentido es necesario que los planes de desarrollo tengan mayor apoyo en la lectura de la producción de la academia, pues es evidente que la academia no se ha quedado en el análisis de la cuestión familiar únicamente en el conflicto, sino que ha ido a realidades más profundas, algunas siguen teniendo como marco socio-económico el conflicto, pero otras van más allá y perciben los cambios sociales y antropológicos que afectan y son afectados por la familia.

Varias cosas que están sucediendo a nivel nacional y local. En lo nacional se evidencia desde el reconocimiento de la producción intelectual y también desde cierta presión que empezamos a hacer los grupos feministas y la comunidad LGBTI, todos los movimientos sociales que se han venido generando y que han estado haciendo presión a instancias gubernamentales. (Amparo Micolta).

La doctora Amparo Micolta hace énfasis en una circunstancia que debe ser tenida en cuenta y es la pertenencia de las académicas a grupos sociales que abren posibilidades de visibilización de las minorías que encuentran en la academia un lugar de diálogo en el cual son escuchados e interpelados por diversos profesionales que se van vinculando a trabajos con estos grupos. La Universidad del Valle muestra un recorrido que va articulando pregrado y posgrado, esto constituye una comprensión de la necesidad de proyección de la vida académica en el futuro, se trabaja para que la reflexión se vaya haciendo interdisciplinaria e intergeneracional de tal manera que el trabajo se vaya ampliando en el tiempo, en el espacio y en la realidad de las comunidades.

El trabajo social ha sido una de las discusiones con preocupación, aquí se tiene una mirada de la investigación por la investigación, esta debe estar al servicio. Este es un propósito consciente, escrito e intencionado, donde se dice que la investigación tiene que revertirse en la realidad social, por naturaleza eso es ontológico para el trabajador social propender por el cambio social que es la transformación. (Amparo Micolta).

El Trabajo Social tiene en su principio constitutivo la comprensión de la transformación social, es así que la academia desarrolla una labor de responsabilidad social de carácter ético, entendiendo ético no solo como un modo de comportamiento frente al saber, sino como una forma de ejercicio propio de la profesión, es decir ético en cuanto forma de ser y estar en el mundo social. La investigación apunta a la transformación de diversas formas, una de ellas tiene que ver con la incidencia en la política pública en familia, tema por demás sensible en nuestra nación y que requiere un trabajo dedicado y concienzudo.

Lo único que se acerca a política pública en el caso de la maestría es que dentro de su malla curricular tienen un eje temático que se llama política pública y si se profundiza en familia, deben ver formulación de política pública en familia en Colombia y en lo local, desde la perspectiva de análisis académico pero que no trasciende a las instancias gubernamentales. (Amparo Micolta).

La producción de la academia está en torno a la investigación sobre la misma. Esta tarea que puede parecer en primera instancia como una no influencia directa, se inserta de manera importante en la medida en que la política pública necesita siempre de una fase de evaluación en la cual su puede articular el trabajo de la maestría y de la especialización generando reflexiones que pueden servir como base fundamental para futuros proyectos de formulación de la política.

Gracias a unas estudiantes, se pudo como ellas conectaban lo que hacían en el campo, en su práctica con lo que se estaba revisando aquí a la luz de la política pública y reflexionando y de esa mirada crítica salen unos apuntes, sugerencias para la política pública, lo cual está explícito en el informe final de nuestra investigación. Lo único que pienso que pasará luego, quien los revisará. (Amparo Micolta).

Se evidencia la necesidad de una articulación con la política pública, en este caso el trabajo de la Universidad del Valle es un aporte importante en términos evaluativos, es urgente una articulación con los hacedores de política pública que puedan revisar este aporte de tipo evaluativo y reflexivo que configura un trabajo de madurez y seriedad importantes, no se puede olvidar que la política pública siempre deberá ser formulada con la conciencia clara de su contingencia y de una dinámica que debe acompañar los procesos sociales de la comunidad.

Por ejemplo, vemos como hace 4 años que fue un momento de auge, había una persona de la administración pública que tenía formación en la dirección de ONG y tenía un grupo interdisciplinario, en el cual había gente formada en trabajo social con inquietudes en el área

de familia. Lo que quiero decir, es que todo depende de la administración, de los intereses políticos. (Amparo Micolta).

La relación de la academia no puede estar sujeta al tinte político del momento, debe generarse un proceso que contemple la participación de sectores sociales en la formulación, pero esta relación debe estar prolongada en el tiempo como una política de Estado y no simplemente como la agenda de un partido político.

Pero, para poder participar de esos espacios no nos pueden dar tiempo a menos de que estén sustentados en un proyecto de extensión, los cuales tienen una serie de requisitos administrativos que impedirían que eso se ejecutara. (Amparo Micolta).

La participación de la academia en la política pública debe ser una política institucional, esto supone que los académicos tengan asignación real en tiempos de evaluación, reflexión y producción académica, la Universidad y las administraciones deben generar una relación de diálogo permanente para nutrirse en el desarrollo de las políticas. “La política de familia está amarrada a la procreación, familias que no tengan hijos o no tengan niños no están cubiertas por los programas, principalmente los asistencialistas, entonces cómo no tener niños” (Amparo Micolta). Los programas no están articulados a una política pública sino a eventualidades, el resultado son acciones de impacto inmediato, pero no un conjunto articulado de acciones que sean el resultado de una formulación de principios, axiomas que resulten en acciones programáticas para la atención a las familias.

### 2.2.3. Universidad de Antioquia

Doctor Hernando Muñoz, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia.

El departamento que ha sido más fuerte en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, que es la que yo lidero en este momento es Trabajo Social, el que más se ha dedicado al tema de familia, por muchos años. De hecho, hay varios cursos, muchas investigaciones y líneas de profundización en investigación en el tema de familia. (Hernando Muñoz)

El Estado tiene una gran deuda de reconocimiento a la labor hecha por los programas de Trabajo Social con respecto a familia, es una tradición en el tiempo y que se extiende por las regiones. Trabajo Social en Colombia ha desarrollado una tarea esencial para la configuración del tema familiar en términos disciplinares, contextuales y epistemológicos. “Otro departamento que ha trabajado, no tanto como Trabajo Social es Sociología desde la mirada de la investigación también y yo diría que psicología también pero mucho menos.” (Hernando Muñoz). Una labor que se reconoce también a los programas de Trabajo Social, además de lo mencionado, es una tarea de interdisciplinización de la cuestión familiar. En las diferentes facultades que se han interrogado se ve una labor de Trabajo Social por vincular otras disciplinas como sociología, psicología, administración, entre otras, al discurso reflexivo y crítico de la cuestión familiar. También es reconocible el trabajo que ha hecho este programa en la creación y acompañamiento de diferentes programas de posgrado en torno a familia, así como la constitución de grupos de investigación, de intervención y la configuración de líneas de investigación en torno a la familia.

En la Universidad de Antioquia se ha trabajado desde Trabajo Social todo el tema de tipologías familiares, arreglos familiares, formas familiares, familias de diferentes tipos y mucho en el último tiempo, en los últimos 4 o 5 años, se ha trabajado todo el tema de familias homoparentales, que es un tema que está en el escenario público y que ha sido referenciado en la época. De otro lado está el tema de relaciones familiares y parentesco que se relaciona en los cursos que se dictan contenidos basados en políticas

públicas en familia, pero, no ha habido un tema de producción de políticas públicas para la familia. Un aspecto que resalta el Dr. Hernando Muñoz es que en el país se tienen políticas públicas para la familia, pero también, política de niñez, políticas de adolescencia, políticas de juventud, políticas para personas en situación de discapacidad, políticas para mujeres; esto debería trabajarse de manera articulada, pues parecen universos separados.

Yo fui el autor de “la política pública para la familia de Medellín”, que es la que está vigente, y cuando digo el autor es porque coordiné toda la consultoría y escribí el documento final, pero como todos sabemos una política pública no se hace en el escritorio. Entonces se hace necesario el trabajo con grupos focales y todo el trabajo que se hace para la formulación de una política (Hernando Muñoz).

El trabajo realizado desde la academia en Medellín por el Dr. Hernando constituye un aporte desde la academia que investiga, pone en diálogo actores y desarrolla el documento desde la lectura de la realidad. “La cual tiene que ver con esta esta combinación entre políticos, política del país, religiones y política pública de familia enfocada desde un concepto religioso.” (Hernando Muñoz). La política pública queda en manos del político de turno y a de su agenda política la cual incluye diferentes posturas partidistas y concepciones religiosas, en este sentido es preciso desarrollar una política de Estado en torno a la familia y no una política pública desde el gobierno de turno. Es claro que la política pública en la academia como ejercicio científico atiende al contexto social, político y cultural en el cual está inserta la familia, sin embargo, se necesita mucha voluntad política para desligar la política pública de concepciones cerradas que impidan el acceso a toda la comunidad, una política pública con sesgo ideológico es una apuesta de carácter partidista y de sesgo religioso que no interpreta el contexto, aino que desea imponer determinada postura.

La política pública tiene como esencia la decisión social colectiva que parte de los acuerdos entre actores sociales, pero que tiene en su naturaleza la búsqueda de una sociedad democrática y participativa. “Yo sí creo que ha habido muchísimo daño en el tema de familia, intentando pensar que primero el tema de familias se arregla con una política pública.” (Hernando Muñoz). La política pública enmarca un conjunto de acciones en pro de un desarrollo familiar que provea las oportunidades necesarias para quienes las conforman, una política pública escrita no soluciona nada, es necesario que se implementada y desarrollada al seno de las comunidades, evaluada y puesta de nuevo en marcha, sin embargo, un problema fuerte es que se encuentra atada gobiernos de turno y esto dificulta una tarea de proyecto sostenible en el tiempo, los desarrollo sociales necesitan de proceso largo de trabajo de formulación, implementación, evaluación y de reinicio del proceso de elaboración de la política pública.

La academia en el tema de familia, en esta ciudad ha tenido un espacio absolutamente claro con universidades como la Bolivariana, la de Antioquia, Luis Amigó. En relación con lo anterior, te cuento que vamos más de 20 años con un Comité Técnico de Familia, que es un comité que hoy sobrevive y hasta hoy está haciendo presión y por eso el Estado local ha entendido, ahí es donde está la Academia (Hernando Muñoz).

---

<sup>2</sup> *María Cristina Palacio Valencia es una maestra jubilada de la Universidad de Caldas quien amablemente hizo parte de uno de los grupos focales desarrollados en dicha IES. María Cristina Palacio ha sido investigadora, asesora, maestra y consultora en temas de Familia, distinguida por varios premios nacionales en torno a sus aportes en el tema de familia. En su haber se encuentra múltiples artículos, libros, capítulos y diversidad de productos en torno al campo de Familia.*

En Medellín se tiene clara la participación de la academia en el desarrollo de la política pública en familia, incluso se puede hablar de momentos históricos de la misma, esta investigación se ha centrado en la relación academia y política pública en las experiencias de Bogotá, Manizales, Cali y Medellín, sin embargo, cada una de las ciudades permitiría un análisis histórico del desarrollo de esa política. Este podría convertirse en un tema de investigación importante para la consolidación del aporte de la academia en la política pública y la forma en que el acontecer de la nación afecta es la relación.

El Estado local ha entendido la importancia de que de que el tema de familia sobreviva, pero si usted me pregunta por la política, hoy en Medellín tengo que decir que no se está ejecutando, tengo que decir que es una política muy bien formulada, muy bien hecha, pero que no se ha logrado desarrollar porque no habido la voluntad política, por la influencia religiosa en la política colombiana, por los senadores, pastores, senadoras, pastoras y sobre todo por el rol de la religión protestante que ha traído un terrible problema de la definición de la familia en este país y en Medellín ha habido una influencia muy directa y una lucha que no nos ha permitido avanzar especialmente en estas dos últimas administraciones, en la actual y el anterior. (Hernando Muñoz).

Esta discusión en torno al tema de familia va más allá de la creencia en determinado credo, Colombia como Estado laico debe consolidar un Estado democrático y participativo en el cual se tienen en cuenta a la mayoría, pero también a las minorías, es decir que no basta con que la mayoría de la población al pertenecer a un determinada concepción pueda suprimir las demás formas de concebir el mundo, un Estado democrático es aquel en el cual a los individuos se les garantiza el poder desarrollar la plenitud de su ser, aún siendo minoría. El Estado laico tiene al bien común, en este bien común se comprenden las diversas formas de comprender el mundo social, siempre que no atenten contra el bien común, es así que el reclamo por una autonomía de la comprensión religiosa sea más que oportuna y pertinente. El doctor Hernando piensa en una política pública en familia dentro de ese Estado laico que promueva garantías para todos los sujeto que la componen.

De otra parte se llega a una cuestión preocupante en torno a la política pública y que se evidenció en Manizales y es la no implementación de la política pública, en Medellín se aprobó el documento, pero no se llegó a su implementación, es así que se puede afirmar que la política pública no ha llegado a las comunidades, pues debería existir un conjunto de acciones encaminadas al logro de los objetivo de la política, pero no se ha llegado hasta allá, es decir las acciones que se ejecutan en torno a familia muestran una desconexión con la política pública. El doctor Hernando acusa falta de voluntad política lo cual es curioso si se piensa que la política pública corresponde a una decisión del colectivo social y que por ende debe primar sobre la agenda política de cada administración, pues la política como decisión exige del ejecutivo su ejecución. Pero es aquí en donde aparece el problema con los diferentes credos religiosos, se debe partir de la imposibilidad de generar una política que como principios metafísicos y sistema axiológico pueda responder a cada una de las confesiones religiosa, primero porque al estar en un Estado laico no se puede obedecer a un credo, y segundo por la imposibilidad de ubicar un acuerdo que responda a cada una de las diversas confesiones, es así que la política pública debe velar porque de alguna manera todas las concepciones de familia puedan desarrollarse en el Estado colombiano, pero no es la política pública, o no debería serlo, un campo de batalla en el cual se impone la forma (d e) pensamiento de un grupo, la invitación de los actores debe estar en orden a garantizar la participación y representación de cada uno de los sectores sociales, pero no a la lucha por la prevalencia de uno sobre los demás.

Además, yo no creo que en este país el tema de familia desde el Estado sea claro y ha tenido una mirada de la familia nuclear, de la familia como célula básica de la sociedad y una mirada absolutamente tradicional que también le ha hecho mucho daño al tema. Por eso es importante tener en cuenta que el sistema religioso no es sólo el tema (Hernando Muñoz).

Es evidente una falta de formación en la clase dirigente en torno al tema de familia, muchos vienen

de una concepción tradicional y comprender nuevas formas de comprensión de la familia rompe con unos esquemas que son parte del paradigma en el cual fueron educados y que consciente o inconscientemente tratan de replicar en la sociedad colombiana.

Si entendiéramos que tener una familia diferente, es igual, y para los que escogen no tener familia también es igual. En estas situaciones, es donde tendríamos que entrar a mirar lo que es realmente el respeto por la diferencia y la capacidad de convivir con las diferencias como una oportunidad de riqueza. Yo creo que la política pública en Medellín está muy bien escrita, muy bien hecha, se usa a nivel internacional para decir muchas cosas, pero en un anaquel porque no podemos seguir por el miedo que yo le tengo al tema de políticas públicas (Hernando Muñoz).

El paradigma de la comprensión de familia desde la academia puede expresarse en la inclusión y en la no estigmatización de ninguna forma de familia, esta es una tarea ardua y que la academia ha asumido con rigurosidad académica en la lectura de lo teórico, de lo legal y de lo contextual, así como con mucha valentía pues supone el rompimiento del paradigma cerrado a un paradigma abierto que genera dudas, discusiones y temores, claro que un paradigma cerrado lleva consigo mayor seguridad, pero menor libertad, un paradigma abierto conlleva un diálogo y discusión constante en torno a la forma en que las comunidades viven su ser de familia, pero es a estas familias a las que se debe responder, a las concretas, puede ocurrir que se sacrifican las familias reales a las familias ideales.

Tanto así que yo no pienso que existan familias homosexuales como no existen familias heterosexuales. Lo que existen son familias conformadas por dos hombres o por un hombre y una mujer. Esto último no significa ser abierto, lo que toca es trabajar con lo que el mundo ofrece y hacer lo mejor. Por eso, debemos preocuparnos porque cualquiera de esas familias entienda que son una agencia de formación de seres humanos, donde se enseña a ser felices o desgraciados, a esos seres donde se les enseña ética o no, donde se les enseña el tema de la democracia en la familia y en todo lo demás (Hernando Muñoz).

Este es un tema que no se agota en esta investigación y menos en este capítulo que presenta la relación de las políticas públicas en cuatro experiencias, sin embargo es un llamado a un estudio más profundo acerca de cómo se están desarrollando las familias en Colombia, de qué manera se proyectan como en la sociedad y como cumplen con las funciones de enseñar a los individuos y convertirlos en sujetos de derechos y deberes.

Un ejemplo muy claro se dio en Medellín cuando uno de esos programas trabajaba el tema de tener terapeutas familiares en los barrios, eso es necesario en el Poblado como en la Comuna 1. Por eso pienso que la diferencia está en la diferenciación de la atención (Hernando Muñoz).

Las acciones deben estar insertas en un conjunto sistemático que obedezca a una política pública, de lo contrario se convierten en acciones y ya, pero estas acciones no se evalúan con torno a una política que marque un rumbo, que sea parte de un paradigma y que permita una evaluación constante sobre el impacto y la evolución de la política y sobre las nuevas formas de formularla y aplicarla.

#### **2.2.4. Experiencia Bogotá**

Ángela María Robledo, candidata a la vicepresidencia por el movimiento Colombia Humana, ex congresista de la República de Colombia. Ella presenta unas rutas de mejora en la formulación de política pública en Colombia, en este caos para la familia.

Fue una tarea que yo hice durante estos casi 8 años, es lo que yo llamé: llegar al Congreso de la República a hacer pedagogía sobre la legislación, eso quiere decir, que en muchas ocasiones se tomaba un conjunto de leyes que tenían que ver con la garantía de los derechos de los niños, de las mujeres, de las poblaciones afro, de los pueblos indígenas, de las víctimas de la violencia en Colombia (Ángela Robledo).

Aparece una acción muy interesante de parte de Ángela Robledo y que en experiencias como a de Manizales y Medellín vamos a ver que hace falta y es la pedagogía al interior de los órganos del estado. Se parte, erradamente, de que quienes ocupan cargos públicos tienen claridad sobre todos los temas que existen en la complejidad de la sociedad y no es así, para la muestra esta estrategia de hacer pedagogía al interior del ( C ) congreso, una acción que podría pensarse ilógica, pero que tiene una validez enorme, no basta con pensar que la política pública en familia debe ir a las comunidades y a los barrios, es necesario que la política incluya a todos los actores y acaso los más importantes sean aquellos que tienen en sus manos el poder de decisión para formular, ejecutar y evaluar una política pública en familia.

Yo diría que el primer diálogo que planteé en algunos de los eventos académicos a los que pude asistir a principios del año, y también cuando estuve en la Universidad Monserrate compartiendo un poco estas reflexiones. Creería que lo primero es que además de la revisión de la normatividad, es preguntarse si esas leyes o incluso en el tema de la familia, ese conjunto de reformas a la Constitución que ampliaron el concepto de familia, que apareció en la Constitución del 91 y que de manera explícita dice que la familia es más que un hecho natural y que las familias en Colombia están conformadas por padre, madre e hijos (Ángela Robledo).

Aparece en Ángela Robledo una actitud necesaria en la construcción de política pública en familia y es poner en cuestión el mismo corpus axiomático que acompaña la política pública, es poner en cuestión incluso aquello en lo que se ha trabajado, es claro que Ángela Robledo además de política pertenece al mundo académico, era importante para esta investigación un personaje de este nivel y que pudiera presentar una mirada de la relación entre política pública y mundo político, es necesario generar discusión incluso en torno a aquello que se considera inamovible como es el corpus legal de la política pública y que constituye el marco axiomático en el cual se mueven las acciones de la nación en torno a la política pública en familia. Si se piensa en esta actitud se puede entender la dinámica que acompaña la política pública y en la cual la academia tiene una misión crítica desde el contacto investigativo y la intervención que realiza en comunidades. Es caro que la política pública tiene una vigencia, que tiene una caducidad, no en su totalidad, es claro que poner en cuestión no es echar abajo todo lo construido, pero si es volver a repensar las cuestiones fundamentales, los principios metafísicos o la agenda política desde la cual se piensa la familia, esto no es tarea simplemente de uno actor, pero en esta la academia tiene una voz legítima.

Por ejemplo: ¿Qué es una ley A? ¿Qué tipo de familia se refiere y si es una ley garante o no de esas familias diversas? Entonces, lo anterior, es lo primero que uno tiene que hacer para revisar y lo segundo es preguntarse si en Colombia hay políticas públicas para las familias (Ángela Robledo).

Pregunta sobre la política pública, hace falta articulación con la agenda y formulación de una parte y de otra es necesario preguntarse por cuestiones que parecen ya solventadas, la política pública en familia debe ser evaluada, no solo en su formulación, sino además en su implementación, incluso preguntarse la manera en que esta política pública responde a la familia colombiana, no la de un ideal propio de una religión o de una ideología política, o de determinada comprensión social, la política pública debe responder a la sociedad que vive en la región y en la nación, la familia concreta que afronta nuevas comprensiones en la práctica misma de ser familia.

Manteniendo la posición de los debates en el Congreso de la República, donde no hay una política contundente ni sólida alrededor de las familias. Nosotros tenemos hoy políticas públicas orientadas a los niños, a los jóvenes, a las mujeres y a los viejos. Pero, sobre las familias es muy poco lo que se ha adelantado en la academia (Ángela Robledo).

Se encuentra en las diferentes experiencias una necesidad de articulación de los diferentes discursos que acompañan la atención social desde el Estado, acaso sea el momento de generar trabajos que vinculen a la clase política, que la academia pueda brindar un lugar para que estas reflexiones se den en el ámbito de los hacedores de política pública en los diferentes ámbitos de la labor social. No quiere esto decir que la política pública en familia responda a todas las necesidades poblacionales, es claro que todos los sujetos de una manera u otra tienen una experiencia de familia, la cuestión es que en esta política se puedan articular diferentes posturas, agenda y principios que puedan llevar a acciones más eficaces en el acompañamiento a las familias.

Es así como la academia nos puede poner en alerta frente a esta situación que está ocurriendo, pero, también es evidente que algunos lugares que sí han hecho un ejercicio un poco más juicioso como lo hicimos nosotros, en la segunda administración de Antanas Mockus, donde se hizo el primer ejercicio de formulación participativa de política pública para familia (Ángela Robledo).

La democracia y la participación de los diferentes actores es necesaria para configurar una política pública que responda al reto social actual, sin embargo es necesario que el Estado entienda su lugar en la generación de política pública y ubique a los diferentes actores en el lugar que corresponde, el diálogo de actores se genera en términos democráticos y participativos, pero no puede ser el lugar de un campo de batalla paradigmático en el cual cada actor considere que está llamado a definir la política pública, porque esta no puede pertenecerle a un solo actor, en este punto la academia tienen un lugar esencial como articulador del contexto social y de la revisión teórica que articule a la región, la nación y el mundo en políticas públicas que entren en diálogo con las naciones desde una particularidad propia de contexto.

Ese ejercicio quedó documentado, los estados del arte los hicimos con la academia, la formulación del primer esbozo de política participativa la hicimos con la academia, pero, también con organizaciones sociales, con líderes y con múltiples voces; esto último, también está documentado (Ángela Robledo).

La política pública en familia en Bogotá fue desarrollada en diálogo con comunidades y academia. Esta es una labor que la academia viene realizando con mucho éxito, al menos en el campo de investigación e intervención, sin embargo, es el momento que la academia pueda compartir esta capacidad con el Estado, es necesario para esto que el Estado quiera formarse en política pública, que quiera atender al mundo académico y a través de este acercarse a las comunidades y sus contextos. De otra parte, es también una urgencia la formación de los diferentes líderes sociales, de tal manera que se conviertan en aliados y no en enemigos de la política pública, en esto la academia tiene un gran reto y es tratar de presentar visiones de carácter imparcial que propendan por el bienestar y el cuidado de todos los sujetos de la sociedad.

Luego lo que se hizo fue establecer donde estarían las prioridades, lo cual fue un ejercicio que tuvimos que hacer de la mano de la academia, además con todo el gabinete del Distrito, así, se pudo establecer donde se iban a poner las prioridades y los recursos. Para mí este fue un ejercicio muy bello y muy interesante, con el que entendí que Lucho Garzón, también, avanzó algo en ese sentido y también lo hizo muy de la mano de la academia y de las organizaciones sociales; el anterior es un ejercicio muy interesante (Ángela Robledo).

Es necesario el diálogo, la experiencia de estos dos gobiernos distritales puede ser una luz para avanzar en las regiones, este podría ser un ejercicio investigativo muy interesante que ayudara a romper con el anquilosamiento de la política pública en región, es claro que son diferentes contextos, sin embargo el logro con líderes y organizaciones sociales debe ser un llamado a todos los actores para buscar formas de comprensión que lleven a poder implementar las políticas públicas en las regiones. Cabe resaltar en este punto la apropiación que tiene la administración distrital en el desarrollo de la política pública, de tal manera que quien tiene el poder para formular la decisión como garante de un ejercicio colectivo no ceda ese poder por temor o por compromisos ideológico o de otro tipo, es necesario que el Estado asuma la responsabilidad de firmar e iniciar el proceso de implementación de la política pública, pues si el ejercicio de formulación y elaboración fue hecho con seriedad es claro que se implementa una decisión del colectivo.

Otra forma de relación con la sociedad es lo que hoy en día existe como veeduría ciudadana, hay muchos lugares de Colombia que hacen veeduría sobre el despliegue de una política pública, pero, en general el problema que yo he visto a lo largo de mi vida como servidora pública y académica, es que muchas veces la sociedad en su conjunto no conoce las leyes, no conoce las políticas y entonces surge un país tan desigual como Colombia. (Ángela Robledo).

Es preciso realizar una evaluación concienzuda de la política pública, en este punto, la academia puede ser una aliado muy importante haciendo acompañamientos de carácter teórico y metodológico, no se trata de encontrar lo que se quiere encontrar, se trata de acercarse con madurez académica y política a un ejercicio de implementación de política pública y leer en la realidad lo que ocurrió, aspectos positivos, aspectos a mejorar, énfasis que dieron en el punto álgido de la cuestión o esfuerzos que se perdieron, en fin, es el momento en que se revisa y se conoce, no solo la política pública, sino todo el universo social, del cual se tiene una idea cuando se formula, pero esta idea debe por lógica cambiar, pues la política pública debió generar un cambio en la comunidad. El llamado a la interdisciplinariedad de parte de Ángela Robledo, es el llamado que están respondiendo las universidades en la región, se están vinculando a los grupos de investigación y de intervención diferentes profesionales que entienden que la cuestión familia es de una complejidad propia del ser humano como sujeto individual y colectivo.

## Referencias bibliográficas

Colciencias. Colectivo de Estudios en Familia. (GRUPLAC). Disponible en: <https://scienti.colciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000002021>

Colciencias. Estudios de Familia y Sociedad. (GRUPLAC). Disponible en: <https://scienti.colciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000007958>

Facultad de Derecho y Ciencia Políticas de la UdeA. (Martes 18 de septiembre de 2018). Reflexiones a propósito de del Congreso Internacional de Familia. Disponible en: [http://portal.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/generales/interna/!ut/p/z0/zVE9T8MwEP0ryZAxshsgNGMUEFLVgQ8Jih-d0OE56YPtS26nKv8dJxcDQzp3OT-\\_du3c-JtiGCQt77CEgWdARv4vyY1k1xaK5uuH51XD67Kp-729fXtfFsmArJk4KqrunYnLAr91O1ExIskEdAtsM5ALosVWQcfD\\_0ZaMnuj9QHDKOcsGR8tttAq-n4OMxaAEP6k6kKMOE5HxVjkl5T8JBKV1QgGUin8iqFNhwbBke9AxOZyWamquhF\\_vwui8fy0nY-5G3izsV9Pvg5R\\_SiGWn0sZky7lSn1SHOihOipHfKU45R6iwcIQdGNQIbPgWnzd6b97qNP0Fc9\\_-oQ!!/](http://portal.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/generales/interna/!ut/p/z0/zVE9T8MwEP0ryZAxshsgNGMUEFLVgQ8Jih-d0OE56YPtS26nKv8dJxcDQzp3OT-_du3c-JtiGCQt77CEgWdARv4vyY1k1xaK5uuH51XD67Kp-729fXtfFsmArJk4KqrunYnLAr91O1ExIskEdAtsM5ALosVWQcfD_0ZaMnuj9QHDKOcsGR8tttAq-n4OMxaAEP6k6kKMOE5HxVjkl5T8JBKV1QgGUin8iqFNhwbBke9AxOZyWamquhF_vwui8fy0nY-5G3izsV9Pvg5R_SiGWn0sZky7lSn1SHOihOipHfKU45R6iwcIQdGNQIbPgWnzd6b97qNP0Fc9_-oQ!!/) Fundación Universitaria Monserrate. (2016). Documento Maestro Especialización en Educación y Orientación Familiar. Colombia.

Universidad de Caldas. Estudios en Familia. [online]. Disponible en: <http://www.ucaldas.edu.co/portal/estudios-de-familia/>. Colombia.

Universidad del Valle. (2018). Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. [online]. Disponible en: <http://trabajosocial.univalle.edu.co/objetivos>

Universidad de Antioquia. (2011). Maestría en terapia familia (Documento Maestro). Disponible en: <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/349df348-86a8-44d4-be51f0f4e330cbba/Documento+Maestro+Maestr%C3%ADa+Terapia+Familiar+y+de+Pareja+2011.pdf?MOD=AJPERES>

Surel, Yves Las políticas públicas como paradigmas Estudios Políticos, núm. 33, julio-diciembre, 2008, pp. 41-65 Instituto de Estudios Políticos Medellín, Colombia

Torres, J. Santander, J. Introducción a las políticas públicas. Conceptos y herramientas desde la relación entre el Estado y la ciudadanía. Ed. IEMP. Bogotá 2013.



CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 3

# CAPÍTULO 3

*LA POLÍTICA PÚBLICA EN FAMILIA: UNA TRAMA  
ATADA A LA COTIDIANIDAD DE LA VIDA*

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 3



## Resumen

Este capítulo presenta los resultados de investigación obtenidos durante el período de agosto de 2017 a noviembre de 2018 sobre la política pública en familia en Colombia. El estudio visibiliza algunas relaciones que se presentan entre producción de conocimiento en programas pos graduales de familia en Colombia y la política pública de familias en el país, en el marco de los planes de desarrollo. En consecuencia, se evidencian los vínculos encontrados entre investigación y políticas públicas, a partir de la comprensión de textos coproducidos entre maestros e investigadores, quienes fungen como asesores en el campo de la política pública de familia. Los resultados se lograron a partir de amplias revisiones documentales, entrevistas semiestructuradas y grupos focales. Estas técnicas de recolección de datos se desarrollaron en la Universidad del Valle, Universidad de Caldas y Universidad de Antioquía. Del mismo modo, se abrió un trabajo de campo con la Fundación Universitaria Monserrate, como pionera del actual estudio.

---

<sup>3</sup> *La investigación como función de las Instituciones de Educación Superior IES, la asumimos con dos aspectos interdependientes para el impacto: la producción de conocimiento y la comunicación de lo que se produce. Es por ello que el lector encontrará en el paso por estas líneas la sinonimia intencional entre Investigación y producción de conocimiento..*

Sumado a lo anterior, se logra una entrevista con una hacedora de política pública, quien es representante de la Cámara de Representantes en Colombia. Esta congresista ha transitado por espacios de orden académico, de la gestión pública y por supuesto en el orden legislativo y político. En consecuencia, varios de los resultados presentados, se constituyen a partir de las narrativas de los co-investigadores-agentes<sup>4</sup> -, así como de documentos de la política pública en familia.

### **3.1. El papel de la investigación: un modo de participación y anticipación para la toma de decisiones.**

La investigación se ha constituido en el principal factor para la elaboración de lineamientos de políticas públicas en países como: Suecia, Estados Unidos y Reino Unido, allí la relación dinámica, entre las ciencias sociales, sus resultados y las decisiones de políticas de gobierno es alta e intensa. A diferencia, en Alemania e Italia donde se instalan pensadores potentes de la llamada teoría crítica, no es un insumo central la producción de las ciencias sociales (Saizarbitoria, 1987). En contraste, para América Latina, el Reporte de Economía y Desarrollo (RED) 2015, refiere específicamente la relación de gestión de conocimiento con la gestión pública, y presenta una posible fractura entre conocimiento y decisión a través de las políticas públicas. Dicha fisura termina siendo un problema con una doble cara; por un lado la restricción en recursos de orden institucional que asume el servidor público y que no le permite hacer uso del conocimiento del cual se dispone. Y por otro, la producción de conocimiento desarrollado desde la academia no es suficiente para quienes diseñan y asumen el adelanto de programas públicos sostenidos en políticas públicas (Banco de Desarrollo de América Latina CAF, 2015)

A este momento, hay que denotar que son escasos los estudios que se han desarrollado en la conexión o vínculos entre política pública de familia e investigación, incluso pareciera que la producción de conocimiento se desconociera o se usara para justificar decisiones políticas. La investigación no es observada como una opción que contribuya a construcción de la política pública en calidad de insumo de acuerdo con Gómez, Orozco, Rodríguez (2006) y Delatín (2015).

De este modo, conviene entonces preguntar: ¿Qué ocurre en Latinoamérica, especialmente en Colombia, frente a la atención y relevancia que se asume a la producción de conocimiento social y su impacto en las políticas públicas? Es por ello, que se hace necesario establecer la utilidad y vínculo de los diversos efectos y productos que ocasiona la investigación social, por parte de los hacedores de política pública y sumada a ello reconocer las cercanías, disensos y posibilidades que asumen con la investigación, que para el presente estudio se centró en la producción de conocimiento en familia.

Adicionalmente, se debe precisar como la producción de conocimiento es un insumo, para la posterior construcción de la política pública a nivel local, departamental y nacional en países como Colombia, donde la investigación (especialmente la social y humana) y sus resultados, es un sustrato enriquecido que se conjuga con los contextos, agentes y territorios en una relación dinámica y de correspondencia. Relación que se asume con un posible efecto rebote y de impacto a sujetos, comunidades y a realidades que reposan en la cotidianidad de los seres humanos (Pacheco, 2015).

No obstante, se hace necesario establecer como existe un sistema de ciencia, tecnología e innovación, en nuestro país. Dicho sistema está sostenido en marcos legales de orden constitucional, y confiere en sus funciones, inicialmente a Colciencias y más reciente a Min ciencias, la responsabilidad de regular la investigación científica. Siendo esta una de las funciones de las Instituciones de Educación Superior IES, y a quienes se asigna, no solo autonomía para el desarrollo de la actividad; sino se les exige sea una acción

---

<sup>4</sup> *Asumimos al otro en la investigación como par de conocimiento, Ruiz (2017) en tanto produce a partir de su dinámica, sus experiencias y su biografía formas de comprender el cuestionamiento central del estudio.*

con altos estándares de calidad, tanto en sus productos, como en su organización interna. Sin embargo, se refieren aspectos de apoyo diferencial a las diversas formas de ciencias – por parte del Estado- y que se constituye en un soporte bajo para las ciencias sociales. Todo ello se evidencia no solo en las convocatorias y su requerimiento en productos y formas obligadas de publicación; sino en tratar de igualar todo lo exigido, entre las ciencias naturales con lo producido en las ciencias sociales, aspecto que junto a las exigencias impuestas a investigadores, denota un mayor respaldo a las ciencias naturales, la ingeniería, la tecnología, entre otras. Es por ello, que se asume un “status epistemológico” menor para las ciencias sociales y humanas (Franco, Villalba, & González, 2015, pág. 10). La consecuencia de ello no es solamente colocar en sospecha el avance y los resultados presentados por las ciencias sociales y humanas; sino establecer un rango inferior a lo producido en las ciencias sociales y humanas. Lo dicho tiene consecuencias en las múltiples contribuciones, que de las ciencias sociales y humanas, se pueden desprender y de sus posibles lecturas que se puede dar como insumo para la construcción, ejecución y evaluación de políticas públicas.

Con todo lo anterior, es vital comprender la relación que se desarrolla entre producción de conocimiento – investigación- y políticas públicas. Producción que para este estudio se fijó en los programas pos graduales de familia -como responsables de investigar en el campo anunciado- y el impacto que logra (o no) conectar con la política pública de familias, en el país. Al respecto se pueden escuchar algunas voces sobre el papel fundamental de la investigación en la legislación colombiana en asuntos de familia, cruzada la producción de conocimiento por aspectos varios. Es por ello, que al preguntar a la senadora Ángela María Robledo, los múltiples vínculos que se pueden establecer entre: academia, política pública, investigación y sociedad, ella resalta e instala:

También, desde la academia <sup>5</sup> se puede ayudar a extender el conocimiento... es un elemento que establece lo que va a ocurrir. Por ejemplo, en el tema del Acuerdo de Paz, la comisión de esclarecimiento lo pone a uno a pensar en aspectos, tales como: que tenemos un país de 8 millones y medio de víctimas, cómo eso no va a tocar a las universidades, cuáles son esas nuevas familias y cómo han asumido todo este dolor (Robledo, comunicación persona, 14 de abril, 2019).

En este recorte de la narrativa, se hace un llamado a varios aspectos que tocan a la academia y a los académicos y su relación con el conocimiento. Y los cuales demarcamos en:

- ✓ Un conocimiento que debe/puede ser anticipado y por supuesto con una visión proyectiva para ser coadyudador en el ejercicio de toma de decisiones que elabora el legislador.
- ✓ Un conocimiento, que puede crear y recrear el hacedor de política pública, pero también el académico, el maestro, el investigador. Conocimiento que para el caso, se presenta en términos de establecer asuntos de orden no solo cuantitativo; sino especialmente *cuantitativo* <sup>6</sup>, de denuncia (dolor de las familias), de atención a problemas estructurales como se refiere en torno a la violencia que ha ocurrido en el país.

Es así como, se comprende un llamado inicial hacia los investigadores sociales, quienes deben considerar en su roll, un alto nivel de sensibilidad frente a las problemáticas sociales, una postura crítica que

---

<sup>5</sup> *Es importante distinguir como ese sujeto que se anuncia como la academia, para el caso del presente estudio, y que pareciera etéreo, difuso, se confirma en el sujeto: universidad, institución que tiene como función la producción, divulgación del conocimiento y la mejora constante de la sociedad a través de su accionar en la ciencia, la técnica y la cultura; no solo como responsabilidad de su función; sino como encargo ético y político*

<sup>6</sup> *Los autores relativizamos ese binarismo que se ha posicionado históricamente en la producción de conocimiento. Consideramos más bien como en la investigación se puede hacer de las metodologías y métodos uso complementario.*

conlleve a la interpelación permanente frente a lo que lo circunda a las familias, sus problemáticas y sus vivencias. No se puede comprender e interpretar el dolor humano de las familias colombianas, solamente ejerciendo un papel de investigador social bajo libretos y performances que se producen en diseños estandarizados para investigar la realidad social. Realidades que están salpicadas de elementos de orden objetivo, pero especialmente subjetivo (Bonilla-Castro & Rodríguez, 2008) y que enlazados, a partir de la complejidad, brindan la posibilidad de delinear las múltiples realidades entretejidas de las familias en Colombia, especialmente en un tema que ha cruzado la vida de los sujetos, y modificado a las familias en Colombia: la violencia.

Otro aspecto a resaltar de lo conversado con la congresista se extiende para dar papel activo a las comunidades, iniciativa que depende de los legisladores –particularmente de la Dra. Robledo– quien se inquieta por el rol de la sociedad en relación con los legisladores, para poder delinear las posibles problemáticas de las comunidades, pues son ellos quienes (para la legisladora) destacan no solo un papel central; sino una capacidad de agencia necesaria para el país. Es por ello, que al respecto la legisladora considera que se hace necesario un ejercicio de formación en las comunidades sobre el papel que desarrolla el legislador en el Congreso de la República. Robledo (2018) y que se concreta con la acción de: “salir a distintos lugares a compartir el conocimiento y el sentido de las leyes” (Robledo, 2018). Papel pedagógico que suma la representante a ser uno de los principales insumos para la elaboración de la política pública y que se conjuga para ella en una labor que no solo se explica a partir de lo que corresponde hacer a un congresista en Colombia desde la Ley Quinta; sino que se presenta como un suceso al momento de legislar, ejercicio que ella ubica especialmente, en leyes que extiendan la garantía de derechos, a poblaciones como la de niños, mujeres y poblaciones históricamente excluidas y vulneradas.

Desde lo anterior, la representante no solo sitúa a las políticas públicas centradas en la sociedad (Roth, 2006), sino que atribuye una alta capacidad de transformación a la iniciativa legislativa. A propósito, la legisladora ejemplifica el trabajo desarrollado en el caso de la ley de prima doméstica <sup>7</sup>, para personas que asumen el trabajo casero y que se desarrolló de la mano con el sector de trabajadoras y trabajadores del servicio doméstico.

No obstante, la congresista resalta que la formación o el aporte pedagógico que ella asume posicionan otros sujetos-colectivos, en su mayoría en el desarrollo mismo de la legislación y de la política pública. Si bien, la legisladora asume la elaboración de “iniciativas legislativas” y el “control político” (Robledo, 2018) como función concreta del legislador. Ella centra el proceso de la “pedagogía sobre la legislación” (Robledo, 2018) como una tarea que deben asumir los legisladores. De algún modo, la legisladora asume el ciclo de la política pública planteado por Jones (1970), quien establece cinco momentos: a saber: identificación del problema, formulación de soluciones, toma de decisiones, implementación y evaluación.

Desde esta lógica, la Dra. Robledo asume en las cinco fases de elaboración de políticas públicas en maniobras que se constituyen en movimientos que ella establece desde: “elaboración de un estado del arte a partir del problema que la ley busca resolver”, “revisión de antecedentes internacionales –para el caso de la prima del trabajo doméstico – especialmente en América Latina” (Robledo, 2018). Ahora bien, en lo relatado de parte, la legisladora presenta un elemento crucial para la construcción de la política: “Hicimos una primera audiencia, para escuchar de viva voz, también a las mujeres trabajadoras domésticas, dónde estaban sus principales carencias, sus dificultades, los vacíos de la ley” Robledo (2018). Asimismo, para Chalarca (2018), maestra, investigadora<sup>8</sup>, en el proceso de construcción de la política pública en familia, presenta como de vital importancia “la conversación con las comunidades [...] de lo que es la política pública para la difusión y apropiación”. Desde la mirada de la maestra e investigadora se puede afirmar que

---

<sup>7</sup> Ley 1778 del 07 de julio de 2016, la cual garantiza el derecho universal al derecho prestacional de pago de prima de servicios para trabajadores y trabajadoras del servicio doméstico.

la construcción de la política pública en familia se realiza desde las comunidades y para las comunidades situada desde un contexto, el cual no solo es un insumo investigativo, sino permite recoger las necesidades de las comunidades. Por lo tanto, se trabaja en doble vía para la formulación, creación y divulgación de la política pública en familia, y se hace no solo de parte de las posibilidades de los legisladores; sino que se moviliza en concreto como parte de las funciones de los maestros y maestras investigadoras.

Sumado a lo anterior, la legisladora Robledo (2018) presenta como se establecen vínculos con otros agentes como instituciones de orden sindical o de movimiento de mujeres, tal como lo relata: “una tarea política que venía haciéndose de dos sindicatos excepcionales en el mundo del trabajo doméstico de mujeres”. Es así como para la representante se hace importante “recoger la voz de todos” (Robledo, 2018). Asimismo, Chalarca (2018) indica que para la construcción de los lineamientos de familia en Manizales se han escuchado varias voces de “pares académicos con trayectoria [...], Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF, la Secretaria de Educación, las comunidades [...], concejales [...], la iglesia católica [...] e iglesias cristinas”. Por su parte, Pineda (2018) sostiene que el diálogo se establece con varios estamentos de orden público y privado “las familias, universidades públicas y privadas, ONG’s y con personas que están trabajando familia”.

A este momento, conviene establecer varios puntos comunes que asumen, tanto investigadoras e investigadores, y hacedores de política pública, en un vínculo que emerge entre investigación con familias y desarrollo de políticas públicas. Dichos puntos confieren importancia a:

- ✓ Una comunicación fluida con las comunidades que pretende recoger no solo información, sino atender de forma cercana las necesidades de las familias.
- ✓ Un ejercicio en Red con organizaciones de diverso orden, dentro de las cuales están organizaciones sociales e instituciones gubernamentales y NO gubernamentales.
- ✓ El aprecio por la sensibilidad humana, de mujeres y de las familias y la posibilidad de cercanía, que brinda sucesos óptimos para investigar y decidir en torno a las problemáticas que aquejan a las familias colombianas.

De algún modo se recoge un postulado anunciado por Puyana (2012) al referir la necesidad que tienen las comunidades en torno a estructurar una política pública de familia, condición expresada en el camino que se desarrolla de parte de investigadoras y hacedoras de política pública y se amplía, en su estructura, en la acción de investigar, en socializar y experimentar la política pública de familia, con las familias en su territorio; y que se ejemplifica para el caso de la Maestra de la Universidad de Caldas, en un ejercicio que adquiere potencia cuando es ella quien como maestra, investigadora y mujer coadyuva en la construcción de lineamientos de política de familia para el municipio de Manizales. Es por ello que no resulta ser un aspecto menor la disposición de escucha, manifestada por la legisladora y las investigadoras, capacidad que hace parte del proceso de construcción de las iniciativas legislativas y de los ejercicios de investigación, que en conjunto optimizan el quehacer propio de la investigación y por supuesto del diseño de políticas públicas. Centrado ello en el dialogo entre los sujetos, una labor que se vuelve permanente, dinámica, sostenida y central en el ejercicio de la formulación de la política pública.

Del mismo modo, se resaltan algunos referentes y posicionamientos ideológicos como parte de las consideraciones asumidas en las iniciativas legislativas. Según sostiene, la representante a la Cámara de Representantes, se hacen presentes lugares de enunciación a partir de la “economía feminista” (Robledo,

---

<sup>8</sup> *Maestra Carolina Chalarca Carmona, hace parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, del Departamento de Estudios en Familia, de la Universidad de Caldas, es investigadora e integra el grupo que construye los lineamientos de política pública en el municipio de Manizales- Caldas-. Igualmente ha contribuido en varios estudios en torno al campo de familia.*

2018), de rupturas que se logran superar al pensar desde la biopolítica <sup>9</sup> “como un ejercicio de control sobre la vida” y apunta “hacia una práctica de la libertad y de dignificación de las familias colombianas”. La misma línea de actuación es pensada por Pineda (2018) cuando sostiene “el desarrollo del tema de familia [...] va encaminado a algo, no que todos pensemos lo que podría ser, porque se piensa desde la biodiversidad”. Así pues, estas dos posturas dejan ver que la familia es pensada desde diferentes perspectivas, las cuales son acogidas por las investigaciones y, a su vez, se incluyen dentro del contexto de la creación de la política pública en familia. Es decir, las nociones sobre familia, su constitución e ideas sobre la misma de manera parcial son incluidas a partir de algunos enfoques, tales como; economía feminista, la biopolítica y biodiversidad desde el aspecto local, departamental, nacional e internacional. Aspectos teóricos, ideológicos, de los cuales han bebido varias y varios de los investigadores que participaron en el estudio. Como resultado aparece tanto unas investigadoras como una hacedora de política pública posturas explícitas y explicitadas en sus desarrollos e iniciativas, todo lo cual se despliega con la mirada en los sujetos y cruza-da ella, por ideas que rescatan lo humano.

Asimismo, se logra establecer para el estudio, como un hacedor de políticas públicas es un sujeto que tiene la posibilidad de ser lector de realidades contextualizadas, delimitando las exigencias no solo nacionales; sino de orden internacional. Igualmente, deja muchas puertas abiertas para las Instituciones de Educación Superior, las cuales tienen un encargo de adelantarse en sus ejercicios investigativos, avanzando en recoger problemas sociales vividos por las familias colombianas. Para ilustrar lo anterior, Chalarca (2010) se interroga “cuál es el deber ser en términos de lo que significa una política pública, qué queríamos y queremos que siga siendo así”. La docente e investigadora señala mediante su interrogante que “la universidad está en deuda con la gente [...] para que se reconozca la familia, los cambios que ha tenido, las transformaciones [...] y la manera de entenderlo”<sup>10</sup>. Los anteriores son algunos problemas que pueden y deben ser descritos por la academia, los cuales deben buscar la denuncia, el posicionamiento y la posibilidad de insumo para las políticas públicas.

En este sentido, para Robledo (2018) los sujetos que intervienen en la elaboración de la política pública en familia son fundamentales, pues la legislación debe recoger las distintas voces y narrativas de los actores a quienes beneficia o afecta la formulación de las leyes. Es por ello que se vinculan a diversos entes, tales como: la Escuela Nacional Sindical, mujeres trabajadoras, académicos y algunos senadores de la República, entre muchos otros estamentos, personalidades, instituciones, académicos e investigadores como sujetos que dan insumos, nutren y critican la propuesta inicial legislativa que más adelante se convierte en ley de la República. El objetivo de la vinculación de algunos de los actores mencionados previamente tiene una función central: el “escuchar distintas voces [...] lograr el debate y la discusión” (Robledo, 2018); “la conversación dialógica con el municipio y con otros actores institucionales [...] para entender una política pública en familia” (Charlaca, 2018); “cambiar lo que estamos haciendo”, puesto que, “el tema de familia ha sido manoseado ideológicamente, incluso desde la academia” (Pineda, 2018).

La dinámica dialógica con distintos entes y sujetos adoptada para la elaboración de la política pública en familia constituye un factor fundamental del diálogo entre academia y legislación. Este se reviste de una serie de factores centrales, a saber: consulta previa de estados de la cuestión en el ámbito científico e investigativo –estado del arte-, lo cuál es el objetivo central que debe perseguir la legislación a proponer, entre otros aspectos que asume de algún modo riguroso la academia desde la investigación. En especial,

---

<sup>9</sup> Referido como central de Foucault y refiere a la política sobre la vida.

<sup>10</sup> La investigadora amplía su respuesta cuando sostiene que “nos han cuestionado bastante, pero se observa como una posibilidad porque se ha entendido que estamos en deuda; puesto que, el ejercicio de proyección y de servicio a la comunidad no está haciéndose como debería hacerse, porque producimos mucho académicamente [...], pero poco le estamos dando a la gente” (Chalarca, 2018).

se determinan los factores técnicos para vincular derechos básicos y fundamentales que no se tienen en cuenta hasta el momento de lanzar la legislación. En palabras de Robledo (2018) para la realización de un proyecto de ley se debe construir “primero es un estado del arte que surge después de la academia, desde los estudios organizacionales de derecho comparado como lo denominan los expertos”. Lo anteriormente expresado pone en manifiesto la trascendencia de consultar estudios previos para hacer un acercamiento concreto a las necesidades en materia de los derechos vulnerados a algunos sectores de la población o simplemente agenciar la política pública en familia, no solo desde la propia visión del proponente de la ley, sino recoger diferentes pronunciamientos de expertos en área o ámbito.

Así mismo, Robledo (2018) declara que no son suficiente las voces de los expertos y el estado de la cuestión, puesto que tan solo se tomaría en cuenta una arista de la realidad objetiva a observar. La tenencia de la narrativa desde una perspectiva netamente académica desvirtúa el ejercicio legislativo. Por esta razón, se hace necesario vincular otros estamentos de la sociedad, es decir a quienes van a ser beneficiarios de la legislación a proponer. Dicha actividad se fundamenta en escuchar “identificar las carencias de la población, sus dificultades, vacíos de la ley” (Robledo, 2018) y “se levanta la información al respecto del diagnóstico y acudimos a diferentes fuentes [...] Se revisaron con fuentes secundarias, el marco normativo internacional, nacional y local<sup>11</sup>” (Pineda, 2018). De modo que, todos los sujetos son involucrados desde la perspectiva de la autora para la propuesta de la política en familia y, evidencia de paso, la estrecha relación entre la propuesta legislativa en política pública de familia en relación con la academia –expertos e investigadores-. Al mismo tiempo, se recogen otras voces ajenas al ámbito académico, pero son estas últimas quienes desde su quehacer y saber aportan a la dicción, la elaboración y revisión de la propuesta para la posterior elaboración de una futura ley de la República.

Además de los dos agentes descritos previamente para la construcción de la política pública en familia, se tiene en cuenta voces provenientes de instrumentos de recolección de información aplicados a través de medios electrónicos. Según Robledo (2018) “toda la tarea que hay que hacer en medios, [...] entrevistas, redes sociales, estos fueron instrumentos muy importantes para la construcción de la ley”. De acuerdo con esta declaración, las redes sociales han tomado parte fundamental no solo para la recolección de datos, sino para obtener un rango mayor de población para el estudio, lo cual permite tener otras voces desde distintos estamentos de la sociedad colombiana a nivel departamental, distrital y municipal. Esto implica que en la elaboración de la política pública en familia se tomaron en cuenta distintos entes territoriales desde autoridades, académicos, investigadores y el ciudadano del común. Por lo comentado previamente, se puede afirmar que se presenta una vinculación directa entre la academia y la elaboración de la legislación de la política pública en familia en el ámbito colombiano y, a su vez, este binomio permite realizar una propuesta clara, idónea y pertinente a luz del contexto latinoamericano y colombiano sobre la política pública en familia.

Asimismo, es importante mencionar que existe un trabajo de corte legislativo realizado en los diferentes estamentos de ( C )cámara y ( C )congreso. En palabras de Robledo (2018) “hacer un borrador, radicación de la iniciativa, [...] se envía a comisión primera, a la cuarta y a la tercera”. La ejemplificación previa manifiesta por Robledo indica que existe una verdadera discusión en torno a la elaboración y presentación de la legislación en familia en lo concerniente con la política pública en familia. Ello involucra una serie de factores, entre ellos, el más importante es el accionar pedagógico que debe llevar a cabo el proponente de la ley, no solo en el contexto legislativo, sino también en contexto de la ciudadanía. Este hecho vincula a distintos estamentos de la sociedad colombiana y los reconoce como actores fundamentales en la realización de la pedagogía para la concepción, realización y posterior aprobación de una iniciativa legislativa.

---

<sup>11</sup> Se hicieron talleres participativos por cada comunidad y corregimiento [...], grupos focales con agentes con agentes expertos, instituciones públicas y privadas, entes no gubernamentales y diferentes iglesias.

Por ello, la pedagogía en la legislación en política pública en familia ha sido fundamental para la consolidación de la realización, transformación y consolidación de la misma en contexto colombiano. Se intenta a través de la pedagogía legislativa impulsar las nuevas propuestas en materia de familia mediante la participación e intervención de varios entes sociales, políticos, civiles, académicos e incluso económicos para la formulación de la política pública en familia. La vinculación del ciudadano como un sujeto clave para “la pedagogía, para la legislación” (Robledo, 2018). Este elemento ha tenido gran incidencia en la formulación de las iniciativas legislativas durante el proceso de la formulación del proyecto de ley como en la aprobación de las mismas en los estamentos legislativos: Cámara y Senado. Se quiere afirmar entonces que se forma un carácter crítico/reflexivo en la formulación de la legislación en familia. De modo que se articula la crítica de la realidad social y la académica en pro de una legislación en familia asertiva de acuerdo con algunos consensos de los factores mencionados previamente, los cuales a juicio de Robledo (2018) deben ser tenidos en cuenta para la legislación en aspectos públicos.

Anteriormente, se mencionaron los actores individuales que interviene en la formulación de la política pública en familia, pero se han dejado de lado las instituciones vinculadas también en dicho proceso. De acuerdo con Robledo (2018) declara:

La base para empezar son muchos movimientos sociales [...] De otra parte, desde las mesas regionales y los sindicatos, con los cuales se tenían muy buenas relaciones, a su vez, desde la institucionalidad gubernamental, cuando se piensa en un proyecto de ley, que sea serio, que tenga sustentos, hacíamos derechos de petición, los cuales son una herramienta muy importante para los congresistas conocer la opinión de los ministerios.

La recurrencia a organizaciones y movimientos sociales permite no solo recoger otras narrativas tanto gubernamentales como no gubernamentales, puesto que esto permite conocer elementos técnicos y operativos para la trazabilidad, operatividad y la efectividad de acuerdo con los estamentos legales a nivel nacional e internacional. Los compromisos adquiridos por la nación ( c ) Colombiana se deben tener en cuenta a la hora de la formulación de la política pública como señala Robledo (2018): “Por esta razón, necesitábamos tener el concepto del Ministerio de Trabajo, ya que esta dependencia estaba comprometida con convenios que había suscrito Colombia con la OIT, por un trabajo decente y digno, en especial para las mujeres”<sup>12</sup>. Si bien, este ejemplo proviene de la Ley de prima doméstica, se ajusta al trámite que cursan todas las iniciativas legislativas. Lo anterior permite al proponente conocer que otros estamentos del estado o del gobierno están directamente involucrados en los planteamientos del proyecto en curso y lo más importante es si modifica o afecta distintos estamentos, otras leyes o iniciativas en curso, entre otros.

Ahora bien, los entes gubernamentales como los ministerios elaboran conceptos para los proyectos legislativos, tales como: la viabilidad y la pertinencia de los mismos según las condiciones socioeconómicas y sociales en las cuales se enfoca la inicia legislativa. Además, se hace necesario “contar con el apoyo del sector gubernamental, después, de los departamentos administrativos o los ministerios y de las organizaciones sociales” (Robledo, 2018). Estos son algunos de los estamentos con los cuales se debe contar para la aprobación y posterior puesta en marcha de toda iniciativa legislativa. En este sentido, la pedagogía para la legislación es indispensable, pues de ella se depende durante todo el proceso de la proposición, creación, debate y aprobación de cualquier iniciativa. Al mismo tiempo, se fortalece en la divulgación de la ley, ya que los ciudadanos en general deben conocer los alcances y limitaciones de la misma. La pedagogía de la legislación se convierte en sí misma en factor fundamental como señala (Robledo, 2018).

---

<sup>12</sup> Este fragmento hace referencia a la proposición de la Ley para el pago de prima doméstica a las empleadas domésticas. No obstante, según ejemplifica Robledo (2018) es una directriz que se lleva a cabo en todos los ámbitos legislativos para la propuesta de leyes.

Desde la perspectiva anterior, si se observa las instituciones participantes en la construcción de la metodología de la política pública en familia son diversos los estamentos y organizaciones involucradas en el proceso: la Mesa Nacional de Familia, “se conformó con representantes de las Entidades Públicas, organizaciones sociales y la Academia convocadas por el Ministerio de la Protección Social”; las Mesas Temáticas “destinadas a la participación de las organizaciones sociales, entidades públicas y universidades que trabajan con los miembros de las familias individualmente considerados, las mujeres, las personas con discapacidad y los grupos étnicos”; los talleres regionales “realizados en los departamentos, distritos y municipios”. En ellos participaron servidores públicos, contratistas, expertos, sociedad civil, comunidades religiosas de diferentes iglesias y organizaciones sociales, universidades públicas y privadas” (Política Pública Nacional para las Familias Colombianas 2012-2022), entre otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, las cuales para la construcción de la política pública en familia adelantaron diversas acciones como señala la misma ley: “charlas magistrales, discusiones conceptuales y técnicas, revisión documental, revisión normativa y jurídica” (Política Pública Nacional para las Familias Colombianas 2012-2022, 2012).

Las ideas previas permiten determinar algunos factores importantes en la formulación de la política pública en familia en el binomio política y academia: charlas magistrales con expertos en el área, emisión de conceptos desde una perspectiva técnica y operativa, la revisión de la normativa local e internacional y la revisión documental o como se mencionó anteriormente una revisión del estado del arte. Esto constata la dialogicidad existente entre el ámbito político y el ámbito académico y que la praxis política depende necesariamente de este último. De acuerdo con Duque (2018) “desde el enfoque de las coaliciones como el de las múltiples fuentes y de la difusión, se analizan casos concretos de estos procesos de agendamiento, como procesos de negociación entre diferentes actores frente a un mismo problema con argumentos distintos e intereses variados” (p. 38). Esta afirmación evidencia que la academia colombiana participa de manera activa en la creación de los marcos conceptuales, los normativos y los discursivos para la elaboración de la política pública. No obstante, lo más importante es la discusión que se genera a partir de los conceptos emitidos por los entes académicos desde diferentes posturas.

Las ideas previas consolidan la afirmación emitida por la legisladora Robledo (2018) sobre la necesidad de una “pedagogía sobre la legislación” reafirma la importancia de otras voces en el acto político del legislador en la proposición, desarrollo, consolidación y divulgación de la política pública. Es decir, los diversos sujetos involucrados en las etapas previas a la formulación de la política pública permiten realizar los cambios respectivos a los que haya lugar. Hecho que se deriva del conocimiento del académico e investigador consagrado a la temática sobre la cual verse la iniciativa legislativa. Según informa Palacio (2018) desde la academia “estamos haciendo, estamos cambiando, no es fácil”, e insiste “el tema de familia es profundamente poroso y moviliza emocionalmente intereses políticos e ideológicos”. Por este motivo, los diversos enfoques académicos son elementos imperativos en las distintas etapas de la vida legislativa de una ley. Por tanto, los académicos brindan herramientas claves para entender y concretar algunos elementos propios de la política pública en aras de no caer en extremos e ideologismos políticos o religiosos.

Así pues, la academia colombiana elabora elementos conceptuales y teóricos para ayudar a interpretar y comprender los contextos culturales, sociales, políticos y económicos de la vida cotidiana y contemporánea de las, sociedades actuales, aspectos propios de la familia. Esto contribuye a tejer (del legislador) redes entre quienes hacen política y quienes están en ámbito académico, lo cual no solo permite el diálogo, sino que “hay un intercambio de funciones entre actores” (Duque, 2018). Desde esta mirada, Robledo (2018) recalca que el diálogo es fundamental en el quehacer legislativo “el primer diálogo que planteé en algunos de los eventos académicos a los que pude asistir”. Esta afirmación evidencia la necesidad imperativa que a juicio de la legisladora se convierte en una herramienta clave para el quehacer del legislador: “lo primero que uno tiene que ir a hacer en la academia de una universidad es preguntarse sobre la ley que voy a analizar” (Robledo, 2018).

Desde esta perspectiva, Robledo (2018) destaca una vez más la transcendencia de la academia para el

ordenamiento jurídico respecto de la política pública en familia: “sobre las familias es muy poco lo que se ha adelantado en la academia. Por esto, lo que se puede hacer es señalar los vacíos, ponerlos en cuestión”, lo cual pone en relieve la dinámica central del quehacer del académico en la formulación de la política tanto local como nacional. María Cristina Palacio (2018) defiende las distintas miradas sobre la familia desde la academia en la construcción de la política pública, pues “se evidencia que el papel de la académica es tal, en cualquier nivel de investigación, de pregrado, de posgrado, que hace que la academia defina cuál es papel, cuál es el lugar que tenemos, nos hace leer distinto”. De ahí que, la academia señala una serie de parámetros posibles a continuar o a dejar de lado, pero en últimas es el legislador quien toma decisiones a partir de los elementos aportados, discutidos y agenciados en la dinámica política entre legislador y académico. De modo que ambos sujetos son actores centrales del quehacer de la política colombiana.

De otro lado, la dialogicidad descrita previamente no siempre se hace efectiva, pues en algunas ocasiones la academia encuentra campos desiertos en algunos temas claves que deberían ser de orden prioritario en el contexto político para la proposición de normas jurídicas. No obstante, pareciera que dichas temáticas son ajenas a los legisladores. Esto conlleva a una desarticulación entre academia y política al respecto Robledo (2018) señala que:

Otro campo de investigación muy interesante para las universidades es el diálogo y la política pública; la normatividad y la academia, que abren un campus de preguntas y de ejercicios muy interesantes para pensar alrededor de esto. Además, considero que otra cosa importante es que la academia no debe perder su autonomía, es decir la riqueza de su pensamiento y de sus investigaciones.

Robledo enfatiza en la transcendencia del diálogo entre las universidades y la política pública porque ambas tienen elementos importantes para los hacedores de la política pública. De hecho, este binomio permite la generación de un abanico de preguntas que corresponden a los académicos e investigadores responder como a los políticos adelantar y formular leyes que evidencien el papel de la investigación en la vida legislativa nacional. Es decir, los adelantos de la académica se deben ver reflejados en la optimización de la legislación, lo cual deriva en palabras de Duque (2018) en el mejoramiento de la intervención del ( E )estado y el fortalecimiento de la democracia. Por lo anterior, la investigación y los estudios académicos deben tener una transcendencia en el otorgamiento de leyes para el beneficio de los ciudadanos implementados desde una política de Estado. Sin embargo, el trabajo bilateral entre estos dos entes no siempre es efectivo “sería muy interesante poder tener mucho más cerca la experiencia de la academia, porque, el asunto de la política pública no solamente se agota en un conjunto de servicios” (Robledo 2018),

Así mismo, la legisladora resalta que “de la academia propositiva, también, salen iniciativas que no sólo pueden ser con el Congreso, ya que el desarrollo de la política pública se hace a nivel nacional, a nivel departamental o a nivel municipal” (Robledo, 2018, p. 6). En este sentido, la académica orienta y determina elementos que pueden ser objeto para la formulación de la política pública, su mejora o reformulación de la misma. En palabras del investigador Muñoz (2018) “una política pública no se hace en un escritorio [...] se hace necesario trabajar en grupos focales [...] y este se hace para la formulación de una política”. Así pues, los estudios de los académicos muestran vacíos en la legislación, señalan riesgos para la familia o población en general por la falta de una ley que proteja o vincule a los sujetos carentes de determinados derechos, establece marcos de operación para el planteamiento de una ley desde un ámbito científico, entre otros elementos, los cuales pueden guiar a los legisladores en la formulación de la política pública en familia. Al respecto Robledo (2018) argumenta que “desde la academia, en mi caso, siempre nos nutrimos de muchos de los estudios que se hacen en las universidades”. En consonancia con esta afirmación, los investigadores Muñoz (2018), Micolta (2018) y Martínez (2018) subrayan que los estudios realizados en diversos departamentos de ciencias sociales y programas posgraduales han sido parte importante para la formulación de amplias agendas legislativas, no solo del orden nacional, sino local. Como ha ocurrido en ciudades como Manizales, Cali y Medellín, lugares donde los investigadores en familia, varios de los que hicieron parte del presente ejercicio son consultados por las autoridades locales y se solicita de su participación para el desarrollo de

lineamientos en políticas públicas locales en el campo de familia.

Desde los elementos destacados previamente se evidencia la efectividad del diálogo permanente entre academia y política pública en familia. Como ejemplo, están los textos sobre el estado del arte de la política pública en familia en el distrito capital, los lineamientos en política pública en familia en Bogotá D.C. Es así como, la formulación del primer esbozo de política participativa se realizó con la academia, entre otros documentos que tienen como propósito replantear cómo se estaba agenciando la política pública, sus nuevos retos y la necesidad de implementar nuevas políticas para la protección de la familia. Las formulaciones de dichos documentos de trabajo permitieron establecer las prioridades de la política pública en familia “lo cual fue un ejercicio que tuvimos que hacer de la mano de la academia” (Robledo, 2018, p. 7). La filiación entre academia y política pública de manera efectiva refleja que se logran mayores avances en la legislación cuando hay un diálogo permanente entre ambos estamentos.

Cabe resaltar que existe un cambio de paradigma en la política pública gracias a los aportes dados por la academia a los legisladores en esta materia. Es decir, las investigaciones y estudios han permitido conocer otras aristas de las familias no solo a nivel distrital, sino también a nivel nacional. Para Martínez (2018) se afirma que la familia está desapareciendo, pero la realidad del contexto, especialmente la del eje cafetero, ocurre que está teniendo unas transformaciones. Los resultados de los diversos trabajos de campo, señalan unas dinámicas diversas en la familia colombiana. Asimismo, el estado del arte en relación con la temática previa busca comprender qué se entiende por familia, cuáles son sus improntas esenciales, cómo interactúan con otros estamentos sociales, gubernamentales y políticos, cómo dar herramientas legales para la protección de derechos de quienes conforman la familia, entre otros. Dichos aspectos han contribuido a implementar una política que se ajusta a las nuevas dinámicas de la familia en Colombia. De manera que los legisladores tienen más herramientas para llevar a cabo sus propuestas legislativas. Así como también “se pudo establecer donde se iban a poner las prioridades y los recursos” (Robledo, 2018).

En relación con la optimización de las dinámicas entre academia y la política pública en familia se resalta otro hecho fundamental “la tarea que se ha hecho en defensa de los derechos” (Robledo, 2018, p. 7). Por tanto, la situación dinámica entre academia y política pública muestra ser efectiva cuando los legisladores establecen una alianza óptima para la defensa de los derechos fundamentales y esenciales de la familia colombiana. Por ejemplo, Chalarca (2018) declara que:

Recuerdo en especial la tarea del CINDE, como una de las de las organizaciones que estuvo muy vinculada a la producción de conocimiento de la alianza por la niñez. La Universidad Javeriana y la Universidad de los Andes con las investigaciones sobre vínculos de infancia, el Observatorio de Niñez de la Universidad Nacional.

Lo anterior indica que es transcendental como los tejidos establecidos entre academia y organizaciones políticas funcionan efectivamente en pro de la sociedad colombiana en el ámbito de la formulación de la política pública. Al tiempo que los distintos entes académicos muestran indicadores de la efectividad de la política pública en familia y de otras que se realizan en favor de alguno de sus miembros, a saber, la niñez como señala (Martínez, 2018). Esto mejora la formulación de la legislación en política pública, puesto que como afirma Ruíz (2017) “los hacedores de políticas no están con un problema dado” y, por este motivo, se debe considerar “los diferentes puntos de vista de los actores en la elaboración de la política pública” (p. 18). Así pues, la política pública debe tener el respaldo de la academia para mayor efectividad de la misma con las estadísticas del problema sociales y “sustentar, con argumentos válidos y con lenguaje convincente, la política pública propuesta” (p. 18). La viabilidad de la relación entre los distintos estamentos académicos y de la política pública prevalecen a pesar de la diferencia entre los mismos se valida a partir de las directrices dadas por la academia a los legisladores para la formulación de la política en materia de familia. Es esta última quien consolida los procesos a realizar por parte de los legisladores; sin ella la materia legislativa quedaría sin sustento teórico y argumentativo para la formulación de las leyes.

En consecuencia, la política pública en familia está sujeta a los estamentos académicos, a los investigadores y autoridades en el tema para su formulación eficaz. En este aspecto, la combinación de estos dos factores se articula de manera simbiótica para lograr una mayor efectividad en el sistema legislativo. De modo que, el legislador tiene como aliado a la academia para la formulación y el planteamiento de la política pública en familia. La contribución que los entes académicos hacen a la legislación es sustancial porque esta orienta no solo desde los marcos teóricos, sino que muestran una realidad la cual en es equiva en algunas ocasiones para el legislador de acuerdo con (Martínez, 2018). Es, entonces, sustancial la movilización de la academia, las instituciones, los investigadores y legisladores para lograr mejores proposiciones en la legislación pública en la política de familia tanto a nivel local como nacional. Es así como los legisladores no deben desconocer la utilidad de la academia en la formulación de las leyes con un enfoque social. Por ende, se concibe la academia como un instrumento esencial de la vida política nacional.

Sin embargo, el diálogo entre la academia, la función legislación y la política pública se encuentran con desavenencias en algunas situaciones para lograr consensos comunes que puedan beneficiar a la formulación de leyes funcionales a la luz de las necesidades de la sociedad colombiana. Un primer factor se visualiza desde la academia cuando sus miembros consideran que la independencia de la misma es fundamental para continuar con la creación de conocimiento. Y por esto, se desarrolla un distanciamiento entre los tres entes mencionados anteriormente. Según Martínez (2018) indica que “considero que, para nosotros unirnos como academia con lo institucional cuesta, porque uno tiene que empezar a romper barreras, en este caso las definidas en las familias tradicionales, y romper con eso no es fácil, sin embargo, lo estamos intentado”. Del mismo modo, la siguiente afirmación concuerda con la voz previa:

Se debe tener en cuenta que a veces los académicos consideran que la universidad no solo debe mantener una enorme autonomía o la academia, sino también independencia con respecto al poder legislativo y el poder ejecutivo, que es el que hace las políticas públicas y el poder legislativo que se inclina hacia las leyes y la normatividad (Robledo, 2018, p. 8).

Es notorio que no todos los académicos entretejen lazos de cooperación con otras organizaciones ajenas a su quehacer y, esto obedece al principio de autonomía académica y a la necesidad de mantener una posición que no siempre concuerda con las dinámicas de la política pública. En otras palabras, algunos académicos prefieren desempeñar el papel de árbitro, pero se desvincula de manera directa con los legisladores. Sin embargo, sus contribuciones hacen que se obtengan otras lecturas de las políticas implementadas en el ámbito nacional. Micolta (2018), Robledo (2018) precisan la dinámica establecida por la academia frente al reclamo de su autonomía y su reacción ante la injerencia que podría tener la política en sus estamentos.

La independencia académica se convierte en un factor determinante no solo para la evaluación de política pública, sino que es un indicador de la efectividad de la misma a través de las investigaciones adelantadas sobre algunas leyes en marcha. Los académicos son los encargados en validar si la política pública adelantada está siendo efectiva y si cumple con sus objetivos planteados al momento de su formulación. Si los académicos estuvieran vinculados de manera total con una política pública se podría perder la objetividad a la hora de la medición de la misma. Por ello, resulta indispensable que “la heterogeneidad en que se desarrollan los procesos de socialización y actividades académicas ha sido considerada como el factor principal de mayor tensión en el desarrollo de la profesión” (Rodríguez, et al, 2004, p. 21). Esta realidad señalada por el investigador da cuenta del fenómeno que deriva en el porqué de la tensión entre academia y legislación en el ámbito nacional. De hecho, el académico pretende que su trabajo esté ligado a su quehacer profesional y no obedezca a prebendas o compromisos políticos.

Las tensiones producto de la no cooperación entre academia y legislación se observan porque algunos académicos prefieren ser críticos, hay desconfianza frente a las finalidades u objetivos del legislador, las repercusiones que tendrá dicha legislación en la población, entre otros factores, los cuales compro-

meten de manera directa al académico en el ejercicio de la política pública. De ahí que, el académico e investigador no solo brindan una asesoría, sino que se ligan a determinada proposición legislativa y es ahí cuando su independencia e imparcialidad se ve comprometida. Ante lo anterior, Robledo (2018) argumenta que “frente a esa crítica de autonomía y de independencia, termina produciéndose una enorme distancia y mucha desconfianza, y yo creo que hay razones de peso” (p. 8). La afirmación previa evidencia una vez más que no hay una relación biunívoca entre académica y legislación.

Ahora bien, la legisladora Robledo (2018) señala un factor determinante para dicha disolución entre academia y entes políticos “el ( C )congreso en Colombia es una de las instituciones más desprestigiadas”. Así mismo, agrega que “esto es una manera de ir produciendo sin perder la autonomía ni la independencia ni el rigor y se convierte en una normatividad mucho más robusta, mucho más sólida que a veces les falta a las leyes”. Esta perspectiva adoptada es un indicador claro del distanciamiento entre academia y organismos encargados de la formulación de la política pública. Es decir, el desconocimiento de algunos académicos frente a los entes gubernamentales hacedores de la legislación deslegitima el ejercicio mismo para la academia, puesto que se consideran estos organismos poco fiables para realizar un trabajo mancomunado. Se puede añadir que las universidades y los entes académicos prefieren mantener su condición favorable a la autonomía universitaria; por tanto, se mantienen como instituciones autónomas al margen del poder legislativo y parlamentario.

Un segundo factor determinante es señalado por Robledo (2018) “lo segundo, yo creo que son los ritmos, si bien la academia tiene un ritmo mucho más pausado, el escenario más lento es el de la crítica y la reflexión aun cuando ya las universidades tienen espacios para el desarrollo de estos” (p.8). Las dinámicas propias de la universidad cuando someten a la crítica las distintas leyes o proyectos ley se determinada a través de un trabajo más pausado que el adelantado en la Cámara y el Senado de la República. Por esta razón, la academia se distancia de los entes gubernamentales, pues hacer crítica demanda de una serie de estudios y de trabajo arduo a luz de los métodos de las ciencias sociales o el método científico. Por tanto, la academia se dista un poco del quehacer legislativo pues este no está sujeto a la rigurosidad académica. Frente a esto Martínez (2018) declara que “encontrarse en un espacio que es un poco más riguroso, ordenado y sistemático como es la academia contra el funcionamiento caótico del Congreso a veces produce desconcierto, pero, son cosas de ir estableciendo como comunidades” (p. 8). Esta declaración permite inferir que las dinámicas entre ambas instituciones son distantes debido a su naturaleza y formas de trabajo.

No obstante, se resalta que la situación previa no es la ideal para la política pública, pues se debe establecer un diálogo constante entre académica y legisladores para lograr una mayor efectividad en la formulación de la política pública nacional. Esta dialogicidad es sustancial para lograr mayor entendimiento de la realidad social, cultural y económica del país para la posterior formulación de la legislación. De hecho, para Martínez (2018) se hace indispensable que las comunidades entren en relación con la dinámica de la política pública, hallar espacios comunes de encuentro y trabajo, el legislador acompañe a las comunidades, el encuentro entre comunidades, academia y legislador. Así mismo, la investigadora indica que las audiencias públicas y el dialogo con organizaciones sociales se convierte en un factor determinante para la formulación de la política pública en familia. Es en estos espacios y con los y las participantes que se recoge información crucial, tanto para los y las investigadoras como para las legisladoras, es allí donde se encuentra el insumo principal para el desarrollo de proyectos y de legislaciones que van a modificar la vida de comunidades enteras, siendo desde la participación ciudadana dónde se consagran no solo derechos múltiples; sino que se logran materializar formulaciones de políticas e investigaciones. Igualmente es en estos escenarios, en el que se potencia la construcción de una ciudadanía plena, de un sujeto político, quien se preocupa por su contexto y a la vez se piensa en la emergencia de modificación del mismo.

Desde los señalamientos previos de Martínez (2018) se evidencia la urgencia de un diálogo permanente y constructivo entre todos los entes que pueden están vinculados con la formulación de un proyecto de ley. Este es un escenario fundamental para empezar el trabajo legislativo. De modo que, se reitera la

necesidad de la investigación previa a la formulación de un proyecto legislativo como insumo esencial para el planteamiento de la política pública en familia y en el contexto colombiano. Desde esta perspectiva, la investigación adelantada por la academia sirve de prototipo para tomar y anticipar las decisiones sobre que incluir o descartar en los actos legislativos en relación con el diseño de la política pública en diversos estamentos gubernamentales y estatales. Así mismo, los estudios investigativos y la tradición académica se convierten en insumos que el legislador debe tener siempre presente.

Desde la perspectiva previa, se evidencia que existe una pedagogía sobre y para la legislación adelantada por algunos parlamentarios para la formulación de proyectos. En el presente caso, la política pública en familia, la cual se nutrió de diversas experiencias y saberes de organizaciones sociales, entres académicos, investigaciones de corte científico, entre otros, trabajos y voces propias de la academia. En este sentido, Palacios (2018) resalta de manera contundente la importancia de llevar esa pedagogía sobre y para la legislación al Congreso de la República “Lo anterior, es lo que considero que debería ocurrir con el Congreso, este debería ser un escenario mucho más abierto a la pedagogía, a la vida y a la academia porque se enriquecería como sacar una ley de las mejores opiniones del Congreso” (Robledo, 2018, p. 9). La legisladora aboga por una pedagogía vinculante en todos los estamentos del Congreso para logra asociar e integrar varios estamentos de la vida política nacional.

Para lograr lo anterior Martínez (2018), Robledo (2018), Micolta (2018) y Muñoz (2018) señalan que se deben entretejer lazos vitales de comunicación entre la vida, la academia, los legisladores y los entes gubernamentales y no gubernamentales para poder lograr lo que a su juicio la legisladora denomina “ejercicios pequeños, que van de construir confianza fundamentalmente de reconocimientos y de complementariedad de saberes y de conocimientos” (Robledo, 2018, p. 10). Este ideal de la pedagogía sobre la legislación desde el criterio de Robledo (2018) permitiría mejorar el control político, la toma de decisiones, una mejora sustancial en la formulación de proyectos, entre otros aspectos centrales para la agenda legislativa.

Por último, se destaca la relación triádica entre sociedad, academia y política pública. Esta asociación se fundamenta desde la vida misma de los ciudadanos, pues en la proposición legislativa la comunidad se hace presente, ya sea desde la normatividad nacional o internacional sobre los convenios que ha suscrito el país. Es por ello que el diálogo constante con la academia y sus interpretaciones frente a determinado normativa se convierte en un factor a tener en cuenta en todo momento en el campo legislativo. Así mismo, se dialoga con las comunidades para poder tener una visión general de su pensar y actuar frente a los proyectos de ley o decisiones gubernamentales soportadas en la política pública.

La exposición de los insumos para la producción de conocimiento en armonía con la construcción y diseño de políticas públicas de familia se resignifica a partir de una triada viable y necesaria: Investigación-Sociedad-Políticas Públicas, triada que se complementa, sin restar lugar a cada uno de los procesos y de los sujetos involucrados, se trata de tejer entre todos, partiendo de las necesidades, hacia la producción de un conocimiento entre pares epistémicos (Ruiz, 2017) y con un ejercicio de decisiones que asuman los lugares de las familias colombianas. Espacios que son múltiples pero muy densos, y que requieren de investigadores y legisladores una visión común pero particular, especialmente en la sensibilidad por la recuperación de derechos, de dignificación de lo humano.

### **3.2. Política pública en familia: perspectivas y disensos.**

En el ámbito de Manizales la política pública en familia está en construcción. De ahí que solo existen unos lineamientos<sup>13</sup>, pero no se ha consolidado la política pública debido a los diferentes detractores en esta materia en los distintos municipios del departamento, quienes han objetado muchos de los elementos centrales que están propuestos en el documento general de la política pública en familia. Uno de los entes que la rechazan son las iglesias, las cuales tienen un discurso no consolidado frente al diseño, ejecución y puesta en marcha de la misma.

Lo anterior como señala la profesora Chalarca (2018) “Es importante mencionar que lo que hay hoy en Manizales no es la política pública, lo que hay hoy en Manizales son los lineamientos de la política pública” (p. 12). Este panorama permite comprender que existen diferencias entre la academia y las organizaciones religiosas especialmente “porque a razón de las iglesias en nuestros municipios, no se ha podido avanzar en el tema” (Carolina, 2018, p. 12). Estos disensos hacen que el proceso de formulación de la política se retrase sustancialmente y no haya una regulación en esta materia a nivel departamental.

Desde la perspectiva de la Chalarca, los disensos hacen que el Departamento de Estudios en Familia de la Universidad de Manizales de Caldas y la comunidad en general lleguen a unos acuerdos, pero, al mismo tiempo, la académica se cuestiona el papel de dicho Departamento y los programas posgraduales en relación con su contribución en la comunidad y más aún en el reconocimiento de las transformaciones que ha sufrido la familia en las últimas décadas y lo más importante cómo interpretarlas y comprenderlos. En otras palabras, la academia tiene una versión sobre lo que debe ser la política pública en familia; mientras que, otras organizaciones sociales y religiosas riñen con la postura de la academia adelantada en la Universidad. Según la investigadora Chalarca (2018) “producimos mucho académicamente, científicamente, todos los programas de posgrado, de especialización y de maestría, tanto de intervención como de desarrollo, entorno a familia y a las líneas de investigación que tienen, pero poco les estamos dando a la gente” (p. 13). La ponderación desarrollada por la maestra Chalarca se produce en términos de lograr mayor armonización entre academia, contexto, política.

Desde la narrativa de la investigadora, existe un interrogante básico para comprender la dinámica entre academia y sociedad en general, que se sintetiza en al siguiente interrogante, ¿se está apropiando socialmente el conocimiento?<sup>14</sup> Apropiación que no se genera de parte de investigadores, entre otros elementos por la poca oportunidad de vincular a las familias con lenguajes más cercanos, más comprensibles. Desde este panorama, se hace necesario una articulación entre la generación de conocimiento y la apropiación del mismo en los distintos estamentos sociales. Elemento que se puede ubicar en términos de gestión del conocimiento. Para lograr esto, se necesita vincular a los diferentes actores de la administración pública, los religiosos, organizaciones comunitarias y academia. Vínculo que se apropia de inicio en el reconocimiento de cada uno de los participantes, ubicando intereses, necesidades, limitaciones y prioridades. Se pretende con ello una conversación dialógica entre las partes con el propósito de hacer una praxis pedagógica por medio de la cual se pueda recolectar las distintas voces de la comunidad en general. Por lo anterior, la academia coincide con la perspectiva de Robledo (2018) sobre la necesidad de una pedagogía sobre la legislación o iniciativas legislativas, ampliando dicha pedagogía a la posibilidad de inclusión de las necesidades de todas y todos los participantes.

---

<sup>13</sup> Según la investigadora Carolina Chalarca (2018) asegura “es importante mencionar que lo hay hoy en Manizales no es política pública. Los elementos existentes son los lineamientos en política pública, en la que acabamos un momento muy interesante que ha sido la difusión y la apropiación de estos lineamientos en las diferentes comunidades”. La cita previa es un ejemplo del estado de la construcción de la política pública en familia en las ciudades intermedias, pues aún se está pensando diversos aspectos de la misma y, al mismo tiempo, la socialización con las comunidades está en proceso de igual manera.

<sup>14</sup> Las dinámicas de la academia se desconocen en otros ámbitos sociales, pues está en ocasiones se queda en un aspecto muy específico, propio del académico o investigador. De ahí que algunos entes estatales convoquen a la difusión del conocimiento generado en la universidad. Así lo señala Carolina (2018) docente e investigadora de la Universidad de Manizales de Caldas “La pregunta que no hace Colciencias es ¿se está apropiando socialmente el conocimiento?” Entonces, urge una difusión de los elementos de la academia en los diversos espacios sociales en donde se hace presente la familia.

Las distintas voces para la elaboración de la política pública en familia se recogen desde la praxis pedagógica desde las actividades académico-administrativas realizadas por los investigadores de los Departamento de Estudios en Familia a través de los líderes de investigación de los diversos programas de pregrado y posgrado en las universidades, tales como: la Universidad de Manizales, la Universidad de Caldas, la Universidad del Valle y la Universidad de Antioquia y la Fundación Unimonserrate. Un ejemplo de dicho diálogo se evidencia a través de la ayuda sicosocial brindada a las familias por los centros de familia y las intervenciones de campo realizadas por investigadores y estudiante de formación de pregrado y posgrado, aplicación de instrumentos científicos en el apoyo a las familias, ayuda para evitar la deserción de los jóvenes no solo por motivos económicos, sociales, legales o familiares y encuestas usando las redes sociales. Todas estas situaciones se convierten en insumos de diálogo, de conexión, de intervención e investigación de los distintos departamentos. Desde cada caso, los investigadores se nutren de ese diálogo e interacción para identificar y hacer las lecturas pertinentes frente a las diferentes situaciones a las cuales se enfrenta la familia. Frente a esa dialogicidad y praxis pedagógica Chalarca (2018) sostiene que:

Nosotros invitamos a la conversación con la gente, entonces combinamos el lenguaje de los docentes, y muchos de ellos se presentaron, nosotros dijimos aquí van a haber expertos en familia y para nosotros los expertos en familia, eran o docentes, o líderes comunitarios, o las mismas familias, y entraban a la conversación con ellos.

Ahora dicha conversación no solo se realiza con la gente, sino también con otros organismos gubernamentales como el Instituto Colombiano de Bienestar Familia –ICBF-, las Comisarías de Familia, la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y las instituciones educativas a nivel privado y público. Son estos entes quienes contribuyen al ejercicio de la investigación en familia y dan herramientas e insumos para la construcción de los lineamientos y política pública en familia. Estas organizaciones instituyen y permiten que se teja un diálogo permanente, lo cual ayuda a la proyección social –extensión- y al cumplimiento misional de los centros de familia. Es decir, los Departamentos atienden, escuchan e interviene en el aspecto sicosocial hasta el trabajo de campo con las familias directamente. De modo que como señala Chalarca (2018):

Nosotros hacemos trabajo por fuera de la Universidad, o sea ese ejercicio de proyección que yo les digo, no es solamente dentro de la Universidad, lo hacemos por fuera, entramos a instituciones educativas, más que todo públicas y en sectores rurales. Entonces, ella va a acompañar ese ejercicio, pero ella va acompañada de otro equipo de diferentes disciplinas, a hablar de escuelas familiares, esa relación familia y escuela para potenciar el desarrollo de ese niño o esa niña que es el que media esa relación.

Desde la narrativa previa, se evidencia el trabajo en doble vía realizado desde los Departamentos de Estudios en Familia: “lo que está saliendo es producto de la investigación y sirve para investigación” y “todo ese material es sistematizado, todas las experiencias aquí se sistematizan” (Chalarca, 2018), Micolta (2018). Además, la investigadora agrega “estamos haciendo servicio académico, estamos proyectando lo que sabemos y lo que hacemos y lo estamos haciendo con estudiantes que se están formando en familia” (Chalarca, 2018, p.18). Las aseveraciones anteriores evidencian una verdadera praxis pedagógica para la construcción de la política pública en familia a través de los insumos aportados por las familias y los investigadores en esta área. Para Chalarca (2018): “Es que nosotros como Universidad y Facultad estamos partiendo de la idea de que el conocimiento no se construye en la Universidad, el conocimiento lo tiene la gente” (p. 19). Aseveración categórica y crucial en la cual se da lugar al otro en la investigación, lugar que sugiere movimiento, dinamismo, un lugar activo, ubicar así al otro en la investigación no solo genera un posicionamiento ético, político; sino epistemológico. Lugar que para el caso de la investigación abre múltiples canales para el logro de co-producciones de conocimiento. Producciones compartidas, las cuales sugieren unos métodos y metodologías cercanas y posibles de ser manipuladas por los otros en la investigación. En ese mismo orden, el reposicionamiento de los investigadores, de los estudiantes, de las comunidades los coloca en un lugar horizontal, de iguales en la producción del conocimiento. En consecuencia, para la maestra, las diversas acciones: “hacemos foros, hacemos jornadas académicas, hacemos coloquios y hacemos simposios, pero, vamos a la gente, entonces, podemos hacer un simposio de escuelas

familiares, relación familia y escuela” (p. 19) provocan la acción colectiva, política. Dichos espacios de acción ocasiona no solo el encuentro, sino la concreción de necesidades conjuntas en una polifonía con el territorio, con los que habitan los lugares y quienes viven las familias en cada uno de sus lugares.

Desde la postura previa, se puede afirmar que los resultados y productos de investigación se regresan a las comunidades como señala la investigadora “realmente construir con diferentes actores locales ofrece posibilidades de transformación social y ahí incluye la familia” (Chalarca, 2018, p.20) y Muñoz (2018) “se ha trabajado todo el tema de lo que llamamos tipologías de familia, arreglos familiares, formas de familia y familias de diferentes tipos, entre otros”. Se evidencia así la incidencia de la investigación en la transformación social y cómo se vincula de manera directa a las familias. De manera que los investigadores insisten en el trabajo con las familias desde un elemento sustancial entre investigación, academia, organizaciones sociales y familia mediante la vinculación directa de todos los estamentos y entes sociales que estén interesado en la construcción de la política pública. De modo, que sitúan a la familia en un lugar preponderante de la cual emergen y convergen una serie de problemáticas sociales, acuerdos comunes, se conocen elementos de la vida cotidiana, entre otros, que son necesario para la política pública, pues es esta en ultima la cual contribuye a la consolidación de la familia en sus diversos estamentos.

Desde la ubicación de la familia en el centro emerge una categoría central y, esta obedece a la democratización de la familia, la cual es concebida por Chalarca (2018) ( : )

“Un proceso en el que hay un reconocimiento del otro y de los otros, donde el autoritarismo se desdibuja, pero no desaparece, sino que tiene una connotación distinta y hay una escucha activa del otro y de los otros, participación, para que haya una convivencia más democrática” (p. 21).

La tarea resulta, entonces, ser para los académicos, quienes deben lograr comprender la familia desde distintas perspectivas con el propósito de entenderla en su conjunto, mas no de manera parcial, lo cual no contribuye a la formulación objetiva de la política o lineamiento en familia porque se desconocería partes fundamentales de esta en la actualidad. O sea, saber la realidad de la familia permite que las nociones sobre la misma sean pertinentes y relevantes para la legislación. Sin embargo, Muñoz (2018) hace hincapié en el siguiente aspecto “especialmente hoy en el país se está haciendo una diferenciación muy mal sana y que no ayuda para nada en el tema de familia, mucho menos el tema de familia desde la academia”. La aseveración del investigador permite inferir que hay determinadas nociones monosemánticas sobre familia tanto desde el ámbito académico como religioso que no permiten avanzar “la combinación entre políticos, política del país, religiones y política pública enfocada desde un contexto religioso” (Muñoz, 2018). Aspecto que no puede pasar como menor, más aún cuando estos modos hegemónicos, únicos de ver, asumir y tratar a la familia se configuran en espacios que contienen muchos tipos de violencias, que han sido históricas, violencias contra la mujer, las infancias, las juventudes y las diversas subjetividades otras que se experimentan de parte de los sujetos. La visión única que privilegia un tipo de familia y cruzada por los posicionamientos religiosos, sostenidos en voluntades que no aceptan la diversidad familiar, fragmentan la estructura de los modos como se materializa la familia en Colombia y en el mundo. Muchas de las subjetividades que se arrojan a la frontera de la dignidad humana salen de los centros de familias ubicadas en la heterocracia.

La democratización de la familia implica la inclusión y, al mismo tiempo, desdibuja en determinados momentos algunas nociones tradicionales o monosemánticas sobre la familia desde una perspectiva clásica. La democratización de la familia implica entender la familia desde una visión más holística; dejar de lado la discriminación y los prejuicios, entre otros. No obstante, como lo asevera la investigadora (Carolina, 2018) la política nacional en familia no habla de democratización de la familia de manera específica. Por lo tanto, queda al libre albedrío del legislador y lector dicha conceptualización a través de una lectura entre líneas. De modo que, la política pública nacional en familia, aún existen algunos vacíos para lograr un diálogo más efectivo y permanente entre academia y legisladores; elemento que no se disgrega

entre academia y comunidad en el contexto de Manizales. Por el contrario, la investigadora resalta que “No es seguir haciendo una deuda histórica que tienen las universidades con la gente, porque hay una brecha enorme y realmente quienes nos proveen a nosotros la fuente de conocimiento, son las comunidades”. De este modo, se prioriza las comunidades y la familia. Este hecho da relevancia a los actores centrales de la política pública en familia.

Desde lo dicho previamente, es conveniente comprender la política pública desde una perspectiva multiactoral, es decir en ella deben intervenir varios actores y factores para que sea efectiva y se ajuste a las dinámicas sociales para saber las diferentes situaciones por las que atraviesa la familia y sus posibles definiciones. Sin embargo, existen unos imaginarios y discurso que monoconceptualizan la familia, a saber:

La gente, recrea su imaginario, el de la familia ideal, la sacralizada, papá, mamá e hijos, cuando se habla de la familia. Cuando ya se habla con la connotación de las familias, usted ya tiene un lenguaje inclusivo, entonces usted ya es de los que les gusta la familia de los gays (Carolina, 2018, p. 25).

Estas posiciones no dejan que se encuentre una democratización de la familia en su sentido literal y que solo se centralice la política en un concepto idealizado. Para Muñoz (2018) sostiene que no existe voluntad política para la ejecución de la política pública en familia por la influencia religiosa en la política colombiana para el caso concreto de Medellín<sup>15</sup>. En otras palabras, aún falta que los actores políticos se comprometan a llevar a cabo una democratización de la familia en su sentido amplio.

De otro lado, la producción de conocimiento con política pública se centra en los centros académicos y en los programas posgraduales, los cuales tiene una mirada diferente respecto de muchas de las propuestas legislativas frente a la noción de familia presentes en la legislación en familia y de los estamentos religiosos. Por ello, investigadores como la doctora Carolina (2018) argumenta que “el tema de familia ha sido muy manoseado ideológicamente, y cuando yo digo muy manoseado ideológicamente incluso es desde la academia” (p. 28). Esto ha provocado que se asuman posiciones radicales frente a lo que debería ser la noción de familia en la política pública. Esta particularidad ha hecho que se adopten diferentes posturas, las cuales no contribuyen a la democratización de la familia. Sin embargo, las distintas concepciones deberían promover un debate sano y permitir hacer una legislación en la cual se tengan en cuentas las diferentes posturas sociales, políticas y religiosas.

Aunque muchos estudios en familia han sido en los centros urbanos, pues estos facilitan el acceso y el desplazamiento a distintos lugares de las urbes, las zonas rurales han sido marginadas, puesto que se desconoce en gran parte la realidad de las familias rurales; teniendo en cuenta que es otro contexto con situaciones socioculturales, sociales y organizativas son diferentes a las dadas o establecidas en las grandes o medianas urbes. Esta situación hace que se tenga un determinismo sobre la noción de familia y la confiabilidad de los datos ofrecidos por los investigadores dado que se desconoce qué está pasado con las familias en la ruralidad. No obstante, investigadoras como la profesora Carolina (2018) asegura que:

El primer es el ejercicio diagnóstico que se hizo del panorama de la familia en el municipio de Manizales, aquí arranca este proceso. Es un proceso que lo hicimos en el área urbana y en el área rural, en los siete corregimientos que tenemos en nuestro municipio y en las once comunas fueron realmente los lugares a los que nos acercamos; 18 lugares en zona urbana y rural (p. 29).

---

<sup>15</sup> De acuerdo con Muñoz (2018) en Medellín existe una política pública en familia muy bien elaborada. No obstante, “por el rol de la religión protestante que ha traído un terrible problema de la definición de familia en este país y Medellín”. Frente dicha intervención de la región el investigador señala “creo que ( no ) debería meterse ninguna iglesia en asuntos el Estado”.

La declaración anterior permite inferir que algunos investigadores han realizados estudios centrados en comunidades rurales. Por tanto, no se puede generalizar que haya un desconocimiento total de las familias rurales, pero sí se insiste en el bajo nivel de estudios que hayan involucrados familias de los contextos rurales con un espectro amplio.

Desde el panorama previo, se puede concluir que las fuentes para la noción de familia en la política pública son diversas en la medida que los investigadores recurren al trabajo de campo, fuentes primarias y secundarias. Y en este sentido, los legisladores poseen insumos suficientes para la formulación del concepto, pero se ha hecho un énfasis espacial en la familia que habita la urbe. Así pues, debe existir una coordinación que valide constantemente la dialogicidad entre academia y legisladores con el propósito de cooperar de manera efectiva para el bienestar de las familias tanto urbanas como rurales a través de las propuestas legislativas y la política pública en familia. Además, se tiene en cuenta en marco legal internacional como se mencionó previamente, ya que este contribuye a consolidar las propuestas desde el aspecto legal y social y, al mismo tiempo, de la conceptualización democrática de familia.

Se resalta del aspecto dialógico con las diferentes instituciones públicas y privadas el papel de las iglesias frente al concepto mismo, las cuales han adoptado una resistencia al desarrollo de la política pública desde los ámbitos académicos y reclaman para sí la tarea de dicha construcción participación directa. Esto ha controvertido el diálogo efectivo con los distintos estamentos de la sociedad, pues las iglesias han adoptado posturas radicales frente al tema olvidando por complejo que la política pública en familia está “comprometida” con diferentes formas de pensamiento y, así mismo, esta no responde a una postura de carácter ideológico concreto<sup>16</sup>. Para Carolina (2018) “la resistencia de las iglesias, no solamente la de la comunidad católica, sino otras también han levantado la mano, a ponerse en pie y decir esto no es una política pública” (p.30). Esta particular resistencia de las iglesias hace que emerja una nueva problemática qué se considera política pública y cuáles debe ser un enfoque no solo del concepto de familia, sino también de la política misma.

Desde otra mirada, la política pública en familia se hace presente en todas las partes y simbólicamente existe una apreciación de que esta está presente en todos los entes territoriales y sociales; puesto que existen programas asistenciales y de protección a los niños, a la mujer y al adulto mayor. Por consiguiente, se precisa la existencia de una política en familia. No obstante, dichos programas no hacen parte en realidad de una política orientada hacia la familia en su conjunto, sino, por el contrario, estos son parte de la política social de Estado colombiano. Por tanto, el académico brinda en estas situaciones orientaciones concretas para debelar que determinadas acciones no son parte de la política pública en familia. Según señala Pineda (2018)

Hay un posicionamiento del académico como referente, es una cuestión importante para la investigación, la producción, el conocimiento en tanto haciendo referente a la política pública como a la administración pública, cómo la administración pública piensa que se pueda volver esto a las bases, cómo se confieren armonizarla al interior del Comité de Política Social, cómo participaría el sector salud, el sector educación, si el sector educativo se está pensando, cómo podemos nosotros contribuir, esos dos elementos (p. 35).

---

<sup>16</sup> Desde el nivel social se ha avanzado significativamente en la legitimización de diversas miradas sobre la familia(s). No obstante, Muñoz (2018) señala que “el Estado no tiene claro, cuando se habla de familia, no hay familias”. En sentido amplio en investigador señala que la familia es una categoría tal y no se debe diferenciar entre familia y familias. De modo que una discusión sobre familia o familias según (Muñoz 2018) es una discusión banal.

Como señala la investigadora, el académico tiene una función trascendental para la investigación, producción del conocimiento, para la legislación y la administración pública. Así mismo, señala como se hace necesario la participación de diversos sectores en el planeamiento de la política pública en familia.

Otra de las nociones centrales es el desconocimiento de las familias monoparentales, LGTBI, unipersonales entre otras, las cuales no están incluidas dentro de la política pública ni en los lineamientos para la familia. Esto genera una fractura en la construcción de la política, pues los posicionamientos culturales y sociales no convergen. De acuerdo con Pineda (2018)

Son dos formas de pensar distinto, el uno es político-público y el otro es académico con todas las libertades del mundo, cuando se juntan se deben encontrar. No se puede estar en extremos, lo que dice la administración es buscar encontrarse en un punto intermedio (p. 38).

Para la investigadora, los estamentos gubernamentales deben adoptar una posición mediadora entre las perspectivas sociales, las miradas religiosas sobre la familia y la visión académica. Es decir, las distintas fuerzas que se suman alrededor de la política pública en familia deben llegar a consensos para lograr un consenso regional y nacional sobre los asuntos en familia. Para Pineda (2018) hacer que todas las partes se sientan escuchadas es esencial. Sin embargo, a su juicio algunas organizaciones no se sienten escuchadas. Por lo tanto, toman una posición beligerante frente a las acciones discutidas en miras al plan desarrollo departamental y nacional. Lo más importante que señala la investigadora es “porque queremos que la política sea en lo posible muy socializada y que estemos de acuerdo” (p. 40). Al mismo tiempo, la investigadora indica que desde la academia realiza su trabajo “con mucha rigurosidad académica y se debe defender y respetar y también es claro que las líneas de acción, las líneas de trabajo que desarrolla la política” (p. 40).

Como resultado de los disensos en la formulación de la política pública en familia los entes administrativos territoriales han adoptado en ocasiones por aprobar las leyes mediante decreto. Este mecanismo objeto de determinada manera algunos mecanismos del diálogo realizado, pero, así mismo, la segunda manera permite mantener los acuerdos llevados a cabo por parte de los distintos mecanismos de participación desde la academia, las organizaciones sociales, la iglesia, los sindicatos y otros entes gubernamentales. Es así como para Pineda (2018) “se deben respetar las posturas, pero en escenarios de decisión política como se hacen tres cosas: la concertación, la negociación y el acuerdo” (p. 42). Esta posición permite un diálogo constante entre las diferentes partes, pero en especial entre academia y otros estamentos sociales. Así pues, la postura dialógica asumida por los académicos y los entes universitarios sostiene una postura abierta a la democratización de la familia y apuestan por una pedagogía de la legislación; así existan concesos y disensos.

Para Pineda (2018) existen tres discursos frente a la familia: uno desde el lenguaje académico, el segundo desde el discurso socialmente instalado y, el tercero, la idealización de la familia. No obstante, la investigadora subraya que otra cosa es la familia vivida. Y ese discurso idealizado de familia que impera en la política pública, pues los derechos son plasmados en la política pública en familia están orientados a la familia tradicional: papá, mamá e hijos, dejando de lado así a las otras familias. Pineda (2018) ejemplifica lo anterior mediante la siguiente declaración del director de una caja de compensación familiar “se mueven con la normatividad vigente y esto es atender, los subsidios que se les van a entregar a las familias, pero a qué familia: papá, mamá e hijos” (p. 42). De modo que se invisibilizan otras familias, marginando así a las familias que no se ajustan al criterio social tradicional. Para Muñoz (2018) “volviendo a la política pública para la familia, reviso y digo que tenemos todo lo que necesitamos para avanzar, pero sobre todo en abrir la mente y en abrirnos a las posibilidades del respeto”. Así pues, existe un dilema profundo en lo que se entiende por familia y la aplicación de la política pública para la misma, lo cual conlleva a la

formulación de diversos interrogantes sobre el discurso, acción y derechos en familia a la luz de la política pública.

Desde la postura de la familia tradicional, se han realizado diferentes hechos que han entorpecido la creación de los lineamientos y de la política pública, puesto que esta se sustenta en ideologías religiosas. Sin embargo, las iglesias se oponen a crear un discurso colectivo con académico y organizaciones sociales/sindicales; dado que consideran que la política pública debe hacerse desde la noción tradicional. En este mismo sentido, esta perspectiva desecha posibilidades de diálogo y de la construcción de un discurso agenciado en distintos valores a los impuestos por la iglesia y la cultura patriarcal. En definitiva, es un fenómeno que se da en todos los estratos socioeconómicos del país. Para Palacio (2018) “el tema de familia, es un tema profundamente poroso y es un tema que moviliza emocionalmente todos los intereses políticos e ideológicos” (p. 46). Por lo dicho previamente, se genera un supuesto el cual radica en los elementos e intereses ocultos en la formulación de la política pública, los cuales obedecen a intereses de grupos concretos, más a la sociedad en general.

De modo que un agenciamiento de intereses propios de organismos particulares hacen que se vicie o privilegie a ciertas familias en el contexto colombiano; provocando un sesgo respecto de las otras familias y, al tiempo, hace que se vulneren los derechos de quienes no se pueden insertar dentro de dichos intereses de organizaciones con ideologías propias. Por ende, el papel central de la academia se desdibuja, pues muchos ciudadanos creen que se privilegia una agenda privada en beneficio de unos pocos, quienes desean que la legislación en familia esté acomodada a unas creencias sustancialmente de corte religioso o político. De modo que el discurso académico no tiene cabida porque sea epistémico, conceptual o disciplinar, sino porque existen otras motivaciones que ejercer fuertes tendencias para que este último se rechazado de manera contundente, pues es la academia hace visible distintas lecturas sobre la familia y su acontecer, que de otros lados quedarían invisibilidades por completo.

Ante la postura de las líneas finales, la investigadora señala que “la academia debe leer distinto, hacer visible todos esos entramados, movimientos, además debe nombrar, clasificar, enunciar lo que el sentido común no nos permite” (Palacio, 2018, p. 47). Esta postura permite que la política pública en familia se fortalezca a través de las investigaciones adelantadas en las universidades y en los departamentos de estudios en familia. De modo que rechazar de plano la experiencia del mundo académico en aspectos de familia resulta un sin sentido. De hecho, las voces que rechazan el diálogo con la academia pareciera que desconocieran el valor del mismo.

Así mismo, la investigadora señala que la familia ha pasado por tres etapas disfuncionales desde la política pública en familia, a saber: desde la caridad, desde el asistencialismo, la beneficencia y la filantropía (Palacio, 2018). La lectura que se puede realizar de estos momentos están ligados a las perspectivas políticas adoptadas por los gobiernos y las administraciones públicas, por este motivo, se señala que “leer políticamente el mundo familiar, es porque no es lo mismo hablar de familia como la célula básica de la sociedad a hablar de una institución o hablar de una agencia. Es dar una connotación distinta a eso”. De manera que las lecturas y las distintas etapas de la política pública en familia en el ámbito colombiano está soportado en las miradas políticas de las mismas. Así pues, no se ha hecho una lectura propia desde el espacio académico para ser llevado al contexto nacional y, así evitar algunos desconocimientos sobre la cotidianidad de las familias en todo el territorio colombiano.

Ahora bien, la política pública en familia está pensada desde una perspectiva netamente feminista y maternalizada. Su concepción misma se ha elaborado desde una mirada de sujeto político, el cual se agencia desde los intereses de los entes políticos, pero aún falta mucho por incluir desde una mirada social o cultural. Es necesario, entonces, incluir la parte de la masculinidad, pues es parte de la familia. es así como ambos aspectos deben ser incluidos y leídos para la construcción de la legislación en familia. para ilustrar lo anterior, Palacios (2018) señala “Cuando yo hago la primera investigación sobre identidad

masculina y yo trabajo el tema de violencia en los hombres, descubro con las entrevistas a profundidad que hice cómo estos hombres que yo consulté habían sido sujetos de relaciones violentas” (p. 51). Esta postura permite argumentar que ambos sujetos padecen situaciones complejas en su vida cotidiana y que estas repercuten en la familia de manera directa e indirecta.

### **3.3. La familia como un colectivo político**

La política pública en familia en Colombia se ha pensado en términos políticos, designándola como un colectivo político en el cual se insertan ideales políticos organizacionales. Es decir, la política pública en familia esta permeada por intereses ajenos a la misma, pero que responden a entidades particulares. Se debería pensar y diseñar esta desde un enfoque sociocultural, más no político. No obstante, desde esta última mira es que se ha elaborado la legislación en materia de familia. Entonces emerge la pregunta, ¿es la familia un colectivo político? ¿Es una perspectiva válida de análisis para el contexto colombiano? ¿Cuál es el lugar de la academia en la visión de la familia como colectivo político?

En primer lugar, la academia es importante en la contribución a esta noción. De acuerdo con Palacio (2018) “considero que, en eso, la academia tiene el papel y el lugar. [...] me parece que es de una responsabilidad social muy grande y una complejidad enorme” (p.52). Así pues, la academia adopta una postura esencial en la concepción de la familia, pues establece aportes científicos y académicos para el respaldo de dicha postura. Esta misma investigadora señala “mi insistencia en que hay que leer políticamente, hay que mirar todas las alianzas, las dinámicas de resistencia que se dan en los temas de familia, revisar cómo esta de politizado el tema de familia, como se entrelaza” (p. 52). Si bien, la academia respalda dicha posición también se detiene a pensar las posibles lecturas que se hace de esta concepción de la familia en cada contexto colombiano.

En segundo lugar, la academia y la administración pública entretienen una relación de intercambios de ideas en las cuales se vislumbra la política pública en familia como un actor central para la proyección social desde el ámbito académico y administrativo. En otras palabras, se presenta un ejercicio de co-construcción de los lineamientos y de la política desde estos dos estamentos. Palacio (2018) lo ejemplifica de la siguiente manera “Me interesa desde lo que ustedes hacen en su práctica cotidiana, para ver yo como puedo acompañar y generar interrogantes” (p. 52). Desde este modo de interacción, el académico no impone, sino que acompaña los procesos en la construcción de la política pública en familia y establece criterios a evaluar desde la familia en su cotidianidad.

En este sentido, la academia asume un papel crítico fundamentado en sus investigaciones y estudios científicos adelantados desde diferentes perspectivas de análisis sobre la situación de la familia, sus problemáticas, sus intereses y su estado sociocultural. Es decir, la academia busca “generar una capacidad de flexibilidad crítica a lo que nos ocurre, y no solamente como mi exterioridad, no solo concepciones, sino prácticas éticas, es decir, de ser consecuente y coherente” (Palacio, 2018, p. 52). La coherencia mencionada por la investigadora permite alejar los estudios de un sesgo político y religioso presente en la política pública en familia en la actualidad colombiana. De ahí que los académicos se involucren en la formulación y asuman a la familia como un colectivo político.

En la noción de la familia como un colectivo político se inserta en la noción de la democratización de la familia, puesto que a juicio de Palacio (2018) es indispensable el “reconocimiento, respeto, protección, defensa y goce de la diversidad y de la diferencia, es decir que negociemos” (p. 53). Estos pilares que señala la investigadora permiten pensar una familia desde su democratización, siempre apelando al diálogo social entre las partes y sus directos beneficiarios. No obstante, la pretensión de la academia hacia la democratización de la familia ha tenido fuertes opositores, puesto que no quieren una familia diversa. O sea, solo desean una familia desde la perspectiva tradicional. Como señala Cárdenas (2018)

“Todas las familias tienen que estar en el documento a pesar de que nos dijeron que quitáramos el enfoque de diversidad, que por favor se hablara de inclusión y que eso fue el pedido de un sector del Concejo de Manizales desde los grupos religiosos” (p. 56).

La fuerte oposición de los grupos religiosos se ha venido hablando en este capítulo, pero se retoma porque estos grupos se oponen rotundamente a la democratización de la familia en situaciones como las familias conformadas por parejas homosexuales. Ante lo anterior, Cárdenas (2018) argumenta que “vamos a hacer pedagogía y la política pública de familia correspondiente” (p. 56). De modo que esta investigadora resalta la importancia de la pedagogía sobre los lineamientos base para la elaboración y sobre política pública en familia. Así se resalta que, desde la academia, se adelanta una “estrategia de comunicación de la política muy centrada en educación crítica y en educación participativa, a su vez se pensó en recuperar la voz como el conflicto que había en el escenario, lo cual se realizó estratégicamente” (p. 56). Esta estrategia permitió recoger y legitimar las voces de las familias lugares distantes en las zonas periféricas de las ciudades, tales como: corregimientos y comunas. La comunicación con las comunidades consistió en murales, programas de radio, televisión, capsulas comunicativas, canciones, educación en la ciclovía con parlantes, audios de la gente que hablaba, reportería comunitaria, difusión en las redes sociales, entre otras.

Desde lo expresado previamente, se puede argumentar que si existe una pedagogía en la creación de la política pública y que se insiste en la familia como un colectivo político con voz en la creación de la legislación. Pero, al mismo tiempo, se hacen varias lecturas de la noción de familia y no solo la familia nuclear entendida esta como papá, mamá e hijos. Se pretende con ello desde la academia lograr presentar una familia diversa, un núcleo social que tiene diversas formas de conformación y que presenta distintos problemas sociales, económicos y de salud.

Mediante la ejecución de una pedagogía de la legislación sobre la política pública en familia se sostiene en que la gente –las familias- puedan expresar sus argumentos y opiniones; que tengan voz y puedan observar que se está planteando en las dinámicas de la política pública en familia. Una familia en donde se pueda hablar de “derechos, de género, de inclusión” (Sánchez, 2018). Y como afirma la misma autora la idea fue desdibujar la noción de familia clásica y mostrar que la gente tenía voz en los planteamientos realizados desde el contexto académico. Es así como Sánchez (2018) indica “iban cuatro delegados de la comunidad, a quienes enviaba el edil, el comunero, el de la junta de acción comunal, el profesor, la persona representante del programa de familias en acción para la representación de la mesa municipal de familia” (p.61). Esto evidencia el nivel de representación tenidos por la comunidad y otros estamentos administrativos para la elaboración de los lineamientos.

En síntesis, asumir la familia como un colectivo político implica escuchar las distintas voces presentes en las comunidades y, lo más importante, llegar a consensos situados en la realidad contextual por las cuales atraviesan las familias. Para Sánchez (2018) la comunicación es fundamental y, por ello, es necesario “compilar las voces de las familias, los académicos y los funcionarios frente a política pública de familia” (p. 63). De modo que los alcances sean colectivos y no particulares para que los lineamientos y la política contribuyan al fortalecimiento de la familia en todas sus dimensiones y en sus distintas nociones. Así pues. Se debe democratizar la familia para que puede ser un colectivo político con pleno ejercicio de sus derechos.

### **A modo de apertura**

El estudio desarrollado permite compartir y establecer varios aspectos, que más que un cierre, se pretenden como una posibilidad de seguimiento, de interpelación para potenciales estudios posteriores, que se pregunten por cuestiones tales como: la producción de conocimiento, las políticas públicas (en

diferentes campos) y sus múltiples relaciones, ente otros aspectos. Es así como, hacemos un llamado a la academia y a los académicos a ampliar y profundizar los análisis propuestos, a cuestionar y establecer otras relaciones posibles y algunas no tan visibles, entre los objetos de conocimiento presentados.

Las relaciones entre investigación y políticas públicas de familia, nació de varias conversaciones e inquietudes compartidas de los investigadores, dudas y sospechas que se señalaron a partir de experiencias en los espacios académicos tales como: clases, tutorías de trabajos de grado, seguimiento a tesis, dirección de investigaciones, entre otros. En ese momento nos preguntábamos por aspectos de la cotidianidad docente (que como lo presentamos en el presente estudio, no solo era enseñar a investigar o atender espacios de extensión o docencia), dentro de lo cual estaba la extensa producción de trabajos de investigación en pos grados en todas las IES, y su desconexión con campos concretos como el de familia. A ello se sumaba la articulación de la investigación con las políticas públicas y el aporte que de forma dinámica se establece entre una y otra de las “categorías de análisis”, sin embargo la intención del estudio, fue comprender las múltiples interacciones que se dan entre la producción de conocimiento para lograr un impacto en la política pública de familias en Colombia, y como entre uno y otro espacio se puede mejorar las condiciones de las familias en nuestro país. La interpretación realizada para la comprensión del fenómeno social problematizado –Producción de conocimiento en programas pos graduales de familia - Políticas públicas de familia- y – Planes de desarrollo de 2002 a 2016, conlleva a presentar los siguientes elementos para motivar más estudios, así:

### **En torno al conocimiento**

Los resultados obtenidos nos presentan un conocimiento que se desarrolla a partir de la sensibilidad epistémica de las y los investigadores. Sensibilidad hacia los sujetos, las comunidades y las familias. Tanto en Bogotá, Cali, Manizales y Medellín las maestras y maestros en su múltiple perfil de investigadores, consultores en el tema de familia, reconocen las posibilidades del “otro” en la investigación. Otro con agencia, movimiento, dinámicos en términos de sus narrativas, experiencias y biografía. Los sujetos que se vinculan con las investigadoras y los investigadores relacionados en el presente estudio, son agentes de conocimiento y han trazado líneas específicas para la producción de conocimiento, y por supuesto para las políticas públicas de familia. Es importante aclarar a este momento como también se reconoce en este lugar de la producción de conocimiento a los estudiantes que hacen parte de los programas pos graduales de familia de las Universidades con las cuales se desarrolló el estudio, siendo las y los estudiantes agentes de conocimiento. Agentes que se mueven desde lugares diferentes en su calidad de co-investigadores o investigadores inmersos desde sus intereses y expresados en ellos con trabajo en líneas, grupos y semillero de investigación de los cuales hacen parte. Es decir existen conexiones importantes entre academia, producción de conocimiento y gestión del mismo; conexiones que revelan agentes importantes: Maestros, estudiantes y comunidad, unidos ellos en la investigación en el campo de familia.

Con lo anterior, la distancia epistémica, referida a investigadores / investigados, se disminuye, de forma que la cercanía a las comunidades y a la diversidad de problemáticas de ellas, es un escenario compartido por investigadoras, investigadores, investigados (agentes de la investigación) y legisladores. Lo anterior, se constituye en un llamado para el vínculo permanente con los contextos, como nichos pertinentes y necesarios para producir conocimiento y hacer lectura de realidades. Lecturas, relaciones y efectos de orden cultural, social, económico, ambiental, todo lo cual reporta conjuntos de construcciones de las comunidades (Gómez S. , 2017) y que dan lugar a erigir conocimiento con los otros y otras. Es por ello que se puede identificar como la entrada a campo tanto de los investigadores como de los legisladores es un elemento crucial y común a la hora de producir conocimiento, debido al acercamiento real que se tiene de las problemáticas y necesidades de las comunidades.

Los lugares comunes, anunciados entre investigación y diseño de políticas públicas deben permitir abrir brechas, generar caminos, comunes y alternos, esto debido a la multiplicidad de vínculos que se presentan. Los registros, académicos, comunitarios, políticos entre otros, que se han mostrado son los visibles, sin embargo hay varias conexiones que no son tan manifiestas y las cuales deben aportar en la solución de continuidad que fluya entre conocimiento y decisión, entre investigación al servicio de las políticas públicas y de políticas para generar investigaciones. De forma concreta las articulaciones entre producción de conocimiento y políticas públicas debe conllevar a la producción vinculada de documentos técnicos, investigaciones conjuntas, muy seguramente con levantamiento de insumos desde y para las realidades sociales expuestas en las comunidades. Vínculo que no puede desdibujar el perfil de cada campo de acción, sino por el contrario debe fortalecer ambos campos. Es decir, tanto la investigación como el espacio de producción, evaluación y diseño de políticas públicas debe conservar su espacio, pero en una relación dinámica, de constante retroalimentación y evaluación.

### **En torno a los agentes en la producción de conocimiento**

Los espacios compartidos entre actores que producen conocimiento, así como con hacedores de política pública se despliegan en un conjunto de movilizaciones en torno a postulados de las teorías feministas y sus diversos matices, igualmente un alineamiento en torno a la teoría crítica, a las posturas humanistas, entre otros elementos de orden epistemológico, y de posicionamientos teóricos, aspectos develados en los discursos empleados por unos y otros participantes en la producción de conocimiento y en los hacedores de política pública.

Los postulados anunciados tienen consecuencias al momento del ejercicio de toma de decisiones –aspecto común a la investigación y a la construcción de política pública– pues dar importancia al contexto, a las organizaciones de orden social, sindical; a las acciones colectivas y movimientos sociales son elementos que mantienen presentes muchos de los investigadores y hacedores de política, y que contienen elevadas demandas, preguntas inquietudes y necesidades de las comunidades. No obstante, los posicionamientos de orden ideológico, epistemológico, de método y metodología, cruzado también con la forma como se asumen las realidades y los fenómenos sociales, también provocan distancias, que se deben asumir. Si bien, la autonomía reflejada en asumir recortes ideológicos y que se asume a partir del ejercicio de libertad de cátedra, por parte de investigadoras e investigadores, es un direccionamiento de orden constitucional y un soporte para la docencia, confiere a las y los maestros un lugar de orden político.

### **En torno a las decisiones... a la construcción, diseño y evaluación de Políticas públicas de Familia**

La praxis pedagógica es un lugar común para la construcción de conocimiento, práctica que tiene unos elementos en común, tanto para la producción de conocimiento, como para las decisiones en torno a la elaboración de políticas públicas. Dichos elementos convocan a: reconocimiento de las familias y los sujetos como pares, pares en tanto producen conocimiento, y son afectados por él, pares en tanto son sujetos que tienen incidencia social y política a partir de las acciones colectivas, las cuales ocasionan distintos mensajes para el diseño de las políticas públicas de familia. El reconocimiento del otro y de lo otro –medio, contexto– es un ejercicio de orden político, pero también epistemológico, es dar voz al otro de la investigación, es dotarlo de movimiento, acción que lo convierte en agente de investigación, todo lo cual coincide con el desarrollo de construcción de política pública, es decir el otro se hace crucial tanto para la investigación como para el conjunto de decisiones que convocan la política pública.

Finalmente en la complejidad de la investigación y del impacto dinámico en la política pública se congregan vínculos y factores que apuntan al reconocimiento de sujetos y contextos. Todo ello se presenta como una imagen no tan fácil de capturar para hacedores e investigadores, ejercicio que se puede hacer más sencillo si la postura de diálogo apunta al desarrollo de estrategias comunes, para finalidades diversas, producir conocimiento y decidir para mejorar las condiciones de vida de los sujetos y sus comunidades.

## Referencias bibliográficas

- Banco de desarrollo de América Latina CAF. (2015). *Un estado más efectivo. Capacidades para el diseño, la implementación y el aprendizaje de políticas públicas*. Bogotá: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Bonilla-Castro, E., & Rodríguez, P. (2008). *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá: Banco de Ideas Publicitarias LTDA.
- Charlaca, C. (2018). La construcción de los lineamientos en familia en Manizales. [En persona] Manizales, Caldas.
- Delatin, D. T. (2015). De la investigación a la política pública: producción y circulación del conocimiento científico. *Nómadas*, 151-165.
- Duque, J. (2018). *Análisis de políticas públicas en Colombia: Enfoques y estudios de caso*. Bogotá D.C.: Ediciones Uniandes.
- Franco, J., Villalba, J., & González, A. (2015). El (que) hacer de las “ciencias” sociales, el desarrollo y las políticas públicas en Colombia. *Prolegómenos*, 9-13.
- Grediaga, R., Rodríguez, J., Padilla, L. (2004). Política pública y cambios en la profesión académica en México en la última década. México D.F.: Universidad Autónoma Metropolitana -UNUIES
- Gómez, D., Orozco, D., Rodríguez, F., & W., V. (2006). Políticas públicas y salud: relación entre investigación y decisión. *Facultad Nacional de Salud Pública*, 105-118.
- Gómez, S. (2017). La ciudadanía: Una lectura en clave de Chantal Mouffe y Ernesto Laclau. *Tabula Rasa*, 193-219.
- Jones, C. (1970). *An introduction to the study of public policy*. Belmont : CA Wadsworth.

- Ministerio de Salud y protección social, (2012). Política pública nacional para las familias colombianas 2012-2022. Bogotá D.C.: MSPS.
- Pacheco, T. (2015). Investigación y políticas públicas en Educación. *Sapiens Research*, 33-37.
- Puyana, Y. (2012). Las políticas de familia en Colombia: entre la orientación asistencial y la democrática. *Revista latinoamericana de Estudios en familia*, 210-226.
- Robledo, A. M. (16 de agosto de 2018). Entrevista a hacedor de política pública. (J. R. Ruiz, Entrevistador)
- Robledo, A.M. (2018). La construcción de la política pública en familia. [En persona]. Bogotá D.C.
- Roth, A. (2006). *Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones aurora.
- Ruiz, C. (2002). Manual para la elaboración de políticas públicas. México D. F.: Universidad Iberoamericana.
- Ruiz, J. (2017). *Ser y estar transgénero*. Bogotá: Universidad de Manizales. Cinde.
- Saizarbitoria, R. (1987). Investigación social y políticas públicas. *Revista de servicios sociales*, 1134- 1145.

## CONCLUSIONES Y POSIBLES NUEVOS CAMINOS

Los resultados presentados en toda la obra parten de comprender la investigación-producción de conocimiento- con rasgos que se desubican de lo tradicional. Es así como, aspectos como la problematización, el levantamiento de antecedentes; así como la fase de campo, se desmarcan de concretar momentos segmentados de forma rigurosa en el estudio. Cada una de las llamadas fases o momentos de la investigación comprenden un todo articulado. Es así como el lector debió apreciar resultados desde la primera línea del escrito, así como cuestionamientos, inquietudes que se trasladan como origen de las múltiples tensiones experimentadas en fases tan cruciales como la de campo – lugares en las cuales los agentes de la investigación, sus experiencias y biografías, impactan y se salen de cualquier libreto- y que recoge no solo los testimonios de sujetos inmersos en los contextos problematizados, sino sus sentires, emociones e inquietudes.

Como efecto de ello y convencidos que la producción de conocimiento refiere un momento contemporáneo muy especial-sin el cual no habría investigación- la comunicación de lo producido, desde la escritura se confiere una línea escritural, a partir de los textos coproducidos por los agentes de la investigación, de forma que las y los lectores se encuentran con voces múltiples, tanto la de los escritores, como la de los agentes, voces que matizan en todo el texto. A partir de todo ello presentamos como un momento más de apertura que de cierre unos aspectos para dar continuidad a estudios que extiendan, amplíen, refuten lo estudiado y compartido en esta obra.

- Las conexiones en torno a la producción de conocimiento y la política pública

Los procesos de investigación desarrollados por norma, por las Instituciones de Educación Superior IES – como función sustantiva- organizaciones que para el presente estudio anunciamos como “la academia” establecen lugares comunes con los hacedores de política pública, con los gestores de la misma, pero con mayor relevancia con las comunidades que se asumen, que atienden y de las cuales se sirven las universidades, en otras funciones de la educación superior como la proyección social y la docencia. Es así como, se hace necesario, fundamental y apropiado extender y articular todo el trabajo en torno a la lectura de las realidades de las comunidades. Lecturas que se pueden sistematizar y establecer como problemas susceptibles a ser parte de la producción de conocimiento en relación con lo cotidiano de las familias en Colombia y que se puede armonizar, de parte de la academia y en conjunto con las comunidades, con los aspectos de las políticas públicas. Esta fina labor debe ser apropiada de parte de las y los investigadores, como lo compartieron en cada una de las IES, las y los agentes de la investigación. Dicha labor se expresa en una ruta que de algún modo permite ver una armonización entre academia-comunidad-investigación y política pública:

Acompañamiento académico de parte de maestras y maestros a las y los estudiantes de los diversos programas que asumen el campo de familia, en especial trabajo social, y en dos momentos particularmente: en el desarrollo de asignaturas (teórico-prácticas) y en el asesoramiento y dirección de trabajos de investigación.

Trabajo con comunidades, bien sea por el desarrollo de la extensión o proyección social o como trabajo que hace parte de las asignaciones que asumen el desarrollo práctico, pero con un llamado de urgencia al perfil sensible, de conexión entre academia con contexto, de teoría con lo práctico, de funcionamiento de las categorías teóricas en el mundo de la vida de la comunidad. Los aspectos mencionados son comunes en las maestras y maestros que hicieron parte del estudio y que confiere una múltiple perspectiva a ellas y ellos, es decir, encontramos un grupo de maestras y maestros, que asumen la labor de la docencia, pero también investigan, y se suman a labores de extensión, todo ello con un especial interés al

campo de familia, el cual se ve enriquecido tanto para la academia, como para la política pública- ya que varias y varios de las maestras y maestros son también llamados para consultorías y asesorías en el tema de las políticas públicas de familia en los territorios- De este modo aparece un grupo humano con intereses comunes y sensibilidades compartidas que han hecho del campo de familia un espacio de producción de conocimiento en conexión con la política pública y que obviamente guarda muchos puntos comunes y varios de distanciamiento que logran posicionar a un intelectual de la producción de conocimiento en familia en Colombia.

De dicha ruta sale otro aspecto a desarrollar en el campo de la familia frente al trabajo de las IES, y los avances de las maestras y los maestros y tiene que ver con el posicionamiento que se logra, de parte de la comunidad académica, con las comunidades. Si bien, el acercamiento a las comunidades de parte de la academia se hace extensivo para lograr construir conocimiento para su posible producción y comunicación –a la misma comunidad académica- son un grupo de investigadoras- especialmente mujeres- quienes se ubican en un trabajo muy conectado con las comunidades, y es con ellas con quienes se ha logrado tomar una serie de registros que reposan en diversos productos de investigación: tesis, investigaciones institucionales, artículos, capítulos de libro, libros. Producciones que asumen a las comunidades, sus múltiples demandas, solicitudes y problemáticas

Estos productos que son de interés de las IES y que posicionan y puntúan a las Universidades no siempre tienen un retorno a las comunidades – y totalmente legibles, cercanos y comprensibles- salvo casos excepcionales como varios de los expresados por las y los agentes de la investigación que hicieron parte del presente estudio. Retorno de lo producido, que no solo se desarrolla por un aspecto de orden ético, sino para corroborar y afinar lo producido y que finalmente amplía la perspectiva del conocimiento y por supuesto recoge las necesidades de base de las comunidades como insumo crucial, tanto para las políticas públicas como para la investigación.

No obstante, un aspecto común en el trabajo con las comunidades académicas con las que se compartió el presente estudio, fue el afán de atención hacia las comunidades, la receptividad permanente de las académicas y los académicos por las problemáticas referidas por las bases y la forma como estas problemáticas convocaban no solo a ejercicios de investigación; sino a discusiones compartidas y desarrolladas en las aulas de clase y en los diversos cursos que se asumen de parte de los y las investigadoras.

Así mismo, otro efecto de lo sensible y de la politización del maestro y maestra investigadora en el campo de familia conlleva a desarrollar múltiples capacidades de tipo “puente”, de conexión en tanto transacción de necesidades de la comunidad, del estudiantado y todo ello puesto como insumo para investigar, para conectar con lo político, con lo público, en el espacio concreto de la escuela y de la política pública, espacios en que hay incidencia de las investigadoras, en tanto coadyuvadores en la construcción de políticas públicas locales de familia. Y quienes de algún modo garantizan la democratización del conocimiento y su producción, lo cual sirve como insumo para la representatividad de todas y todos –subjetividades múltiples que hacen y son familias- en la construcción de las políticas públicas de familia, en los territorios.

Sumado a lo anterior, es importante reafirmar como las investigadoras y los investigadores en el campo de la familia acotan varios posicionamientos teóricos en las posturas críticas y en los diversos matices del feminismo- aspectos que se denotan en la política pública nacional para las familias colombianas- todo ello tiene consecuencias en la forma como se relacionan las y los investigadores con el campo de familia y los agentes que allí se asumen. En consecuencia, los aspectos en torno a los estudios de mujer, a los estudios de género y a los estudios feministas; así como las epistemologías feministas, hacen presencia en las miradas compartidas por las investigadoras del campo de familia, varias de ellas militantes de los diversos sectores feministas y otras tantas con distanciamientos de ello. Con lo anterior se arraiga una

tradición de producción de conocimiento que se expresa en un posicionamiento teórico crítico que posee una perspectiva de acción colectiva –política- mirada múltiple que enriquece tanto a la academia en tanto productora de conocimiento como al espacio decisorio de las políticas públicas.

Lo anterior también tiene consecuencias para el sujeto que investiga en el campo de familia que si bien como se dijo bebe de los feminismos, también es feminizado, independientemente del cuerpo que posea y asuma. Sujeto feminizado que también asume un campo de investigación feminizado, como lo es el campo de familia, aspecto que no es de desconocimiento de parte de las investigadoras e investigadores de dicho campo, pero que en la estructura presentada, puede generar preguntas, de parte de las y los lectores frente a desarrollos y posibilidades de ampliación en torno a los posicionamientos asumidos. Y porque no con ello tratar de fracturar esa lógica asumida por muchas y muchos en términos de posicionamientos culturales frente a una correspondencia unívoca entre familia y mujer. Pues las familias están constituida ( s ) por múltiples sujetos, los cuales somos sujetos de diversos y variados órdenes de subjetividad y apropiación de sí, colocados en el campo de lo humano en referencia con la diversidad, sustantivo que ha sido asumido para amparar la individualidad y que sirve para instalar discusiones en término de la diversidad humana, familiar, escolar, sexual entre otras. Pero que para el caso del campo de familia asume desmarcarse de taxonomías posicionadas en la cultura heterocrática y patriarcal del mundo, con los efectos presentados en los aspectos de orden económico y político para las familias colombianas.

Frente a todo lo presentado hasta el momento en torno a la ruta de trabajo de la investigación, sus agentes – investigadoras e investigadores- el uso de los productos generados; así como los posicionamientos de los sujetos inmersos en el campo de familia – posicionamientos que sugieren visiones- e igualmente el efecto de las comunidades en la producción de conocimiento se genera la amplitud y la importancia de la academia y la investigación en términos de familia y sus múltiples conectividades con las políticas públicas de familia. Puntos de conexión que pueden acotarse o establecerse como casi finitos, pero que pueden y deben ser profundizados por la investigación misma, es decir investigar la investigación en campos tan prolíficos como el de familia y las conexiones con las políticas públicas es inagotable y debe generar la inquietud para amplios estudios en torno a dichas conexiones, algunas que se visibilizaron, otras que no se lograron exhibir, y muchas otras que ni nos imaginamos en existan.

- Algunas desconexiones entre política pública, investigación y desarrollo

Un aspecto “marco” del presente estudio es el de colocar en diálogo a la producción de conocimiento y academia de los programas pos graduales de familia en Colombia, con los planes de desarrollo, rutas que se diseñan de parte de los gobiernos de turno y que pretenden delinear y gestionar los caminos que ubican al país. Dichas rutas que pretendimos abarcar, nos llevaron a la lectura de documentos de los gobiernos de ( Á )Alvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos, y allí fijar la atención principalmente en el apartado que asume la política social, espacio en el cual estábamos seguros de encontrar de forma explícita el modo como se abordaría la familia y por supuesto ella centrada en un modelo de desarrollo. El anterior ejercicio que pudiese fijarse como simple, por la facilidad de encontrar muy poco en torno a lo cuestionado, resulto confirmando dos aspectos concretos, uno el cual asume la familia en términos de la población infantil, de adultos mayores y otro de aspecto proteccionista o más bien marcado por lo que podemos llamar “subsidiario” en torno a la mujer como lectura de familia, propio de una propuesta neoliberal sostenida en un modelo de desarrollo fijado en el capitalismo salvaje y de extensión en latinoamericana. Lo encontrado hace sentido para interpretar y comprender en términos complejos, como la escuela –IES- en su producción de conocimiento, es una parte del engranaje que afianza y reproduce el modelo de desarrollo mencionado. Es decir, los cuestionamientos o inquietudes convencionales que inician muchos estudios reafirman muchas de las cuestiones que asume el país bajo un modelo de desarrollo neoliberal. No obstante, para lo encontrado en el campo de familia – lo cual no pretendemos anunciar como singular para dicho campo, debido a que muy seguramente en infancias, en educación hay

espacios de investigación que también interpelan lo estatal- hay muy buenos puntos de fuga, nuevas configuraciones críticas, posturas alternas y de denuncia, que de varios modos se presentan en los territorios y por supuesto en el país.

Como ejemplo podemos asumir anuncios como los de la consideración de la diversidad familiar, en oposición a modelos conservadores de pensar la familia, así como la mención de la familia como sujeto político colectivo, lo cual da lugar a pensar cómo se desmarca la producción de conocimiento en vínculo con la política pública de familia, de lo estandarizado, ambos elementos de manos de las investigadoras y los investigadores en familia, varias y varios de los cuales hacen parte del presente estudio. Igualmente, ello impacta y encuentra resonancia con hacedores de política pública que se movilizan bajo diversas ideologías e intereses, pero quienes de algún modo son receptivos de las exigencias de las poblaciones y de la importancia de los encuentros y desarrollos de las comunidades científicas. En contraste, también existen varias autoridades locales, así como hacedores de política pública que asumidos en consideraciones tradicionales de pensar la familia detienen los avances de las investigaciones y contribuciones de las IES para la asunción de la política pública de familia. Lo anterior refiere a consideraciones que se exponen, de parte de alcaldes, concejales, entre otros, frente a las diversas formas de comprensión de las realidades que asumen de los sujetos y las comunidades y a partir de lo cual se parte de la objetividad como único elemento válido y solitario; sin pensar en la subjetividad como otro elemento constitutivo de las realidades, posiblemente lo referido a lo metafísico en la postura de concreción de políticas públicas, y que adiciona la vivencia de los sujetos, sus biografías y experiencias, elementos que muchas veces se homogenizan de parte de las políticas públicas elaboradas.

Finalmente deseamos motivar a la comunidad de investigadores a continuar este tipo de ejercicios que enriquecen no solo a la academia como productora de conocimiento; sino a las decisiones que convergen en las políticas públicas, razón por la cual ambos ejercicios no son más que un conjunto de decisiones que se asumen y se toman con afectación para muchas y muchos sujetos que esperan posibles soluciones de parte de la academia y de la política.

---

<sup>i</sup> La Directora del centro de acompañamiento a familias de la Universidad de Caldas es la Magíster Carolina Chalarca, quien asume el encargo del centro desde el año 2013.



FUNDACIÓN UNIVERSITARIA  
***UNIMONSERRATE***



**EDITORIAL**  
UNIMONSERRATE